



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE :	SESION ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS NÚMERO 05, 06 Y 07 Y EXTRAORDINARIAS 06, 07 Y 08. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE ALCOHOLES, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LO RECAUDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES DEL MES DE ENERO DEL 2019, POR CONCEPTO DE PAGOS, REFRENDOS, PERMISOS Y MULTAS, SEA ENTREGADO URGENTEMENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE INICIE EL ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIEND Y VIGILANCIA RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROGRAMA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES C 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DENTRO DEL PROGRAMA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL C 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P14172. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE: 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P15615. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE EJERCICIO 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: 1) APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO) DEL EJERCICIO 2019. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: 1) APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV EJERCICIO 2019 Y DESGLOSE DEL MISMO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE APROBACIÓN DE 1ER. PROPUESTA DEL FONDO IV EJERCICIO 2019.		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ORDINARIA 09

ASUNTO:

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 05, 06 y 07 y extraordinarias 06, 07 y 08.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de comisiones unidas de Alcoholes, Salud, Medio Ambiente y Ecología, respecto de la aprobación de un punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2018.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación de presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de Programas Regionales C 2018.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respeto de la Ampliación de presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional C 2018.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P14172.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P15615.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al cierre de ejercicio 2018.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de presentación de Programa Municipal de Obra (PMO) del ejercicio 2019.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de presentación de techo financiero del Fondo IV ejercicio 2019 y desglose del mismo.

16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de aprobación de 1er. Propuesta del Fondo IV ejercicio 2019.

17.- Correspondencia recibida.

18.- Asuntos generales.

19.- Clausura de la sesión.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las seis horas con treinta y cuatro minutos del día veinte del mes de febrero del año Dos Mil Diez y Nueve, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número NUEVE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 05, 06 y 07 y extraordinarias 06, 07 y 08.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de comisiones unidas de Alcoholes, Salud, Medio Ambiente y Ecología, respecto de la aprobación de un punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2018.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación de presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de Programas Regionales C 2018.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación de presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional C 2018.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P14172.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P15615.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al cierre de ejercicio 2018.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de presentación de Programa Municipal de Obra (PMO) del ejercicio 2019.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de presentación de techo financiero del Fondo IV ejercicio 2019 y desglose del mismo.

16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de aprobación de 1er. Propuesta del Fondo IV ejercicio 2019.

17.- Correspondencia recibida.

18.- Asuntos generales.

19.- Clausura de la sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número nueve del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual solicito secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA EN INFORMATICA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento se encuentran todos presentes por lo cual ha lugar a declarar quórum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión de cabildo número nueve, siendo las seis con treinta y cuatro minutos del día de hoy 20 de febrero del año dos mil diez y nueve y validos los acuerdos que de ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres que es lectura y aprobación del orden del día, señor secretario le pido de lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 05, 06 y 07 y extraordinarias 06, 07 y 08.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de comisiones unidas de Alcoholes, Salud, Medio Ambiente y Ecología, respecto de la aprobación de un punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2018.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación de presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de Programas Regionales C 2018.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación de presupuesto de ingresos y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional C 2018.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P14172.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P15615.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al cierre de ejercicio 2018.

14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de presentación de Programa Municipal de Obra (PMO) del ejercicio 2019.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de presentación de techo financiero del Fondo IV ejercicio 2019 y desglose del mismo.

16.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de aprobación de 1er. Propuesta del Fondo IV ejercicio 2019.

17.- Correspondencia recibida.

18.- Asuntos generales.

19.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias, buenas tardes compañeros con su permiso señor presidente, señores regidores, le solicito autorización para retirarme de la sesión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si muchas gracias.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Aprovecho el momento para lo mismo, solicitarle a este Ayuntamiento la autorización para retirarme a atender un asunto personalísimo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, alguien más, alguna otra participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos ahora al punto número cuatro del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinarias número 5, 6, 7 y extraordinarias número 6, 7 y 8 una vez que se han subido las actas ordinarias número 5, 6 y 7 y extraordinarias número 6, 7 y 8 a la Gaceta Municipal les solicito la dispensa de sus lecturas y se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que la dispensa de las actas ordinarias número 5, 6 y 7 y extraordinarias 6, 7 y 8 se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinarias número 5, 6 y 7 se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes las actas de cabildo ordinarias número 5, 6 y 7.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuamos con el punto número cuatro referente a la discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo extraordinarias número 6, 7 y 8, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor,

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes las actas extraordinarias número 6, 7 y 8.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien muchas gracias, ahora procedemos a llevar a cabo el punto número cinco relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Alcoholes, Salud, Medio Ambiente y Ecología respecto a la aprobación de un punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la dirección de Obras y servicios públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas, por tal motivo se le concede el uso de la voz al doctor Gumaro Elías Hernández para que de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente por obvio de tiempo vamos a dar lectura solamente al acuerdo que nos ocupa. Las comisiones integrantes de Alcoholes, Salud, Medio Ambiente y Ecología se permiten proponer a ustedes la aprobación en cada uno de sus términos y contenido, el dictamen para aprobar el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de enero a la fecha, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras públicas para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande. Dos, se le mandata al Secretario de este Ayuntamiento para certificar y notificar dicho acuerdo a la Secretaría del medio ambiente del Estado de Zacatecas, así mismo al Instituto de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Río Grande para su conocimiento e interpretación. Número tres. Se le faculta al Secretario de Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica. Antes de terminar yo quiero hacer un llamado muy respetuoso a la conciencia de todas y de todos porque realmente estamos viviendo una situación de contingencia en estos momentos en Río Grande las quemas del actual basurero municipal, están a la orden del día y por consiguiente la propia contaminación, por eso pido pues que este acuerdo, nos ayuden las tres comisiones unidas para que se apruebe y se canalicen los recursos al departamento de Obras Públicas y de inicio pues el acondicionamiento y rehabilitación del nuevo predio que es propiedad del municipio y que fuimos por ahí el 14 de febrero las comisiones unidas a verificarlo y que esté en condiciones óptimas para su pronta puesta en ejecución.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, VI y XII 89; 100 fracción IV, 110 de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, IV, 32 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las comisiones unidas de Alcoholes, Salud, Medio Ambiente y Ecología tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de alcoholes, salud, medio ambiente y ecología, respecto de la aprobación de un punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de Enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y servicios públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene la virtud de aplicar políticas públicas en materia ambiental en el municipio de conformidad con lo establecido en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley del Equilibrio Ecológico de acuerdo con lo que establece el artículo 111 de la Ley Orgánica del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo trianual del municipio 2019-2021, tiene como uno de sus objetivos primordiales el de proteger y rescatar los arroyos, lagunas, manantiales de la cuenca del Río Aguanaval y, así pues una de sus políticas es la relativa a termina con los múltiples basureros clandestinos que se encuentran contaminando prácticamente en todas las comunidades del municipio.

SEGUNDO. El republicano Ayuntamiento está consiente que el actual relleno sanitario, que se encuentra operando en el lado norte del municipio, salida a la carretera a Torreón y, es de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

advertirse que las emisiones de bióxido de carbono son constantes, toda vez que no existe un control absoluto para evitar los incendios permanentes.

Por tal motivo la fracción III del artículo 111 de la Ley Orgánica del municipio faculta a este republicano Ayuntamiento el de intervenir, en el ámbito de su competencia, en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos mercantiles o de servicios, así como de emisiones de contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes móviles, con la participación que de acuerdo a la legislación corresponda al Estado:

TERCERO. La Constitución Política del Estado de Zacatecas señala la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación; así mismo, dispone que los gobiernos de los estados conduzcan y orienten una planeación democrática, donde intervengan los distintos sectores de la población.

CUARTO. El Municipio se está coordinando en materia ecológica con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y, por tal naturaleza esta dependencia estatal ha emitido varias recomendaciones para que el relleno sanitario sea cambiado de lugar, por su nula operatividad e inclusive ha mencionado, de hacer caso omiso de esta disposición, se implementaran sendas multas en contra del erario del municipio.

Para tal efecto, es menester tomar medidas precautorias y correctivas, tal y como lo contempla el artículo 111 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio, concerniente en participar, en el ámbito de su competencia en materia de prevención y control de los efectos sobre medio ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos, de acuerdo con la legislación en la materia.

QUINTO. En tal virtud las comisiones unidas de alcoholes, salud, medio ambiente y ecología, en el ánimo de participar, para combatir la grave contaminación ambiental causado por el relleno sanitario actual, estamos proponiendo a esta asamblea municipal un punto de acuerdo respecto de la aprobación de un punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de Enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y servicios públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad con lo que establece el artículo 61 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio en donde se establece una facultad concurrente con el Estado la de asumir las facultades de protección, conservación y restauración de la ecología y del medio ambiente.

Las comisiones unidas de alcoholes, salud, medio ambiente y ecología, se encuentran ajustados a derecho respecto de la aprobación de un punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de Enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y servicios públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos 60 inciso A, 111 fracción IV, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para aprobar el punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y servicios públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado se



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de alcoholes, salud, medio ambiente y ecología.

NÚMERO UNO: Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar el punto de acuerdo para que lo recaudado por el departamento de alcoholes del mes de enero del 2019, por concepto de pagos, refrendos, permisos y multas, sea entregado urgentemente a la Dirección de Obras y servicios públicos para que inicie el acondicionamiento del nuevo relleno sanitario de Río Grande, Zacatecas.

NÚMERO DOS. Se le mandata al Secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, así mismo al Instituto de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Río Grande, Zacatecas, para su conocimiento e implementación.

NÚMETRO TRES. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas digitales de la Gaceta Municipal para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 14 de febrero del 2019.

COMISIÓN DE ALCOHOLES	FIRMA
Presidente: DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
1. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
2. INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
3. INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
4. DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
5. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
6. FRANCISCA ROMÁN TORRES	

COMISIÓN DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	FIRMA
Presidente: C. PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
1. PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
2. ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
3. C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
4. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
5. DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	FIRMA
Presidente: DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
1. PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

2. <i>NANCY JIMENZ RAMIREZ DUARTE</i>	
3. <i>LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ</i>	
4. <i>MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ</i>	
5. <i>FRANCISCA ROMÁN TORRES."</i>	

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidora Yanett.

LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano
Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, muy buenas tardes a todos, este de entrada quiero manifestar que apoyo en la totalidad la necesidad del acondicionamiento del nuevo relleno sanitario, estoy de acuerdo en lo que dice el doctor, es de suma importancia y ya es una urgencia, solamente solicitaría que se hicieran algunos cambios en cuanto a este punto de acuerdo y que no comprometamos este, ciertos recursos que realmente, así como lo acabo de valorar, dentro de las comisiones unidas que aprobaron el punto no se encuentra la comisión de Hacienda quien es la comisión encargada de conocer el estado real de, financiero del municipio entonces yo si lo único que quisiera nada más es que se cambiara el punto de acuerdo en cuanto a que sean las cuatro comisiones, las tres ya mencionadas en el punto de acuerdo mas la comisión de Hacienda, quien dictamine de donde se habrá de sacar dicho recurso, no especificando o etiquetando ciertos recursos porque realmente pues si somos responsables desconocemos a ciencia cierta para que se hayan destinado los recursos que se menciona en el punto de acuerdo, también quisiera que se le concediera señor presidente el uso de la voz a nuestro, al jefe del departamento del medio ambiente para que nos diera a conocer alguna información porque de hecho a estado trabajando puntualmente también en las comisiones este, sobre hacernos allegar recursos para poder lograr este objetivo, entonces quisiera presidente que se le concediera el uso de la voz, aquí esta para que nos pasara la información que se tiene respecto a los avances de estas gestiones.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Concedido, tiene el uso de la voz nuestro director de ecología y medio ambiente.

CIUDADANO INGENIERO GERARDO HIDROGO CALDERÓN.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Muy buenas tardes señor presidente municipal ingeniero Julio César Ramírez López, síndica municipal ingeniera Silvia Ortiz Silva y comisión de regidores, el hablar de ecología es algo universal este que nos compete a todos y cada uno de nosotros, al iniciar como encargado del departamento de ecología y medio ambiente fue una gran responsabilidad y un objetivo muy trazado dentro de la oficina, iniciamos a hacer una serie de acciones, propuestas del plan de trabajo, en donde el licenciado Sergio García Castañeda ya tiene en sus manos igual la comisión de regidores de ecología y medio ambiente, hicimos una reunión previa con la comisión de regidores de ecología y medio ambiente y les di mi propuesta, mi proyecto, ya hicimos una segunda reunión, para eso ya vino gente de SAMA el ingeniero Ramón, en donde pues ya nos dio por ahí unas indicaciones y para eso



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

pues cuando el vino ya habíamos tomado unas acciones ya habíamos tomado, la ubicación del actual relleno sanitario, las condiciones en las que esta, por ahí me atreví a hacer un video este, me fui tomando como inicia el grado de contaminación y como ha repercutido en las personas; para eso cuando hicimos la segunda reunión, les presente un proyecto, un anteproyecto muy simple en donde yo les proponía dos propuestas, una es cambiar o en su caso rehabilitar el actual, dentro de la rehabilitación yo les mencionaba pues la dirección normal de los vientos este, el grado de contaminación que genera tanto visual como igual algunas alergias hasta provocar cáncer pulmonar y que acción teníamos planeado hacer, pues poner una barrera rompe vientos con especies ecológicas, con árboles eso disminuye el grado de contaminación del bióxido de carbono, también sería lo que es aplicación de cal agrícola, porque cal agrícola?, normalmente en las zonas agrícolas la utilizan para lograr el PH del suelo, ya sea un suelo alcalino o un suelo ácido, entonces inhiben las bacterias analógicas y disminuye la frecuencia del incendio, pero para eso tendríamos que hacer un ensayo, un ensayo que nosotros manejamos como una parcela demostrativa, demostrar o ver que realmente sea viable, para no hacer una inversión grande si, entonces esa sería la rehabilitación, por otro lado pues ya está a su máxima capacidad, créanme que yo no hice el proyecto o sea únicamente soy parte del equipo de trabajo pero nosotros no manejamos recursos, nosotros únicamente somos la parte que nos corresponde, la parte ecológica, dentro de la cambio del relleno sanitario la comisión de regidores si mal no recuerdo fue el 14 de febrero, fuimos por acompañar al licenciado Sergio García Castañeda, con lo poquito que contaba pues saque un video, fotos, ubicación geográfica, las (inaudible) sobre el nivel del mar, la topografía y quiero ir mañana a sacar por lo menos sacar que tipo de suelo, la vegetación y eso para que me sirve?, pues para saber cuanto tiempo se tardarían un camión en llegar hasta allá, la distancia aproximada, este si se puede, si tiene vías de acceso permanentes y el día de ayer, bueno viendo la necesidad grande y evitarnos una sanción verdad por parte de SAMA, SAMA es parte de la estructura del medio ambiente, este nos dimos a la tarea de ir el día de ayer a SAMA y hable con el ingeniero Ramón Vázquez Estrada, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de SAMA y le pedía el proyecto que esta ahí verdad, el proyecto fue elaborado en el 2014 pero aún no está actualizado y bueno investigando más allá, más acá nos dijeron que podía haber una partida presupuestal directamente de SAMA, pero tenemos que tener la posesión legal del predio eso es super importantísimo, ante notario público y el proyecto actualizado, si fuera recurso de SAMA no sería necesario que lo evaluaran o sea que el proyecto lo actualizara un técnico certificado por SEMARNAT o por CONAFOR porque, porque si son recursos federales tendría que estar avaluado con técnico certificado por SEMARNAT y CONAFOR, si el recurso fuera de SAMA con participación con el municipio este no, se podría hacer, actualizar el que está, yo la verdad no lo conozco el proyecto, este lo he pedido inclusive, yo por ahí he tratado de buscarlo de muchas maneras, el ingeniero Ramón dice que él lo tiene, me lo enseñó físicamente no sabe si esta en digital, para mañana si Dios nos presta vida yo mandaré la solicitud para que nos pueda facilitar ese proyecto a grandes rasgos sería mi participación, no se si tengan alguna duda, trate de hacer un poco de historia para poderlos entender si, se que el proyecto originalmente cuesta \$35'000,00.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) el 2014 pero se puede hacer por etapas, la primer etapa este no se empezar a ubicarlo, inclusive creo que si quisiera ver el proyecto para verlo como esta, por lo menos darle una ojeadita no soy especialista en la elaboración de proyectos pero pues si tengo conocimiento de algo si, entonces gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante registra.

CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIERREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno para especificar los puntos o las dudas que tenemos está aquí nuestro jefe de departamento, quisiera expresarles que efectivamente existe ese proyecto ahorita en un momento mas lo va a comparar el ingeniero Eleno para presentárnoslo, también se hizo la investigación correspondiente a uno de los puntos que nos está solicitando este, gobierno del estado para podernos allegar el recurso que es la escrituración y efectivamente también se cuenta con la escritura del predio que ya hicieron los regidores, ya lo visitaron, entonces yo creo que con ese recurso que de manera puntual podríamos gestionar podríamos iniciar con la primera etapa que es lo que se está solicitando en el punto cinco que sería lo que es el acondicionamiento del relleno, para ya estar en condiciones de poder cambiar su ubicación, no se que les parecería nada mas esa modificación, realmente es una modificación en cuanto a la redacción y en cuanto a que habría que participar mas comisiones como es la comisión de Hacienda y por lo que ahorita se vé, también la comisión de Obras Públicas para que, para si hay algún punto, alguna modificación en el proyecto pues que se haga y se haga puntualmente y de la manera mas inmediata como se requiere y como el asunto este, la urgencia de la situación, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante el ingeniero Gerardo.

CIUDADANO INGENIERO GERARDO HIDROGO CALDERON.- Director de Ecología y Medio Ambiente: Bueno a veces es difícil captar todo y llevar una secuencia, bueno es super importante pues ya ir a SAMA verdad, pero si es importante que se integren, pues alguien mas que me apoye verdad, en este caso obras públicas sería excelente, pues porque ellos son pues los de los recursos verdad y que me acompañara a hablar con el ingeniero Ramón para darle seguimiento, él me decía que si no fuera posible este año, el próximo año tendríamos o sea el apoyo para irle dando seguimiento, se le va a dar prioridad a municipios que ya metieron su proyecto, que ya tienen su legal posesión del predio y pues es como todo verdad de una partida presupuestal, no se cuanto sea el monto si sean 20, 30 dependiendo de la inversión total del proyecto verdad, eso sí sería pues recalcarlo verdad y que mejor pues que las autoridades me acompañaran créanme que así es de titánico esto, eh buscado la manera de y a veces como que, bueno creo que es importante, creo que el más interesado pues somos nosotros los de ecología, pero nosotros no somos ejecutores verdad, nosotros somos parte observador y pues la verdad que si el interés está, pues yo estoy en la mejor disponibilidad de apoyar y lo que me corresponda igual mas pero si necesito que pues si me apoyen de esa manera y si no por lo pronto si pues por lo menos hacer el ensayo porque es súper urgentísimo verdad, para ya ir disminuyendo el problema de la contaminación del medio ambiente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, adelante regidor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, creo que todas las ideas convergen a que Río Grande necesita urgentemente un auténtico relleno sanitario y esto la gente, la ciudadanía lo está pidiendo a gritos basta hablar del tema en diferentes extractos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

sociales y todo mundo coincide en que porque no actuamos con tanta contaminación, yo le quiero decir señor presidente que el predio es municipal ya se dijo aquí, son once hectáreas.

CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Diez.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Casi once, son diez mil novecientos y tantos metros acudimos ahí en su representación del secretario, caminamos ampliamente el predio y llegamos a la conclusión de que pues había que aprovechar el lugar, dentro de lo que pensamos y lo voy a abordar en asuntos generales, hicimos un plan a corto plazo para trasladarnos a la ciudad de México, a mi se me dio la comisión de hablar con el senador Ricardo Monreal, ya lo hice, para que nos concertara citas tanto con la Secretaria de Energía, con el diputado federal Ramírez Cuellar y con el Secretario de Salud del país, repito esto lo voy a ampliar en mi exposición en asuntos generales y lo que se dijo aquí en el dictamen, de pellizcar la mitad a lo que ya esta recaudado por los permisos anuales de alcoholes, cervezas, etcétera y que en total asciende aproximadamente a dos millones trescientos mil pesos y que como dijimos aquí el 50% se aplique directamente al inicio de la adecuación, es porque también ya lo platicamos con el director de Obras Públicas el ingeniero Eleno Samaniego y dijo en cuanto tengamos un recurso empezamos, hay que iniciar con la adaptación de unas ollas, etcétera, solamente ellos lo dirán, pero toda la argumentación de ir a la ciudad de México está basada en recabar recursos, en tener los dineros suficientes, para darle para adelante al proyecto, que si esta en digital y que tiene en su poder el compañero Campa no se su nombre ahorita, Armando Campa y que solamente faltan hacer dos, tres ajustes para que sea un proyecto ya actualizado, por eso decíamos que era urgente la aplicación de ese recurso a través de obras públicas, recurso repito que la comisión de Alcoholes tuvo la información en sesión de la comisión de Alcoholes de lo que se lleva recaudado a la fecha creemos que la aplicación de ese 50% pues es un buen destino no estamos pidiendo otra cosa mas que se le de a obras públicas, para que obras públicas empiece los trabajos, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno pues perdonen que insista, yo vuelvo a reafirmar, estoy de acuerdo en que se destine el recurso para el funcionamiento del relleno sanitario pero que no se etiquete absolutamente nada, porque faltó la comisión de Hacienda yo siento que en esa reunión de comisiones unidas, debió de haber estado la comisión de Hacienda que es la que tiene el conocimiento de para que fueron destinados esos ingresos o bien si hay ingresos todavía de los mismos, para que pudieran ser destinados ese 50% o sea si hubiese sido organizada por la comisión de Hacienda en conjunto con las tres comisiones yo estaría plenamente de acuerdo, les vuelvo a reafirmar no estoy en desacuerdo en que se aplique un recurso solamente que considero que debería de valorarse de donde se puede aplicar ese recurso, si se puede aplicar de lo que se señala magnífico verdad, pero tendría que consultarse con quien realmente sabe que se esta haciendo con ese recurso o hacia donde va destinado, es cuanto señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, alguna otra participación, adelante.

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, este nada mas mi punto es saber si, en días pasados tuvimos una reunión con los del concejo y el ingeniero Eleno tiene la destinación de recursos, nada mas saber si no afecta ese movimiento a como estaba asignado la, el presupuesto es lo que yo quiero saber nada más, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada mas por dos, tres alusiones por ahí, el recurso ya etiquetado a obras públicas es otra cosa, ese dinero incluso ni siquiera se contempla en lo absoluto que vaya algo a obras públicas, esto es una decisión que debemos de tomar, no se les olvide que nosotros somos los que decidimos por eso estamos proponiendo este dictamen en su aprobación, para que ese recurso se vaya y se destine, aquí creo que no hay vuelta de hoja porque estamos el Ayuntamiento en pleno, el pueblo esta escuchando no le demos vuelta, aprobemos eso y que se vaya con el ingeniero Eleno y ya que lo multiplique o sabrá que hacer pero ese relleno debe iniciarse a su, a la brevedad estamos en una fuerte contaminación y ahí vienen los vientos de marzo que son tremendos y todos vamos a andar aspirando toda la basura que se deposita por allá y que día y noche esta en completa insalubridad, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le paso la voz señor tesorero.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Gracias señor presidente, efectivamente la propuesta que están haciendo es muy correcta y muy aceptable, se va a tener que hacer de alguna manera se va a tener que hacer, pero tal vez la forma en como la están proponiendo no es exactamente la correcta porque hay que recordar que tenemos un presupuesto de egresos el cual ya se programó, en que se iba a gastar el dinero y esto que estamos ahorita comentando sería una cosa nueva, podemos reasignar eso si se puede hacer, podemos verificar conjuntamente con obras públicas a ver que obra podemos dejar de hacer para poder reasignar una parte del recurso y darle esa prioridad, pero si le pedimos o yo le pido lo pasemos a la comisión de Hacienda porque es la encargada de distribuir el recurso, ninguna otra comisión puede distribuir recursos, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente, me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Una duda señor tesorero, no confundamos, lo aprobado, lo que aprobamos en el presupuesto de, suyo que acaba de mencionar pues era, se refería en el mes de diciembre que se elaboró, esto es lo que se acaba de recaudar ahora en enero, febrero, esto no entro en lo que se presupuestó.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: No, si, doctor, con todo respeto el presupuesto es para el año siguiente, se hace para el año siguiente el de diciembre que hicimos es para utilizarlo ahora en 2019, acuérdesse que es un presupuesto, es algo que se supone que vamos a recaudar, aquí recaudamos poquito, recaudamos mucho pero ya esta programado doctor, ya está programado, hace rato que comentaban, de que SAMA ya tenía también sus recursos programados, en que los iba a gastar, entonces aquí cuando hicimos el presupuesto no contemplamos esa parte, pero si tenemos que hacer un espacio para acomodarlo, como le digo yo creo que si lo hablamos conjuntamente la comisión de Obras, la comisión de Hacienda si podemos volver a reprogramar algo de eso, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno este buenas tardes yo estoy de acuerdo en que reprogramemos y nos juntemos de nuevo las comisiones del doctor, de Ecología y todas y valoremos porque es urgente, es urgente el proyecto del basurero, ya lo vimos como dice el doctor o sea ya para que lo repito de nuevo, si es urgente aquí yo creo que bueno yo digo cometimos un, yo lo reconozco de no haber citado al tesorero para que, no, no, pero usted nos había explicado que no eran las formas, o sea como departamento los de alcoholes que es recordatorio con usted, usted nos hubiera dicho es que no se puede hacer como los están ustedes dictaminando, a veces uno desconoce como actuar, o sea actuamos bien porque lo requiere y es urgente, así es bueno, es perfecto pero no supimos la forma, pero si ya nos están explicando la forma, yo le pido doctor que sigamos el proyecto y nos juntemos de nuevo las comisiones inmediatamente, no esperemos mucho tiempo para solucionar esto, junto con Eleno y ya Eleno nos dice saben que, esta obra no la vamos a hacer para tomar lo del relleno sanitario, inmediatamente que se haga doctor, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, entonces alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, compañeros regidores debemos de asumir con gran responsabilidad este tema, porque sabemos que la obra del relleno sanitario está demás comentarlo, es de suma importancia, ya lo han comentado todos los compañeros regidores que me antecedieron, es un foco de infección si, es un problema de salud, como lo comentaba también el encargado del medio ambiente también, es una contaminación al medio ambiente pero también es un problema de salud para la ciudadanía, no debemos de escatimar, yo considero que no es tanto el poner a discusión si se aplica ese recurso que inclusive se desconoce cuanto podría ser ese monto como lo plantean ahí en esa comisión, yo creo que aquí es darle la seriedad a este planteamiento, porque también lo comentamos en una reunión de trabajo con el director de obras públicas y vemos pues el nos comentaba que para la inversión en esta obra es un monto considerable si, a veces que hemos aprobado aquí algunos otros recursos como son para la próxima feria, un recurso de mas de seis millones que se gastara en espectáculos en menos de medio mes y estamos escatimando o estamos dejando aquí a un lado obras muy prioritarias de gran necesidad como lo es el relleno sanitario, yo creo que lejos de discutir compañeros si se aplica o no ese recurso, al contrario con el director de obras públicas, el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

tesorero, ver de que manera se va a apoyar porque en los programas hasta ahorita en el PMO, en otros proyectos o de los otros programas no esta considerado tal obra, entonces es de suma importancia que todos en verdad analicemos y valoremos se le pueda aplicar el recurso total para poner a funcionar no tanto iniciar, porque con este recurso es mínimo y creo que poco se podría hacer en el arranque o el inicio de esta obra, yo creo que lo mas importante con responsabilidad de todos nosotros es de que se le aplique el recurso necesario, para que se ponga en funcionamiento en su 100% de esta obra del relleno sanitario, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Miren yo creo que el punto a discusión no es si todos tenemos la urgencia que tiene el relleno, todos lo sabemos somos de Río Grande y todos nos estamos uniendo, porque esta el tema a discusión y lo que vamos a tratar es el punto legal de donde se van a destinar los fondos, entonces yo si sugiero que reprogramemos este punto y que lo sometamos a votación para programarlo y hacer las cosas bien, el dinero va a ser urgente pero inclusive el dinero se puede sacar del Fondo III, verdad porque se puede convenir con SAMA pero como te digo, hay que hacerlo como debe de ser, como debe de hacerse, entonces yo someto a votación que se re programe el punto cinco para que a la brevedad posible lo sometan a la comisión de Hacienda, Obras Públicas y las demás que se integraron anteriormente, adelante.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno compañeros yo pienso que el ingeniero Gerardo es la voz en este momento de la ecología y del medio ambiente y merece ser enérgica su respuesta también porque el solicita atención, solicita que lo dotemos de equipo, solicita que lo dotemos de personal, solicita que lo dotemos de muchas cosas y no nada más en el área administrativa el medio ambiente también solicita, no solicita perdón, demanda nuestra atención, entonces le pido por favor aquí a los compañeros regidores que pongamos de manera urgente e inmediata cartas en el asunto para el tema del relleno sanitario, por favor le pido a los compañeros, no se si ya conozca al compañero presidente de la comisión de Medio Ambiente el compañero Cedano, muy responsable el joven que nos pongamos a trabajar si en alguna ocasión el compañero regidor necesita de mi apoyo me pongo a la orden y a su disposición, el chiste es colaborar para Río Grande, pero el medio ambiente es un tema de urgencia y de mucha relevancia para Río Grande, si lo turnamos a comisiones y luego esa comisión a otra comisión y así nos la llevamos sustantivamente, no vamos a llegar a nada, a final de cuentas el recurso como ya bien lo dijimos se va a destinar entonces hagámoslo, muchas gracias y por favor se los encargo mucho compañeros de la comisión del Medio Ambiente que le echemos la mano al ingeniero Gerardo, de verdad él se ve que le esta echando todas las ganas el proyecto ya ahí estaba ya llevaba no se cuantos años ahí, ya se cuenta el proyecto en digital y no se había ingresado a SAMA entonces se ve la iniciativa que tiene por querer hacer cosas innovadoras, por querer apoyar a Río Grande desde su trinchera, pero hay que dotarlo de todas esas herramientas que él necesita, compañeros atención por favor una oficina, tiene oficina?

CIUDADANO INGENIERO GERARDO HIDROGO CALDERON.- Director de Ecología y Medio Ambiente: En la casa de la cultura tenemos una oficina.

CIUDADANO INGENIERO JUAN ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: O sea necesitamos dignificar también las instalaciones que tiene



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

cada uno de nuestros funcionarios, él como encargado del departamento de Ecología esta haciendo todo lo posible pero por favor démosle la herramienta para que pueda desempeñar bien su trabajo, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno como les voy a comentar te doy la razón, exactamente se ocupa un espacio más digno pero aquí lo que se está planteado es la necesidad de replantear el dictamen a la brevedad posible, inclusive que mañana se reúnan las comisiones unidas de Salud, Ecología y Alcoholes así como la de Hacienda y Obras Públicas para que toquen este tema nuevamente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces yo propongo que lo sometamos a votación si.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces los que estén a favor de replantear el dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por mayoría, once votos a favor para que se vuelva a replantear.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra, abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Entonces se vota por mayoría para que de nueva cuenta se vuelva a replantear el dictamen de las comisiones unidas de Salud, Ecología y Alcoholes para aplicar los recursos necesarios para el relleno sanitario incluyendo a la comisión de Obras Públicas y de Hacienda, este asunto es de urgente necesidad toda vez que SAMA esta pendiente de multar al municipio si no se actúa de manera pronta y expedita es cuanto señor presidente.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias pasamos al punto número seis que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018 por tal motivo se le concede el uso de la voz a la ingeniero Silvia Ortiz Silva para que de cuenta del dictamen en mención por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Buenas tardes compañeros, la comisión de Hacienda trae antes ustedes cinco dictámenes si son tan amables de permitirme nada mas leer los puntos de acuerdo, si muchas gracias. Acuerdo: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2018, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2018, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 13 de febrero del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2018, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P16511.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 13 de febrero del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2018, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ACUERDO

UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2018, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 13 de febrero del 2019

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



Balanza de Comprobación del 01/dic./2018 al 31/dic./2018
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y	14/feb./2019
---------	--------------

hora de Impresión | 03:15 p. m.

Page 1

Balanza de Comprobación del 01/dic./2018 al 31/dic./2018
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 14/feb./2019

hora de Impresión | 03:15 p. m.

Page 2



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS				Fecha y hora de Impresión 14/feb./2019 03:15 p. m.	
Usr: supervisor Rep: rptBalanzaComprobacion		Balanza de Comprobación del 01/dic./2018 al 31/dic./2018 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)					
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$1,027,415.16	\$0.00	\$271,960.12	\$0.00	\$1,299,375.28
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$14,900,886.13	\$0.00	\$407,049.00	\$0.00	\$15,307,935.13
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,175,961.04	\$0.00	\$2,365.64	\$0.00	\$1,178,326.68
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$7,825,803.50	\$0.00	\$183,079.89	\$0.00	\$8,008,883.39
D	5242	BECAS	\$3,238,030.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	\$3,245,230.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$355,861.56	\$0.00	\$8,461.48	\$0.00	\$347,400.08
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$299,733.00	\$0.00	\$104,000.00	\$0.00	\$403,733.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$251,195.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$251,195.90
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$67,360,364.20	\$0.00	\$67,360,364.20
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$311,027,004.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311,027,004.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$132,459,967.45	\$48,445,663.82	\$0.00	\$84,014,303.63
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$54,939,463.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,939,463.73
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$48,445,663.82	\$48,445,663.82	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$233,506,500.28	\$0.00	\$48,445,663.82	\$281,952,164.10
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$311,027,004.00	\$0.00	\$0.00	\$311,027,004.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$108,826,476.01	\$0.00	\$15,901,819.74	\$34,515,545.72	\$90,212,750.03
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$78,378,160.24	\$15,893,330.41	\$15,901,819.74	\$0.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$50,898,658.50	\$0.00	\$18,622,215.31	\$54,713,536.14	\$14,807,337.67
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$5,725,930.28	\$0.00	\$54,713,536.14	\$55,421,597.45	\$5,017,868.97
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$585,813.94	\$0.00	\$55,421,597.45	\$55,463,901.45	\$543,509.94
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$223,368,285.51	\$0.00	\$55,463,901.45	\$0.00	\$278,832,186.96
Sumas =>			\$1,172,693,408.81	\$1,172,693,408.81	\$622,964,106.52	\$622,964,106.52	\$1,191,785,123.41
ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL			ING. SILVIA ORTIZ SILVA SINDICA MUNICIPAL				
C.P. JORGE DÍAZ GONZALEZ TESORERO MUNICIPAL							

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias pasamos al punto número siete del orden del día que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018 por tal motivo se le concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que de cuenta del dictamen en mención por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del informe financiero correspondiente al trimestre de octubre a diciembre del año 2018 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

A la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2018, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a la consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 13 de febrero del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre octubre-diciembre 2018.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 13 de febrero del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2018, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2018, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 13 de febrero del 2019.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHRA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/oct./2018 al 31/dic./2018
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y
hora de Impresión

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$7,924,795.87	\$0.00	\$96,229,242.76	\$94,160,148.84	\$9,993,889.99	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$71,098,677.11	\$71,098,677.11	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$201,544.41	\$201,544.41	\$0.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$6,194,430.95	\$6,194,430.95	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$44,999.98	\$0.00	\$259,733.28	\$259,733.28	\$44,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$29,127.79	\$0.00	\$2,216,247.51	\$2,148,315.50	\$97,059.80	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$53,847.76	\$0.00	\$45,022.31	\$92,338.92	\$6,531.15	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$4,758,049.20	\$0.00	\$1,969,154.56	\$4,236,573.45	\$2,490,630.31	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$94,840,202.21	\$0.00	\$3,156,567.43	\$0.00	\$97,996,769.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$20,953,339.46	\$0.00	\$7,264,819.87	\$0.00	\$28,218,159.33	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$84,722,321.13	\$0.00	\$31,529,813.47	\$103,269,126.77	\$12,983,007.83	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,252,336.16	\$0.00	\$1,720,179.13	\$2,972,515.29	\$0.00	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$5,586,135.03	\$0.00	\$577,362.29	\$8,905.95	\$6,154,591.37	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$791,532.36	\$0.00	\$0.00	\$187,771.95	\$603,760.41	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$131,000.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,000.20	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$21,019,514.11	\$0.00	\$3,337,872.00	\$0.00	\$24,357,386.11	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,160,998.91	\$0.00	\$44,196.00	\$54,518.00	\$2,150,676.91	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$11,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$498,461.43	\$34,991,380.73	\$34,823,646.95	\$0.00	\$330,727.65
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,481,327.26	\$17,105,596.09	\$17,126,797.42	\$0.00	\$9,502,528.59
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,438,294.82	\$33,428,372.69	\$33,249,992.60	\$0.00	\$2,259,914.73
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$298,203.31	\$5,389,994.72	\$5,328,441.43	\$0.00	\$236,650.02
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$104,000.00	\$104,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,620,721.42	\$5,175,058.64	\$6,225,939.89	\$0.00	\$13,671,602.67
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,778.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$54,072.00	\$54,072.00	\$0.00	\$106.83
A	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000,000.00	\$0.00	\$12,000,000.00
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$68,803,846.21	\$28,461,492.64	\$699,994.74	\$0.00	\$41,042,348.31
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$9,892,478.10	\$0.00	\$531,297.49	\$0.00	\$10,513,775.59
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,616,246.43	\$0.00	\$754,126.26	\$0.00	\$2,370,372.69
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$524,751.94	\$0.00	\$49,290.87	\$0.00	\$574,042.81

Page 1



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/oct./2018 al 31/dic./2018
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y
hora de Impresión

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,878,236.04	\$0.00	\$299,633.00	\$0.00	\$2,177,869.04
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$11,635,718.78	\$0.00	\$3,549,337.34	\$0.00	\$15,185,056.12
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$440,818.69	\$0.00	\$88,433.15	\$0.00	\$529,251.84
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIM DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$929,010.50	\$0.00	\$314,385.00	\$0.00	\$1,243,395.50
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$69,558.25	\$0.00	\$50,350.11	\$0.00	\$119,908.36
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$2,814,579.91	\$0.00	\$95,403.34	\$0.00	\$2,909,983.25
A	4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$713,318.75	\$0.00	\$118,401.85	\$0.00	\$831,720.60
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,431,604.65	\$0.00	\$343,772.54	\$0.00	\$1,775,377.19
A	4172	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$80,235,815.00	\$0.00	\$24,934,616.00	\$0.00	\$105,170,431.00
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$47,248,529.95	\$0.00	\$18,211,146.00	\$0.00	\$65,459,675.95
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$32,785,589.05	\$0.00	\$27,902,051.68	\$0.00	\$60,687,640.73
A	4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$50,863.43	\$0.00	\$300,863.43
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$50,919,151.71	\$0.00	\$19,116,353.47	\$0.00	\$70,035,505.18	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$489,365.00	\$0.00	\$131,150.00	\$0.00	\$620,515.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,835,099.49	\$0.00	\$11,852,974.73	\$0.00	\$13,688,074.22	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$9,764,492.49	\$0.00	\$3,436,484.55	\$0.00	\$13,200,977.04	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,330,462.96	\$0.00	\$286,684.20	\$0.00	\$1,617,147.16	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$609,855.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$609,855.70	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,328,531.37	\$0.00	\$407,980.79	\$0.00	\$1,736,512.16	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$855,675.71	\$0.00	\$286,534.03	\$0.00	\$1,152,209.74	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$3,485,776.98	\$0.00	\$1,026,230.44	\$0.00	\$4,515,007.42	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$49,803.07	\$0.00	\$12,568.41	\$0.00	\$62,371.48	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$7,321,192.16	\$0.00	\$2,809,295.95	\$0.00	\$9,930,488.11	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$701,146.86	\$0.00	\$1,109,850.91	\$0.00	\$1,810,997.77	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$163,519.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$163,519.20	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,686,179.32	\$0.00	\$963,855.08	\$0.00	\$2,650,034.40	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$9,303,209.60	\$0.00	\$4,394,406.97	\$0.00	\$13,697,616.57	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,681,545.29	\$0.00	\$832,024.14	\$0.00	\$2,493,569.43	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,400,940.39	\$0.00	\$158,638.00	\$0.00	\$2,559,678.39	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$181,667.77	\$0.00	\$36,493.81	\$0.00	\$218,161.58	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$511,984.17	\$0.00	\$170,919.88	\$0.00	\$682,904.05	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$698,724.99	\$0.00	\$213,829.03	\$0.00	\$912,554.02	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$666,279.96	\$0.00	\$277,399.11	\$0.00	\$943,679.07	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$6,645,754.84	\$0.00	\$340,379.28	\$0.00	\$6,986,134.12	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,152,447.78	\$0.00	\$462,508.41	\$0.00	\$2,614,956.19	\$0.00

Page 2



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/oct./2018 al 31/dic./2018
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 14/feb./2019 03:21 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$926,159.16	\$0.00	\$373,216.12	\$0.00	\$1,299,375.28	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$14,301,342.06	\$0.00	\$1,006,593.05	\$0.00	\$15,307,935.13	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,174,663.27	\$0.00	\$3,663.41	\$0.00	\$1,178,326.68	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$6,962,964.11	\$0.00	\$1,045,919.28	\$0.00	\$8,008,883.39	\$0.00
D	5242	BECAS	\$415,250.00	\$0.00	\$2,829,980.00	\$0.00	\$3,245,230.00	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$278,330.51	\$0.00	\$69,069.57	\$0.00	\$347,400.08	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$289,733.00	\$0.00	\$104,000.00	\$0.00	\$403,733.00	\$0.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$0.00	\$0.00	\$251,195.90	\$0.00	\$251,195.90	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$67,360,364.20	\$0.00	\$67,360,364.20	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$311,027,004.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311,027,004.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$172,146,515.06	\$89,293,108.06	\$1,160,896.63	\$0.00	\$84,014,303.63
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$53,779,567.10	\$0.00	\$1,160,896.63	\$0.00	\$54,939,463.73	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$89,293,108.06	\$89,293,108.06	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$192,659,056.04	\$0.00	\$89,293,108.06	\$0.00	\$281,952,164.10
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$311,027,004.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$311,027,004.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$126,556,674.50	\$0.00	\$36,144,060.70	\$72,487,985.17	\$90,212,750.03	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$77,217,258.61	\$34,974,669.74	\$36,144,060.70	\$0.00	\$78,386,649.57
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$68,127,647.75	\$0.00	\$37,513,315.43	\$90,833,625.51	\$14,807,337.67	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,641,912.45	\$0.00	\$90,833,625.51	\$90,457,668.99	\$5,017,868.97	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$605,937.56	\$0.00	\$90,457,668.99	\$90,520,096.61	\$543,509.94	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$188,312,090.35	\$0.00	\$90,520,096.61	\$0.00	\$278,832,186.96	\$0.00
Sumas =>			\$1,127,258,810.24	\$1,127,258,810.24	\$1,031,981,143.04	\$1,031,981,143.04	\$1,191,785,123.41	\$1,191,785,123.41

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias pasamos al punto número ocho del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional 2018, se le concede el uso de la voz a nuestra síndica municipal la ingeniera Silvia Ortiz para que de cuenta del dictamen por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyectos de desarrollo regional 2018 por un monto de \$699.29 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, los cuales indican que se aplicará dicho recurso en la obra denominada 180PDR3901-PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COL. EL BAJIO, RIO GRANDE, ZACATECAS.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROGRAMA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyectos de desarrollo regional 2018, por la cantidad de \$699.29, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyectos de desarrollo regional 2018 en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- *En fecha 31 de enero del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyectos de desarrollo regional 2018 por un monto de \$699.29.*

RESULTANDO SEGUNDO.- *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 01 de enero del presente 2019.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyectos de desarrollo regional 2018 por un monto de \$699.29, se sustenta en las siguientes motivaciones:*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyecto de desarrollo regional 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyectos de desarrollo regional 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del fondo del programa proyectos de desarrollo regional 2018 por un monto de \$699.29 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, los cuales indican que se aplicará dicho recurso en la obra denominada 18OPDR3901-PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COL. EL BAJIO, RIO GRANDE, ZAC.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 01 de enero del 2019

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Ref.: No. C-794
Río Grande, Zac.
01 de febrero de 2019

De: M.C. Eleno Samaniego Cruz	Para: C.P. Jorge Díaz González
Director de Obras y Servicios Públicos	Tesorero Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, sea tan amable de girar indicaciones a quien corresponda para la ampliación del presupuesto del **PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018**, por la cantidad de \$ **699.29** pesos derivado del excedente de presupuesto por rendimiento la cuenta **(1007254915)** de dicho programa, durante el ejercicio 2018.

De igual manera indicarle que dicho presupuesto se aplicara en la obra denominada**18OPDR39001 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO, COL EL BAJIO, RÍO GRANDE, ZAC.**, cuyo monto contratado es por la cantidad de \$ **667,366.56** pesos.

A continuación, detallo información:

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018

	NOMBRE DE OBRA	MONTO APROBADO	MONTO CONTRATADO	DIFERENCIAS	
180PDR39001	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RÍO GRANDE,ZACATECAS	\$ 677,094.93	\$ 667,366.56	\$	9,728.37
180PDR39002	PAVIMENTACION DE LA CALLE PEDRO RUIZ GONZALEZ DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, RÍO GRANDE, ZACATECAS	\$ 1,875,626.94	\$ 1,872,826.28	\$	2,800.66
				TOTAL DIFERENCIAS	\$12,529.03
				RENDIM E INT	\$ 680.47
				TOTAL AMPLIACION	\$ 13,209.50
LA AMPLIACION SE APLICARA EN OBRA 180PDR39001 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RÍO GRANDE,ZACATECAS HACIENDO UN PEQUEÑO COMPLEMENTO.					
180PDR39001	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RÍO GRANDE,ZACATECAS	ESTIMACION 1: \$203,989.35 PESOS	ESTIMACION 2: \$389,969.67 PESOS	ESTIMACION 3: \$73,407.54 PESOS	
SUMANDO ESTIMACIONES 1,2 Y 3 SE CUMPLE EL MONTO DEL CONTRATO		\$ 667,366.56			
AMPLIACION	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RÍO GRANDE,ZACATECAS	MONTO EJERCIDO	CONCEPTO	METAS	
		\$ 13,209.50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO ESTAMPADO A BASE DE CONCRETO SIMPLE, RECOLOCACION DE REGISTRO EN BAJA TENSION EN CRUCE DE CALLE RECOLOCACION DE POLIDUCTO Y CABLE.	20 M2 Y 49 ML	
TOTAL EJERCIDO YA CON AMPLIACION		\$ 680,576.06			
TOTAL EJERCIDO DE OBRA CON TODO Y AMPLIACIONES		\$ 680,576.06			
TOTAL DE OBRA CONTRATADO		\$ 667,366.56			
TOTAL DIFERENCIAS Y RENDIMIENTOS		\$ 13,209.50			

MONTO CORRESPONDIENTE A INTERESES Y RENDIMIENTOS DE LA PROPIA CUENTA, ASI COMO LA DIFERENCIA DE LO APROBADO Y LO CONTRATADO.

Anexo al final documentación soporte.
Conocedores de su alto espíritu de servicio y de colaboración, agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta respuesta al presente.
Sin más por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Todo por Río Grande”
Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, a 01 de Febrero de 2019

M.C. Eleno Samaniego Cruz
Director de Obras y Servicios Públicos



PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CONSTRUCTION

ROSALIA DEL RIO RIVERA
RFC: RIRR930525378
CHAPULTEPEC No. 112 Colinas del Padre,
93085
Zacatecas, Zacatecas, México
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 98085
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Fecha: 3/12/2018 16:30:09

- 60

Cliente: MUNICIPIO DE RIO GRANDE
R.F.C.: MRG850101JN3
Domicilio: CONSTITUCION No. 36, CENTRO, C.P. 98400, RIO GRANDE, Zacatecas, México

Uso CFDI: PD1 - Por definir

Cantidad: 1.00
Unidad: -- E48
Clave SAT: 72152710 -

Concepto / Descripción:
SERVICIO DE CONSTRUCCION
RECIBI DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE LA CANTIDAD DE \$
13,152.56 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION
(OBRA COMPLEMENTARIA) DE LA OBRA: PAVIMENTACION
CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA
COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE ZACATECAS, CON NUMERO
DE CONTRATO: 2018/PDR01-039 Y CONVENIO
MODIFICATORIO NO. CM 009 DE FECHA DEL 03 DE JULIO
DEL 2018
VALOR DE LA ESTIMACION \$ 11,387.50
SUBTOTAL \$ 11,387.50
16% I.V.A. \$ 1,822.00
TOTAL \$ 13,209.50
AMORTIZACION DEL 30% DE ANTICIPO \$ -
DEDUCCIONES
0.5% INSPECC. Y VIGILANCIA DE OBRAS \$ 56.94
NETO A RECIBIR \$ 13,152.56

Valor Dólar: 11,338.41
Importe: 11,338.41

Observaciones:

Importe con letra:
TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.

Subtotal: 11,338.41
Impuestos: 1,814.15
Total: 13,152.56

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Este es el Certificado del emisor:
RFC: RIRR930525378
Tipo de Certificado: PD1 SAT
No. de Serie del Certificado: 00001000000408020073
Fecha y hora de certificación: Diciembre 3 2018 - 16:30:12
Este documento es una representación impresa de un CFDI

G.C. 2903 P17706
G.D. 4613 P17707

Sello Digital del CFDI:
M9cjhDMdAF6deK0Xqd955FJ08fQpccXdiRo5nrK51ekpl1y3i1K0XBCL/rdemke5jIDjvF0H3EdjW+KZlgB2
myOrDu9PPYgOSoDjXOWbmiAIC1b9b2Y+9TVuOguHAYDyInyrfgYFb8/k+ETorRnF2p+hyhTm7jJ5LE3IkGr
nmIU8ObsaleIVfca927jJZGzEdXUA4K+1Agw8A9ozpoCz7Wc7PwYIF5drpYEN+TqsC6+VwUj2DhVYnnINskce
Zwuq/6WLS5sPs5TSHZIR9UmMLZrcnZhdWYIRECzZV184gw8ZISy9G8djbb7oeA3LMvcOfzKuhU5YJTEKHNNW==

Sello de SAT:
I2kenKek0EIR+J31UuZOFK6h0AihbgKGyUuOfdu7PVQJYETrvRG7w1zBkQp4ApBeRIMrnhk9BKW1IA
97ORiQyH8JLrGH5doHnc7FogT2H2khpQnTxz1X4HNiKeub5HT4QsNfrK3hvjyCJlneAsx4T3JNFXVYIQ
JULAZi+6wMXKt5TKtFscHU1eMKc0K229wP7kpjYruXaRcQUVmlYKG2+cyGxrP7DI9Z3Vj0m7bMfj+2M
lg6aalJg6EPrlqGQOTgNcy6HP/JUKINr0WxyE0hrtmgqEUBD4kV7I4g9bB8YelEg8Yl8ycGje11fy
GarSoNjTG3H3lmcZpqGACw==

Comprobantes de Pago de la Complementación de la Nota de Crédito:
[1.1.1]FD8BF866-7E49-40D0-9DC2-7C34169893C6|2018-12-03T16:30:12|MAS0810247C0|M9cj
hDMdAF6deK0Xqd955FJ08fQpccXdiRo5nrK51ekpl1y3i1K0XBCL/rdemke5jIDjvF0H3EdjW+KZlgB2
B2myOrDu9PPYgOSoDjXOWbmiAIC1b9b2Y+9TVuOguHAYDyInyrfgYFb8/k+ETorRnF2p+hyhTm7J51E
XLE3IkGrnmIU8ObsaleIVfca927jJZGzEdXUA4K+1Agw8A9ozpoCz7Wc7PwYIF5drpYEN+TqsC6+VwUj
I2DhVYnnINskceZwuq/6WLS5sPs5TSHZIR9UmMLZrcnZhdWYIRECzZV184gw8ZISy9G8djbb7oeA3LMv

33



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RECIBO DE ESTIMACIÓN		FECHA:	
DÍA	MES	AÑO	
20	NOVIEMBRE	2018	

LUGAR: RIO GRANDE, ZACATECAS.	LA CANTIDAD DE : \$13,182.56 TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.	RECIBO No. 1	
OBRA: OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJO, RIO GRANDE ZACATECAS		IMPORTE DEL RECIBO \$13,182.56	
UBICACION: RIO GRANDE, ZACATECAS.		PERIODO 08-jun-18 AL: 13-jul-18	

No. DE CONTRATO	FECHA	IMPORTE TOTAL	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. CONVENIO MODIFICATORIO
2018/PDR-01-039	24-abr-18	\$13,209.50	25-abr-18	08-jun-18	CM 009

REGISTROS DEL CONTRATISTA	
R.F.C.: RIRR930525378	
C.N.I.C.:	
M.M.S.S.:	
PAORON DE CONTRATISTAS: CM/19/2017	

LIQUIDACION	
IMPORTE ESTIMACION \$11,387.50 16% I.V.A. \$1,822.00 SUMA \$13,209.50	
DEDUCCIONES	
AMORTIZACION 39% ANTICIPO \$0.00	
0.5% Inspecc. y Vig. de obras \$56.94	
0.2% Capacit. Trab. I.G.I.C. \$0.00	
0.2% C.M.I.C. \$0.00	

SUMA DE DEDUCCIONES \$56.94	BUENO POR: \$13,182.56
------------------------------------	-------------------------------

ESTA ESTIMACION \$13,209.50 ACUMULADO ANTERIOR \$0.00 ACUMULADO TOTAL \$13,209.50 SEGUN CONVENIO \$13,209.50 SALDO \$0.00	
--	--

RESIDENTE DE OBRA 	CONTRATISTA 
ING. SINAI GONZÁLEZ HERRADA	ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA

TESORERO MUNICIPAL 	CONTRATISTA 
C.P. JORGE DIAZ GONZÁLEZ	ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS 	RESIDENTE DE OBRA 
M.C. ELENIO SALAMEÑO CRUZ	ING. SINAI GONZÁLEZ HERRADA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

		CONCENTRADO DE OBRA		HOJA No. 1 DE 1		
ESTIMACION NUM. 1 : OBRA COMPLEMENTARIA		DEL: 25-abr-18 AL: 13-jul-18		IMPORTE: \$11,387.50		
OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE ZACATECAS.		EMPRESA: ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA				
UBIC: RIO GRANDE, ZACATECAS.						
MUNICIPIO: RIO GRANDE, ZACATECAS.		CONTRATO No. 2018/PDR-01-039 No. CONVENIO MODIFICATORIO: CM 009		FECHA CONTRATO 24 de abril de 2018		
PRESUPUESTO TOTAL: 13,209.50						
CONCEPTOS		RESUMEN DE OBRA		IMPORTE		
No.	RESUMEN	SEGUN PRESUPUEST	ESTIMACION ANTERIOR	ACUMULADO ANTERIOR TOTAL	ESTA ESTIMACION	TOTAL ACUMULADO
OBRA COMPLEMENTARIA						
OC-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO ESTAMPADO A BASE DE CONCRETO SIMPLE FC=150 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: COLOR	\$8,983.00	\$0.00	\$0.00	\$8,983.00	\$8,983.00
OC-02	RECOLOCACION DE REGISTRO EN BAJA TENSION EN CRUCE DE CALLE RBTB-CC-2, TIPO 2, AHOGADO EN BANQUETA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES.	\$1,373.70	\$0.00	\$0.00	\$1,373.70	\$1,373.70
OC-03	RECOLOCACION DE POLIDUCTO 1 1/4", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA.	\$418.30	\$0.00	\$0.00	\$418.30	\$418.30
OC-04	RECOLOCACION DE CABLE AL-XLP 15 KV 1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO	\$612.50	\$0.00	\$0.00	\$612.50	\$612.50
IMPORTE SIN IVA \$11,387.50 IMPORTE CON IVA \$13,209.50		IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA \$11,387.50		\$11,387.50		


M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS

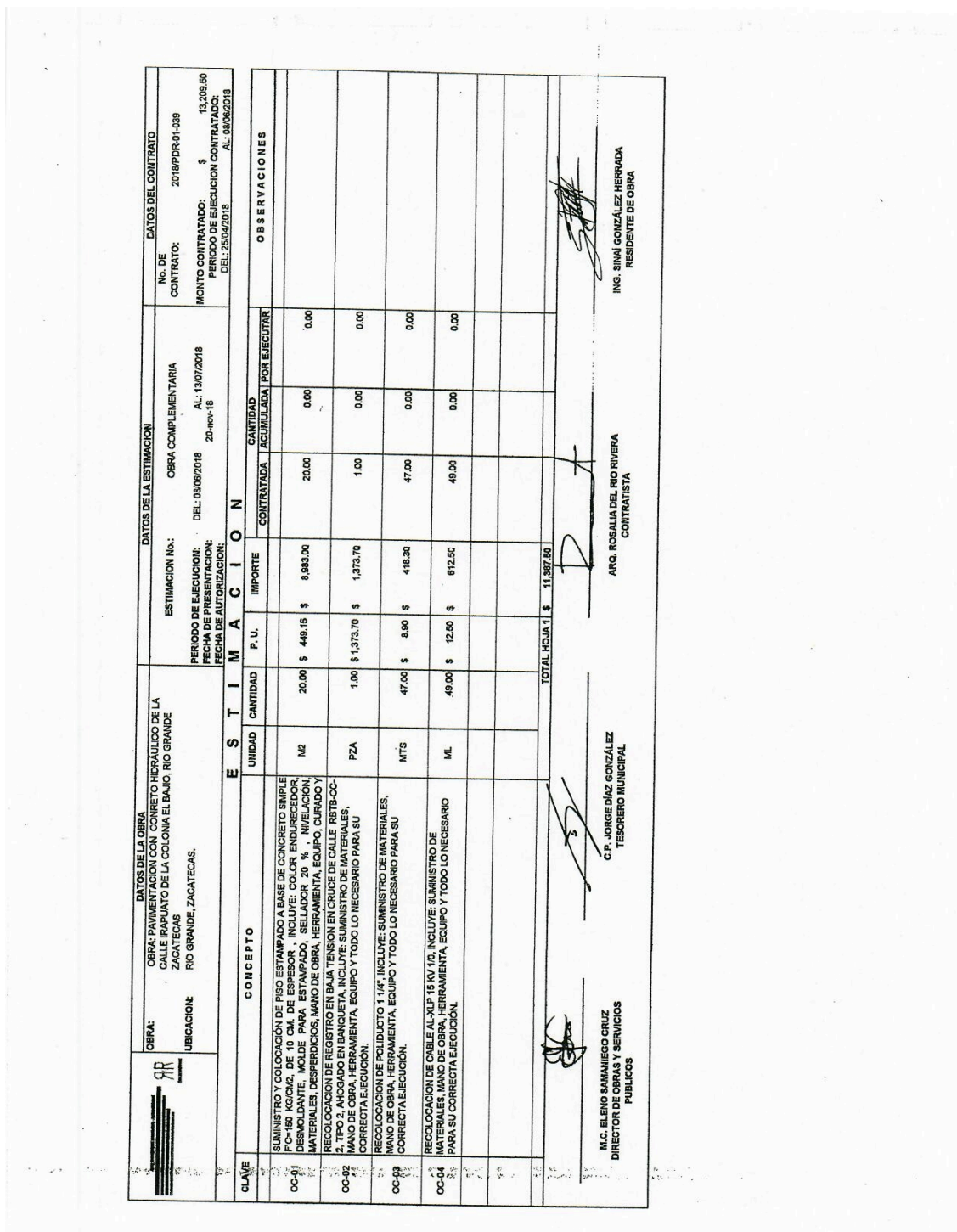
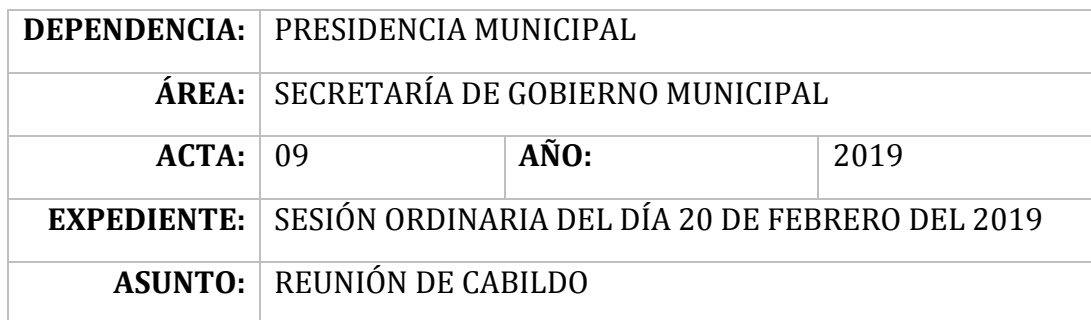

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA
 CONTRATISTA


ING. SINAI GONZALEZ HERRADA
 RESIDENTE DE OBRA



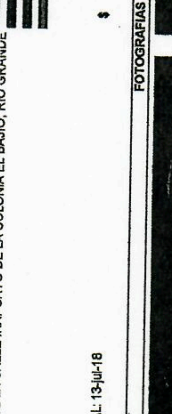
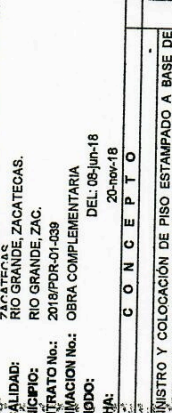
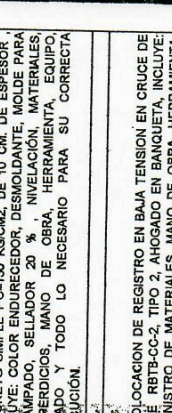
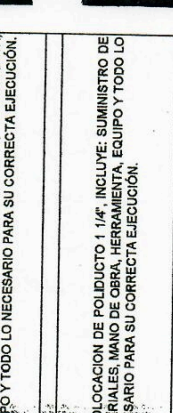
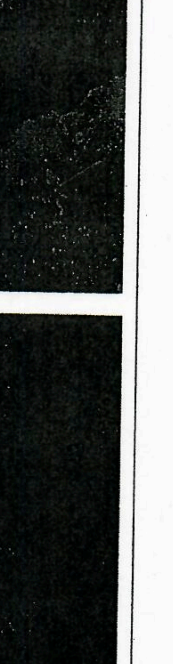
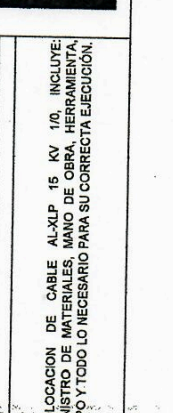
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DATOS DE LA OBRA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRARIATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE ZACATECAS. UBICACION: RIO GRANDE, ZACATECAS.		DATOS DE LA ESTIMACION ESTIMACION No.: OBRA COMPLEMENTARIA DEL: 08/06/2018 AL: 13/07/2018 PERIODO DE EJECUCION: 20-nov-18 FECHA DE PRESENTACION: 20-nov-18 FECHA DE AUTORIZACION:		DATOS DEL CONTRATO No. DE CONTRATO: 2018/POR-01-039 No. CONVENIO MODIFICATORIO: CM 009 MONTO CONTRATADO: \$13,209.50 PERIODO DE EJECUCION CONTRATADO: DEL: 25/04/2018 AL: 08/06/2018	
RESUMEN DE ESTIMACION					
HOJA	CLAVE DE CONCEPTOS CONTENIDOS (CODIGO)	IMPORTE	HOJA	CLAVE DE CONCEPTOS CONTENIDOS (CODIGO)	IMPORTE
1	OBRA COMPLEMENTARIA				
1	OC-01	\$ 8,983.00			
1	OC-02	\$ 1,373.70			
1	OC-03	\$ 418.30			
1	OC-04	\$ 612.50			
		SUBTOTAL			\$11,387.50
		L.V.A. \$			1,822.00
		TOTAL			\$13,209.50
ANTICIPO OTORGADO:		\$0.00	RESUMEN		
ANTICIPO AMORTIZADO A LA FECHA:		\$0.00	ESTIMADO A LA FECHA:		\$0.00
ANTICIPO AMORTIZADO EN ESTA ESTIMACION:		\$0.00	ESTA ESTIMACION:		\$13,209.50
SALDO POR AMORTIZAR:		\$0.00	SALDO POR EJERCER:		\$0.00
M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA CONTRATISTA		
			ING. SINAI GONZÁLEZ HERRERA RESIDENTE DE OBRA		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONTRATISTA: ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA DOMICILIO: CALLE CHAPULTEPEC 112 COLINAS DEL PADRE, ZACATECAS ZAC. RFC: RIR930525378 UBICACION: OBRAS DE PAVIMENTACION CON CEMENTO Y MATERIAL DE LA VALLE INTERIOR DE LA VALLE INTERIOR DEL BAJIO, RIV. GRANDE OBRA: ZONA DE PAVIMENTACION LOCALIDAD: RIO GRANDE, ZACATECAS. MUNICIPIO: RIO GRANDE, ZAC. CONTRATO No.: 2018/PDR-01-039 ESTIMACION No.: OBRA COMPLEMENTARIA PERIODO: DEL 06-jun-18 FECHA: 20-nov-18		ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA - ACREDITACION  CONSTRUCTION ANTES DEL IVA 11,387.50 \$	FOTOGRAFIAS        
C O N C E P T O SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO ESTAMPADO A BASE DE CONCRETO SIMPLE FC=150 KGCM2, DE 10 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: COLOR ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, MOLDE PARA ESTAMPADO, SELLADOR 20 %, NIVELACION, MATERIALES DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
RECOLOCACION DE REGISTRO EN BAJA TENSION EN CRUCE DE CALLE NBTB-CC-2, TIPO 2, AHOGADO EN BANQUETA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
RECOLOCACION DE POLIDUCTO 1.14", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
RECOLOCACION DE CABLE AL-XLP 15 KV 1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			


M.C. ELENIO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


SR. ROSALIA DEL RIO RIVERA
 CONTRATISTA
 1 DE 1

ING. SINAL GONZÁLEZ HERRAD
RESIDENTE DE OBR



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



TODO POR
RÍO GRANDE

Gobierno Municipal
2016-2018

Dirección de Obras y
Servicios Públicos

No. De Oficio: 660-A /2017

Asunto: Respuesta de solicitud

Río Grande, Zacatecas; 01 de junio del 2018

C. ARQ. ROSALIA DEL RÍO RIVERA
CONTRATISTA
PRESENTE

En atención a su solicitud del día 31 de mayo del 2018, el que suscribe **M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ** por medio del presente me permito informarle que esta Dirección a mi cargo, después de analizar y corroborar sus argumentos para solicitar la prórroga, con base al Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas artículo 113 frcc. II, VI y XV, 165 y del Reglamento de Obras y Servicios Públicos Relacionados con Mismas para el Estado de Zacatecas, artículo 4to fracc. VI y artículo 86 fracc. VI, XVII, se ha determinado **aceptar** su solicitud para la reprogramación de la fecha para la entrega y terminación de la obra” **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Irapuato de la colonia el Bajío, Río Grande, Zac.**” No de contrato: **2018/PDR-01-039.**

Corroborando lo dispuesto a su solicitud, la fecha de aplazamiento para la culminación de la obra queda fijada el día **13 de Julio del 2018.**

Señalando que las cláusulas estipuladas en el contrato siguen vigentes, así como sus garantías. En caso de incumplimiento se procederá a efectuar lo dispuesto en los artículos 61, 62 fracc. II de la Ley de Obras y Servicios Publicas Relacionados con las mismas, 105 y 106 fracc II Ley de Obras y Servicios Públicos para el Estado de Zacatecas; artículos 70 fracc. II, 121 y 123 fracciones III Y IV Reglamento de Obras y Servicios Públicos Relacionados con Mismas para el Estado de Zacatecas; Artículo 98 inciso c), 154 Reglamento de Obras y Servicios Públicos Relacionados con Mismas.

Sin otro motivo particular, que simplemente mostrar nuestra aceptación a su solicitud, me despido.

ATENTAMENTE

"TODO POR RÍO GRANDE"

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

c.c.p. Contraloría Municipal

c.c.p. Expediente técnico



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.
2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Calle Constitución No. 36, Col. Centro; Río Grande, Zac.,
Departamento de Costos y Licitaciones

CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO: No. CM 009
AL CONTRATO No. 2018/PDR-01-039

CONVENIO MODIFICATORIO No. CM 009 AL CONTRATO DE OBRA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y PLAZO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, CON FECHA DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2018, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. SILVIA ORTIZ SILVA, SÍNDICA MUNICIPAL, M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA ARQ. ROSALIA DEL RÍO RIVERA, REPRESENTADA POR EL ARQ. ROSALIA DEL RÍO RIVERA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA”, QUIÉNES MANIFESTARON QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA, ES EL DE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

1. CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2018 "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y PLAZO DETERMINADO, CON NÚMERO DE REGISTRO 2018/PDR-01-039, EN LO SUCESIVO “EL CONTRATO”, EN EL CUAL “EL CONTRATISTA” SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZACATECAS, POR UN MONTO TOTAL DE (\$667,366.50 SEICIENTOS SESENTA Y SITE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.).

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE EL CONTRATO INICIÓ EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2018 CON TÉRMINO AL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2018.

2. MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2018, “EL CONTRATISTA” ARQ. ROSALIA DEL RÍO RIVERA, SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, AMPLIACIÓN EN MONTO Y PLAZO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, DEBIDO A LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, PARA LA CUAL ANEXA EL PRESUPUESTO Y PROGRAMA RESPECTIVO DE OBRA, CUYO IMPORTE RESULTÓ DE \$13,209.50 (TRECE MIL DOCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.), Y UN PLAZO DE TERMINACIÓN AL 13 DE JULIO DEL 2018.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.
2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Calle Constitución No. 36, Col. Centro; Río Grande, Zac.,
Departamento de Costos y Licitaciones

3. CON FECHA 01 DE JUNIO DEL 2018 MEDIANTE OFICIO NO. 660-A/2018, LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CONSIDERANDO QUE LOS TRABAJOS A REALIZAR DERIVAN EN ESTA OCASIÓN DE UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL Y EXTERNA AL CONTRATISTA, Y CONSIDERANDO LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS QUE SURGIERON DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA, ASÍ COMO A LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN MONTO POR UN IMPORTE DE \$13,209.50 (TRECE MIL DOCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.), Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN AL DÍA 13 DE JULIO DE 2018, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA ASI COMO SU REGLAMENTO VIGENTES EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

DECLARACIONES

I. "EL MUNICIPIO" DECLARA:

I.1. QUE A LA FECHA SE HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO EN SU MONTO Y PLAZO, LO CUAL NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN SUPERIOR AL 25%, (VEINTICINCO POR CIENTO), POR LO QUE SE REQUIERE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO EN RAZÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZACATECAS.

I.2. QUE CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN OTORGADA MEDIANTE EL OFICIO NO. 660-A/2018, EMITIDO POR LA DRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC., DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2018.

II. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 QUE CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, Y CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA DE CONFORMIDAD CON LO DECLARADO EN EL CONTRATO, DISPONIENDO DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.
2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Calle Constitución No. 36, Col. Centro; Río Grande, Zac.,
Departamento de Costos y Licitaciones

III. DECLARAN LAS PARTES:

ÚNICO. «UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SUJETAN A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS

PRIMERA. LAS PARTES ACUERDAN AMPLIAR EL ALCANCE DE EL CONTRATO, MEDIANTE EL INCREMENTO DE SU MONTO POR LA CANTIDAD DE \$13,209.50 (TRECE MIL DOCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N.).

SEGUNDA. BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RIGEN PARA ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, "EL CONTRATISTA" PROPORCIONARÁ A "EL MUNICIPIO" LOS TRABAJOS PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZAC., DURANTE EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE EL CONTRATO, MISMO QUE EN VIRTUD DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO SE EXTIENDE HASTA EL DÍA 13 DE JULIO DEL 2018.

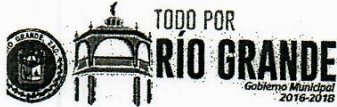
TERCERA. "EL CONTRATISTA" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR Y SE OBLIGA A TERMINAR LOS TRABAJOS ALUDIDOS EL DÍA 13 DE JULIO DEL 2018.; ASIMISMO, A REALIZARLOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LA OBRA Y EL PRESUPUESTO APROBADOS POR "EL MUNICIPIO".

CUARTA. "EL CONTRATISTA" PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI COMO GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN I, INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATO.

QUINTA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE EL CONTRATO.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZAC.
2016-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Calle Constitución No. 36, Col. Centro; Río Grande, Zac.,
Departamento de Costos y Licitaciones

SEXTA. EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO POR LAS PARTES, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, A LOS 03 DE JULIO DEL 2018.

“POR EL MUNICIPIO”

ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

ING. SILVIA ORTEGA SILVA
SINDICA MUNICIPAL
Residencia Municipal
“Sindico Municipal”
Río Grande, Zac.
ARQ. ROSALÍA DEL RIO RIVERA
CONTRATISTA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ROSALIA DEL RIO RIVERA - ARCHITECTURE

R&R

MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO
DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZACATECAS. (OBRA COMPLEMENTARIA)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Descripción					
Clave: OC-01					
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO ESTAMPADO A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR , INCLUYE: COLOR ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, MOLDE PARA ESTAMPADO, SELLADOR 20 % , NIVELACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	Unidad :	M2			
	Cantidad :	20.00			
	Precio Unitario :	\$	449.15		
	Total :	\$	8,983.00		

Ci	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	1049	Desmoldante en polvo para concreto estampado en caja de 10 kg	caj	0.01112	\$650.00	\$7.23
	1054	Endurecedor presentacion de 27 kg para concreto estampado marca	cb	0.08338	\$450.00	\$37.52
	1067	Molde de poliuretano para concreto estampado	pza	0.00010	\$2,100.00	\$0.21
	1089	Sellador acrílico 25% bidón 20 lts	bote	0.01000	\$1,550.00	\$15.50
	1032	Celotex de 1.22 x 2.44 mts, 12 mm de esp.	pieza	0.01550	\$250.00	\$3.88
	1027	Canal de acero mon-ten de 6" x 2 1/2" calibre 10	kg	0.26000	\$18.75	\$4.88
Total de Materiales						\$69.22
Mano de Obra						
	+ MOCU-07	Cuadrilla Numero 7. Incluye : albañil + 1 peon	jor			
	MOCA-10	Albañil	jor	1.00000	\$434.87	\$434.87
	MOCA-16	Peon	jor	1.00000	\$277.61	\$277.61
	MOCA-07	Cabo	jor	0.10000	\$518.23	\$51.82
	HERRAM	Herramienta Menor	(%)mo	0.02000	\$764.30	\$15.29
Total de Mano de Obra						\$779.59
						Cantidad : 0.15000
						Suma
						Total
						\$116.94
Herramienta						
	EQUISEC	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.20000	\$116.94	\$23.39
	HERRAM	Herramienta Menor	(%)mo	0.30000	\$116.94	\$35.08
Total de Herramienta						\$58.47
Equipo						
	H EQP-6	Vibrador de gasolina marca joper modelo vibromax cap. 12000 VPM, con manguera de 4.00 mts, y cabezal de por 38 mm (1 1/2"), con motor de gasolina de 4 H. P.	hora	0.08000	\$70.29	\$5.62
Total de Equipo						\$5.62
Auxiliares						
	+ 5003	Elaboración de concreto f'c= 150 kg/cm2, agregado de 19 mm.	m3			
	H EQP-7	Revolvedora de concreto Joper capacidad de 1 saco modelo R2	hora	0.84757	\$72.59	\$61.53

ATENTAMENTE

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA

CALLE ORAPULTEP 17412 6TA SECCION COLONIAS DEL PADRE
ZACATECAS, ZAC. C.P. 96200
TEL: 0152 512 11 11



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R & R

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS						
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
+	AUXILIAR	con motor a gasolina 8 hp Magnum Kohler, trompo 30/35 r.p.				
		Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal	m3	1.00000	\$1,098.00	\$1,098.00
		revenimiento 8 a 10 cm.				
+	MOCU-05	Cuadrilla Numero 5 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.08000	\$1,848.83	\$147.91
					Suma	\$1,307.44
				Cantidad : 0.10300	Total	\$134.67
						\$134.67
Total de Auxiliares						
					Costo Directo	\$384.92
					Indirectos (4.96%)	\$19.09
					Indirectos de Campo (3.02%)	\$11.62
					Subtotal	\$415.63
					Financiamiento (0.06%)	\$0.25
					Subtotal	\$415.88
					Utilidad (8.00%)	\$33.27
					Cargos Adicionales (SFP) (0.00%)	\$0.00
					Precio Unitario	\$449.15

ATENTAMENTE

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA

CALLE CRADULTER 1112, 5TA SECCION DE COLONIAS DEL PAD
ZACATECAS, ZAC, C.P. 98085
TEL: 01 985 511 1111



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ROSALIA DEL RIO RIVERA - ARCHITECTURE



MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO
DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZACATECAS. (OBRA COMPLEMENTARIA)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Descripción		Unidad :	PZA
Clave: OC-02		Cantidad :	1.00
RECOLOCACION DE REGISTRO EN BAJA TENSION EN CRUCE DE CALLE RBTB-CC-2, TIPO 2, AHOGADO EN BANQUETA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		Precio Unitario : \$	1,373.70
		Total : \$	1,373.70

					Total : \$	1,373
Ci	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Mano de Obra						
+	MOCU-11	Cuadrilla Numero 11(1 Electricista + 1 Ayudante)	jor			
	MOCA-05	Electricista	jor	1.00000	\$434.87	\$434.87
	MOCA-02	Ayudante general	jor	1.00000	\$304.74	\$304.74
	MOCA-07	Cabo	jor	0.10000	\$518.23	\$51.82
					Suma	\$791.43
Total de Mano de Obra					Total	\$1,121.18
						\$1,121.18
Herramienta						
	EQUISEG	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$1,121.18	\$22.42
	HERRAM	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$1,121.18	\$33.64
Total de Herramienta						\$56.06

Costo Directo		\$1,177.24
Indirectos (4.96%)		\$58.39
Indirectos de Campo (3.02%)		\$35.55
Subtotal		\$1,271.18
Financiamiento (0.06%)		\$0.76
Subtotal		\$1,271.94
Utilidad (8.00%)		\$101.76
Cargos Adicionales (SFP) (0.00%)		\$0.00

**** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 70/100 M N **** **Precio Unitario \$1,373.70**

ATENTAMENTE

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA

CALLE CHAPULTEPEC 27112 5TA SECCION DE POLINAS DEL PADRE
ZACATECAS, ZAC. C.P. 98005
TEL. 01 999 923 1111
WWW.SALAPRODUCTIVA.COM



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ROSALIA DEL RIO RIVERA - ARCHITECTURE

R&R

MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO
DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZACATECAS. (OBRA COMPLEMENTARIA)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Descripción					
Clave: OC-03					
RECOLOCACION DE POLIDUCTO 1 1/4", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
				Unidad :	MTS
				Cantidad :	47.00
				Precio Unitario :	\$ 8.90
				Total :	\$ 418.30

Ci	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	MAT-29	Cinta aislante, marca Plastic-Tape B	pza	0.00350	\$11.30	\$0.04
	MAT-117	Tuberfa poliflex naranja de 1/2" para uso eléctrico presentación de rollo de 300 mts marca Poliflex	roll	0.00250	\$1,000.00	\$2.50
Total de Materiales						\$2.54
Mano de Obra						
+	MOCU-11	Cuadrilla Numero 11(1 Electricista + 1 Ayudante)	jor			
	MOCA-05	Electricista	jor	1.00000	\$434.87	\$434.87
	MOCA-02	Ayudante general	jor	1.00000	\$304.74	\$304.74
	MOCA-07	Cabo	jor	0.10000	\$518.23	\$51.82
				Suma		\$791.43
Total de Mano de Obra				Cantidad : 0.00612	Total	\$4.84
						\$4.84
Herramienta						
	HERRAM	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$4.84	\$0.15
	EQUISEC	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$4.84	\$0.10
Total de Herramienta						\$0.25

Costo Directo

Indirectos (4.96%)

Indirectos de Campo (3.02%)

Subtotal

Financiamiento (0.06%)

Subtotal

Utilidad (8.00%)

Cargos Adicionales (SFP) (0.00%)

\$7.63

\$0.38

\$0.23

\$8.24

\$0.00

\$8.24

\$0.66

\$0.00

Precio Unitario

\$8.90

**** OCHO PESOS 90/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA

R

CALLE CHAPULTEPEC 126TA SECCION DE COLINAS DEL PADRE

ZACATECAS, ZAC. C.P. 98025

ROSALIA.RIO@HOTMAIL.COM



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ROSALIA DEL RIO RIVERA - ARCHITECTURE

R&R

MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.
PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IRAPUATO
DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE, ZACATECAS. (OBRA COMPLEMENTARIA)

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Descripción

Clave: OC-04

RECOLOCACION DE CABLE AL-XLP 15 KV 1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES,
MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA
EJECUCIÓN.

Unidad :	ML
Cantidad :	49.00
Precio Unitario : \$	12.50
Total : \$	612.50

C. Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales					
MAT-29	Cinta aislante, marca Plastico-Tape B	pza	0.03500	\$11.30	\$0.40
Total de Materiales					\$0.40
Mano de Obra					
+ MOCU-11	Cuadrilla Numero 11(1 Electricista + 1 Ayudante)	jor			
MOCA-05	Electricista	jor	1.00000	\$434.87	\$434.87
MOCA-02	Ayudante general	jor	1.00000	\$304.74	\$304.74
MOCA-07	Cabo	jor	0.10000	\$518.23	\$51.82
				Suma	\$791.43
				Total	\$9.82
Total de Mano de Obra					\$9.82
Herramienta					
EQUISEC	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$9.82	\$0.20
HERRAM	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$9.82	\$0.29
Total de Herramienta					\$0.49

Costo Directo	\$10.71
Indirectos (4.96%)	\$0.53
Indirectos de Campo (3.02%)	\$0.32
Subtotal	\$11.56
Financiamiento (0.06%)	\$0.01
Subtotal	\$11.57
Utilidad (8.00%)	\$0.93
Cargos Adicionales (SFP) (0.00%)	\$0.00

Precio Unitario	\$12.50
-----------------	---------

** DOCE PESOS 50/100 M.N. **

**** DOCE PESOS 50/100 M.N. ****

ATENTAMENTE

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA

CALLE EMPALME #12 5TA SECCION DE COLINAS DEL PADRE
TEACATECAS, ZAC.C.P. 8085
TEL. SALA NICHOUMAY CONT.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ROSALIA DEL RIO RIVERA - ARCHITECTURE

R&R

CONSTRUCTION

ZACATECAS, ZAC. A 31 DE MAYO DE 2018

ASUNTO: SOLICITUD

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Con referencia a la obra: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE ZACATECAS" En base al contrato 2018/PDR-01-039. Ubicado en el municipio de Río Grande, Zac. Por un importe de \$667,366.56 "Seiscientos sesenta y siete mil trecientos sesenta y seis pesos 56/100 m. n."

Por medio de la presente solicito a usted se haga una ampliación de plazo y se consideren los trabajos como obra complementaria debido a los trabajos que no estaban contemplados dentro del presupuesto contratado y que son necesarios para realizar de manera efectiva la obra,.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo y agradeciendo de antemano su atención.

ATENTAMENTE

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL

8

R

CALLE CHAPULTEPEC #112 5TA SECCION DE COLINAS DEL PADRE
ZACATECAS, ZAC. C.P. 98085



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ROSALIA DEL RIO RIVERA - ARCHITECTURE



CATÁLOGO DE CONCEPTOS

OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IRAPUATO DE LA COLONIA EL BAJIO, RIO GRANDE ZACATECAS					
OBRA COMPLEMENTARIA					
CLAVE	CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (PESOS)	IMPORTE (PESOS)
OC-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO ESTAMPADO A BASE DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: COLOR ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, MOLDE PARA ESTAMPADO, SELLADOR 20 %, NIVELACIÓN, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	20.00	\$ 449.15	\$ 8,983.00
OC-02	RECOLOCACION DE REGISTRO EN BAJA TENSION EN CRUCE DE CALLE RBTB-CC-2, TIPO 2, AHOGADO EN BANQUETA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$ 1,373.70	\$ 1,373.70
OC-03	RECOLOCACION DE POLIDUCTO 1 1/4", INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS	47.00	\$ 8.90	\$ 418.30
OC-04	RECOLOCACION DE CABLE AL-XLP 15 KV 1/0, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	49.00	\$ 12.50	\$ 612.50
				SUB-TOTAL=	\$ 11,387.50
				I.V.A.=	\$ 1,822.00
				TOTAL=	\$ 13,209.50

ATENTAMENTE

ARQ. ROSALIA DEL RIO RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE CHAPULTEPEC #112 5TA SECCION DE COLINAS DEL PADRE
ZACATECAS, ZAC. C.P. 98025



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndica Municipal, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, pasamos al punto número nueve del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 por los intereses y rendimientos Financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional C 2018 por tal motivo se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que de cuenta del Dictamen en mención, por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional C 2018, por un monto de: \$2,671.96 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, los cuales indican que se aplicará dicho recurso en la obra denominada Ampliación de red de alumbrado público en las colonias: Loreto, calle Juan Herrada 300 metros, colonia Adolfo López Mateos calle Francisco R. Murguía 360 metros, colonia Adolfo López Mateos calle Evaristo Reyes 360 metros, barrio del cuero calle Melchor Ocampo 360 metros, colonia Azteca calle Moctezuma 360 metros, comunidad Anastacio V. Hinojosa calle Rosas Rojas 230 metros. Así lo acordaron y firman la Síndico y Regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES C 2018.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de programas regionales C 2018, por la cantidad de \$2,671.96, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal:

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de programas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

regionales C 2018 en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 31 de enero del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los interés y rendimientos financieros generados de programas regionales C 2018 por un monto de \$2,671.96.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 01 de enero del presente 2019.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de programas regionales C 2018 por un monto de \$2,671.96, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de programas regionales C 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de programas regionales C 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados de programas regionales C 2018 por un monto de \$2,671.96 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, los cuales indican que se aplicará dicho recurso en la obra denominada 18OPRC39001-AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COLONIAS: COM. LORETO CALLE JUAN HERRADA 300 ML, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS CALLE FCO R MURGUIA 360 ML, COL. ADOLFO L MATEOS CALLE EVARISTO REYES 360 ML, BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAMPO 360ML, COL. AZTECA CALLE MOCTEZUMA 360 ML, COM. ANASTACIO V. HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ATENTAMENTE
Río Grande, Zac., a 01 de enero del 2019.
COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Ref.: No. C-793
Río Grande, Zac.
01 de febrero de 2019

De: M.C. Eleno Samaniego Cruz	Para: C.P. Jorge Díaz González
Director de Obras y Servicios Públicos	Tesorero Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, sea tan amable de girar indicaciones a quien corresponda para la ampliación del presupuesto del **PROGRAMAS REGIONALES C 2018**, por la cantidad de **\$ 2,671.96** pesos derivado del excedente de presupuesto por rendimiento que genero la cuenta **(1007254915)** de dicho programa, durante el ejercicio 2018.

De igual manera indicarle que dicho presupuesto se aplicara en la obra denominada **180PRC39001 PAGO POR CONCEPTO DE NO 4 ESTIMACION REFERENTE A LA OBRA: AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS, COM LORETO CALLE JUAN HERRADA 300 ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO R MURGUIA 360 ML, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE EVARISTO REYES 360 ML, BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAMPO 360 ML, COL AZTECA CALLE MOCTEZUMA 360 ML, COM ANASTACIO V. HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML.**, cuyo monto contratado es por la cantidad de **\$ 1,788,310.90** pesos.

A continuación, detallo información:

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



NOMBRE DE LA OBRA		MONTO APROBADO	MONTO CONTRATADO	DIFERENCIA
18OPRC39001	AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LORETO CALLE JUAN HERRADA 300 ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO R MURGUIA 360 ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE EVARISTO REYES 360 ML, BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAMPO 360 ML, COLONIA AZTECA CALLE MOCTEZUMA 360 ML, COM ANASTACIO V HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML	\$1,795,510.80	\$ 1,788,310.90	\$ 7,199.90
			TOTAL DIFERENCIAS	\$ 7,199.90
			RENDIM E INT	\$ 2,655.73
			TOTAL AMPLIACION	\$ 9,855.63
LA AMPLIACION SE APLICARA EN LA OBRA: 18OPRC39001 AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LORETO CALLE JUAN HERRADA 300 ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO R MURGUIA 360 ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE EVARISTO REYES 360 ML, BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAMPO 360 ML, COLONIA AZTECA CALLE MOCTEZUMA 360 ML, COM ANASTACIO V HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML				
ANTICIPO	ESTIMACION 1	ESTIMACION 2	ESTIMACION 3	
\$ 536,493.27	\$ 394,974.83	\$ 342,247.94	\$ 514,594.86	
SUMANDO ANTICIPO Y ESTIMACIONES 1,2 Y 3 SE CUMPLE EL MONTO DEL CONTRATO			\$ 1,788,310.90	
		MONYO EJERCIDO	CONCEPTO	METAS
AMPLIACION	AMPLIACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LORETO CALLE JUAN HERRADA 300 ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO R MURGUIA 360 ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE EVARISTO REYES 360 ML, BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAMPO 360 ML, COLONIA AZTECA CALLE MOCTEZUMA 360 ML, COM ANASTACIO V HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML	\$ 9,855.63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA, POSTE Y ACOMETIDA ELECTRICA 2F-3H,220	1 POSTE
TOTAL EJERCIDO YA CON AMPLIACION		\$ 1,798,166.53		
TOTAL EJERCIDO DE OBRA CON TODO Y AMPLIACIONES		\$ 1,798,166.53		
TOTAL DE OBRA CONTRATADO		\$ 1,788,310.90		
TOTAL DIFERENCIAS Y RENDIMIENTOS		\$ 9,855.63		

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MONTO CORRESPONDIENTE A INTERESES Y RENDIMIENTOS DE LA PROPIA CUENTA, ASI COMO LA DIFERENCIA DE LO APROBADO Y LO CONTRATADO.

Anexo al final documentación soporte.
Conocedores de su alto espíritu de servicio y de colaboración, agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta respuesta al presente.
Sin más por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Todo por Río Grande”
Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, a 01 de Febrero de 2019


M.C. Eleno Samaniego Cruz
Director de Obras y Servicios Públicos





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

REGINALDO RUIZ QUIROZ
RUQR750225A16
DOCTOR DELGADILLO 14
CENTRO
RIO GRANDE, RIO GRANDE
ZACATECAS, México C.P. 98400
(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Teléfonos:
Tipo Comprobante: (I) Ingreso

Factura 194
Folio fiscal
8b9176c9-1d75-4eb6-a6d0-5323f0e35173
RFC Certificador
LSO1306189R5
No. certificado del SAT
00001000000408254801
Fecha y hora certificación
2018-12-24 13:54:34
Lugar Expedición: Zacatecas, 98400

RFC	MRG850101JN3	Fecha expedición	24/12/2018 13:54:33
Nombre	MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.	Uso CFDI	(101) Construcciones
Calle	CONSTITUCION 36		
Colonia	CENTRO Municipio RIO GRANDE C.P. 98400		
Ciudad, Estado	RIO GRANDE, ZACATECAS. México	Fecha pago	24/12/2018

Clave	ProdServ	Cantidad	Cve. Unidad	Descripción	Descuento	Precio unitario	Importe
801116181	72121400	1.000	(E48)	RECIBI DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE LA CANTIDAD DE \$9,855.63 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION de NO.4(CUATRO) REFERENTE A LA OBRA: AMPLIACION de RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS LORETO CALLE JUAN HERRADA 300 ML., COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO. MURGUIA 360 ML., COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE EVARISTO REYES 360 ML., BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAMPO 360 ML., COLONIA AZTECA, CALLE MOCTEZUMA 360 ML., COMUNIDAD ANASTACIO V. HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML. BAJO CONTRATO NO. 2018/PR-01-102 VALOR DE ESTIMACION \$9,667.78, IVA \$1,546.84 SUBTOTAL \$11,214.62 AMORTIZACION DE 30 0.0 % 5 AL MILLAR 0.0 DESCUENTO POR PRONTO PAGO 12.12 % \$1,358.99 TOTAL NETO ARECIBIR \$9,855.63	0.00	8,496.233	8,496.233

Trasladado Base 8,496.233 Impuesto (002) IVA Tipo Factor Tasa 0.160000 Importe 1,358.397

Subtotal	8,496.23
16 % (002) IVA	1,359.40
Total	9,855.63

NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.

Método pago : (PUE) Pago en una sola exhibición
Condiciones pago : contado Forma pago : (03) Transferencia electrónica de fondos
Clave moneda: MXN Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000408991560
Sello digital del CFDI
Vvov3zNmeSt/e1G8WC1bKvUks/3Na4ARNJVgfIRv9/JAVf0iKpBpaWDXS0m5jBpc5paZfytdjuggCM1XyvrpD6uABMdHn162/+rK4bFEPdNPF8MXeWq3DLK/uX3CAXbpQVUtQSHmtJe7IU+rQeGkxH8H4/m/pRtLreiBHQ4pvrB66W3xpENJy5e967iqB4OLOzBRr8KlszL/7GnYeAYZTWICrLGvg8Js+redGBnsgnnt+ZOROF0T0Frk/8EZT194k2mtJ7L9S1ELbHQF6WcPl2rVbAvGo5St6uyzA117POTsHbmGEC5+g/nqYKu0iGIpU/9wRih7q4NnX/Ajzzq/dg==
Sello del SAT
Xhs2IqLP6131o1rDfkeHXr82bCSmQYjKohHL6eedM02F1SEVXXagvYcMOxvL9E+1mMb5SApmHhwul2Y1POLhbHV67ekvTVLMR2NpxY7OG7B057YEWqNeaZA4Ve qQjcuEjKQBV+NaAXCb5eRqJQSHaZBNuPW0mK811QJkSTAVDha1CGhkKtW1UHvYA00IRvUvhwkv67v2c6fAsWhXxpbSstTf91diHckdkyueTggax0b+gSrlLq Z18rdeOTV2bUIVxQ5+NUS2PVzMap9rL5knP63RL+TK1MBSeYnUDR3z6roRPpLfPeyG9qluJgFHN3S8zeS4wIsG4fJ+UKUzp7cg==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|8b9176c9-1d75-4eb6-a6d0-5323f0e35173|2018-12-24T13:54:34|LSO1306189R5|Vvov3zNmeSt/e1G8WC1bKvUks/3Na4ARNJVgfIRv9/JAVf0iKpBpaWDXS0m5jBpc5paZfytdjuggCM1XyvrpD6uABMdHn162/+rK4bFEPdNPF8MXeWq3DLK/uX3CAXbpQVUtQSHmtJe7IU+rQeGkxH8H4/m/pRtLreiBHQ4pvrB66W3xpENJy5e967iqB4OLOzBRr8KlszL/7GnYeAYZTWICrLGvg8Js+redGBnsgnnt+ZOROF0T0Frk/8EZT194k2mtJ7L9S1ELbHQF6WcPl2rVbAvGo5St6uyzA117POTsHbmGEC5+g/nqYKu0iGIpU/9wRih7q4NnX/Ajzzq/dg==|00001000000408254801||
Este documento es una representación impresa de un CFDI 3.3



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RECIBO DE ESTIMACIÓN

TRÉBOL

servicios integrados de construcción

constructora

FECHA:

DÍA

MES

AÑO

30

NOVIEMBRE

2018

LUGAR:

RIO GRANDE, ZACATECAS.

RECIBO No. 4

IMPORTE DEL RECIBO \$9,855.63

PERIODO

17-oct-18

29-oct-18

LA CANTIDAD DE \$9,855.63

ESTIMACION No. 4 (CUATRO)

AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LOBETO CALLE JUAN HERRERA 300ML., COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO. R. MURGIA 300ML., COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE EVARISTO REYES 300ML., BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAÑO 300ML., COLONIA AZTECA, CALLE NOCTEZUMA 300 ML., COMUNIDAD ANASTACIO V. HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML.

No. DE CONTRATO 2018/PROI-102

FECHA 20-sep-18

IMPORTE TOTAL \$1,788,310.90

FECHA INICIO 31-ago-18

FECHA DE TERMINACIÓN: 29-oct-18

ANTICIPO: \$536,493.27

FECHA: 31-ago-18

REGISTRO DEL CONTRATISTA

RECIBO

COMPROBANTE

IMPORTE

FECHA

PROYECTO

LIQUIDACIÓN

IMPORTE ESTIMACIÓN No. 4

18% I.V.A.

SUMA

DESCUENTO

12.12%

0.5% Inspecc. y Vig. de obras

0.2% Capacit. Trab. I.C.I.C.

0.2% C.M.I.C.

SUMA DE DEDUCCIONES

BUENO POR:

ESTA ESTIMACIÓN

\$11,214.62

ACUMULADO ANTERIOR

\$1,788,310.90

ACUMULADO TOTAL

\$1,799,525.52

SEGUN CONTRATO

\$1,788,310.90

SALDO

CONTRATISTA

ARQ. REGINALDO RUIZ QUIROZ

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JESUS VLADIMIR RODRIGUEZ BERMEO

TESORERO MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ING. ELENO SAMANIEGO CRUZ

60



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DATOS DE LA OBRA AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LORETO CALLE JUAN HERRADA 300ML, COL ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO. R. UBICACION: RIO GRANDE, ZAC. PROGRAMA: PR 2018		DATOS DE LA ESTIMACION ESTIMACION No.: 4 (CUATRO) PERIODO DE EJECUCION: 17-oct-18 29-oct-18 FECHA DE PRESENTACION: 30-nov-18 FECHA DE AUTORIZACION:		DATOS DEL CONTRATO No. DE CONTRATO: 2018/PR-01-102 MONTO CONTRATADO: \$1,788,310.90 PERIODO DE EJECUCION CONTRATADO: 31-ago-18 29-oct-18	
RESUMEN DE ESTIMACION					
HOJA	CLAVE DE CONCEPTOS CONTENIDOS (CODIGO)	IMPORTE	HOJA	CLAVE DE CONCEPTOS CONTENIDOS (CODIGO)	
1	0		1		
1	AL-01	\$0.00	1		
1	AL-02	\$0.00	1		
1	AL-03	\$9,667.78	1		
1	AL-04	\$0.00	1		
1	AL-05	\$0.00	1		
ANTICIPO OTORGADO:		\$536,493.27	RESUMEN		
ANTICIPO AMORTIZADO A LA FECHA:		\$536,493.27	ESTIMADO A LA FECHA: \$1,788,310.90		
ANTICIPO AMORTIZADO EN ESTA ESTIMACION:		\$0.00	ESTA ESTIMACION: \$11,214.62		
SALDO POR AMORTIZAR:		\$0.00	SALDO POR EJERCER: \$0.00		
			SUBTOTAL \$9,667.78		
			I. V. A. \$1,546.84		
			TOTAL \$11,214.62		
ING. ELENO SAMANIEGO CRUZ		ARQ. JESUS VLADIMIR RODRIGUEZ BERMUEJO		ARQ. REGINALDO RUIZ QUIROZ	
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		SUPERVISOR DE OBRA		CONTRATISTA	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DATOS DE LA OBRA				DATOS DE LA ESTIMACION				DATOS DEL CONTRATO	
AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS AVENIDAS LOTE 1 Y LOTE 2, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA 1, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CALLE POC. R. MURGAS, LOTE 1, MANZANA									

ARQ. JESUS VLADIMIR RODRIGUEZ BERMEO

ARQ. JESUS VLADIMIR RODRIGUEZ BERMEO

NO SAMANEO CRUZ
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



DATOS DE LA OBRA		DATOS DE LA ESTIMACION				DATOS DEL CONTRATO	
AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LORETO CALLE JUAN HERRERA, COLONIA SAN JUAN, CALLE POC, R. MURRIA 380ML, COL ADOLFO LOPEZ DE HARO, CALLE EL CAMINO DEL CAMPO 380ML, COLONIA AZTECA, CALLE MOCTEZUMA 360 ML, COMUNIDAD ANASTAS Y, INDOORA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML.		ESTIMACION No.: 4 (CUATRO)		No. DE CONTRATO: 2018/PR-01-102		Monto CONTRATADO: \$1,788,310.90	
UBICACION: RIO GRANDE, ZAC.		PERIODO DE EJECUCION: 17-oct-18		PERIODO DE EJECUCION CONTRATADO: 31/08/2018		FECHA DE AUTORIZACION: 29/10/2018	
PROGRAMA: PR 2018		FECHA DE PRESENTACION: 30-nov-18		OBSERVACIONES			
E S T I M A C I O N		CANTIDAD		IMPORTE		OBSERVACIONES	
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE	CONTRATADA	ACUMULADA
0	ALUMBRADO PUBLICO						
AL-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA PARA POSTE DE 8.00 MTS. 1 3/4" X 1 1/4" MT DE LARGO, ELABORADA CON VARILLA LISA DE 3/4", INCLUYE CORTE Y DEMOLICION DE LA ANCLA EXISTENTE, RECONSTRUCCION DE LA ANCLA CON CONCRETO HIDRAULICO, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y CORRECTA EJECUCION.	PZA	0.00	2360.71	\$0.00	75.00	75.00
AL-02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE METALICO CONICO CIRCULAR CURVO DE 8.00 MTS DE ALTURA PARA SU CORRECTA EJECUCION, INCLUYE: PASADOR, CARRETE 10 NEUTRANEL 2-1 CALIBRE 6 PARA CONECTAR DE POSTE A POSTE, PINTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	0.00	10111.82	\$0.00	13.00	13.00
AL-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE METALICO CONICO CIRCULAR RECTO DE 9.00 MTS DE ALTURA, TIPO SAETA, INCLUYE: PASADOR, CARRETE 10 NEUTRANEL 2-1 CALIBRE 6 PARA CONECTAR DE POSTE A POSTE, PINTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	9687.78	\$9,687.78	62.00	63.00
AL-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA SOLALED CITY PLUS 100W, 120-277V INCLUYE: CABLE CALIBRE 12 THW PARA ALIMENTAR LUMINARIA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	0.00000	7812.04	\$0.00	75.00	75.00
AL-05	ACOMETIDA ELECTRICA 250V, 20A VOLTS Y CONTROL DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: PASTILLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	LOTE	0.00	6833.58	\$0.00	7.00	75.00
		TOTAL HOJA 1		\$	9,687.78		

NO SAMANEGO CRUZ
ABRIL Y CERVANTES DIAZ

ARQ. JESUS VLADIMIR RODRIGUEZ BERMEJO

ABRIL Y CERVANTES DIAZ



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CONTRATISTA:

DOMICILIO:

RFC:

ARQ. REGINALDO RUIZ QUIROZ

CALLE DR. DELGADILLO #14 COL. CENTRO RÍO GRANDE, ZAC.

RUCR750225A16

OBRA:

LOCALIDAD:

MUNICIPIO:

CONTRATO No.:

ESTIMACION No.:

PERIODO:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

30-nov-18

17-oct-18

al

29-oct-18

ARQ. REGINALDO RUIZ QUIROZ

CALLE DR. DELGADILLO #14 COL. CENTRO RÍO GRANDE, ZAC.

RUCR750225A16

AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LORETO CALLE JUAN HERRERA, 300ML. COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO. R. MURGIA 360ML. COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE ELVARISTO REYES 360ML., BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAÑO 360ML. COLONIA AZTECA, CALLE MOCTEZUMA 360 ML. COMUNIDAD ANASTASIO Y HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML.

RIO GRANDE, ZAC.

2018/PR-01-102

4 (CUATRO)

17-oct-18

al

29-oct-18

TR E B O L

servicios integrados de construcción

constructora

NÚMEROS GENERADORES

AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COLONIAS: LORETO CALLE JUAN HERRERA 300ML. COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE FCO. R. MURGIA 360ML. COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS CALLE ELVARISTO REYES 360ML., BARRIO DEL CUERO CALLE MELCHOR OCAÑO 360ML. COLONIA AZTECA, CALLE MOCTEZUMA 360 ML. COMUNIDAD ANASTASIO Y HINOJOSA CALLE ROSAS ROJAS 210 ML.

IMPORTE: \$

9 667.78

ANTES DEL IVA

	UNIDAD	PIEZAS	ALTO	ANCHO	LARGO	TRAMO	EIE	CONCEPTO	PIEZAS	PARCIAL	TOTAL	OBSERVACIONES
AL-01								ALUMBRADO PUBLICO				
AL-01								SUMINISTRO COLOCACION DE ANCLA PARA POSTE DE 9 MTS (3/4" X 1.1 MT DE LARGO), ELABORADA CON VARILLA LISA DE 3/4", INCLUYE: CORTE Y DEMOLICION DE PISO, EXCAVACION DE CENA, COLADO DE CONCRETO HIDRAULICO, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y EXCAVACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELECCION.			0.00	
AL-02								SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE METALICO CONICO CIRCULAR CURVO DE 900 MTS DE ALTURA TIPO SAETA, INCLUYE: BASTIDOR B1, AISLADOR, CARRETE 1C, NEUTRANIEL 2x1 CALIBRE 6 PARA CONECTAR DE POSTE A POSTE, PINTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELECCION.			0.00	
AL-03								SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE METALICO CONICO CIRCULAR RECTO DE 900 MTS DE ALTURA TIPO SAETA, INCLUYE: BASTIDOR B1, AISLADOR, CARRETE 1C NEUTRANIEL 2x1 CALIBRE 6 PARA CONECTAR DE POSTE A POSTE, PINTURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELECCION.			0.00	
AL-04								SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA SOALED CITY PLUS 100W, 120-277V, INCLUYE: CABLE CALIBRE 12 THW PARA ALIMENTAR LUMINARIA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELECCION.			0.00	
AL-05								ACOMETIDA ELECTRICA 2F-3F, 220 VOLTS Y CONTROL DE ALUMBRADO PUBLICO, INCLUYE: PASTILLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELECCION.			0.00	

ARQ. REGINALDO RUIZ QUIROZ

ING. ELENO SAMANIEGO CRUZ

ARQ. JESUS VLADIMIR RODRIGUEZ VERMEJO

RESIDENTE DE OBRA

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndica municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

65



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente si me permite, quisiera que me permitiera poderme retirar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doña Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número diez del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del Programa Proyectos de Desarrollo Regional C 2018, por tal motivo le concedo nuevamente el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que dé cuenta del Dictamen.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018, por la cantidad de: \$5,118.00 (CINCO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, los cuales indican que se aplicará dicho recurso en la obra denominada 18OPDR39003-PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RIO GRANDE, ZACATECAS. Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL PROGRAMA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL C 2018.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018, por la cantidad de \$5,118.08 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018 en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 31 de enero del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018, por la cantidad de \$5,118.08.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 01 de enero del presente 2019.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018, por la cantidad de \$5,118.08, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades el Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por los intereses y rendimientos financieros generados del programa proyectos de desarrollo regional C 2018, por la cantidad de \$5,118.08 (CINCO MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, los cuales indican que se aplicará dicho recurso en la obra denominada



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

180PDR39003-PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOM, RIO GRANDE, ZAC.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 01 de enero del 2019

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Ref.: No. C-795
Río Grande, Zac.
01 de febrero de 2019

De: M.C. Eleno Samaniego Cruz
Director de Obras y Servicios Públicos

Para: C.P. Jorge Díaz González
Tesorero Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, sea tan amable de girar indicaciones a quien corresponda para la ampliación del presupuesto del **PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL “C” 2018**, por la cantidad de \$ **5,118.08** pesos derivado del excedente de presupuesto por rendimiento que genero la cuenta **(1018752752)**, durante el ejercicio 2018.

De igual manera indicarle que dicho presupuesto se aplicara en la obra denominada **18OPDRC39003 PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIVADA GUZMA, DE LA COLONIA LA LOMA, RÍO GRANDE, ZAC.**, cuyo monto contratado es por la cantidad de \$ **206,735.58** pesos.

A continuación, detallo información:

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL "C" 2018

	NOMBRE DE OBRA	MONTO APROBADO	MONTO CONTRATADO	DIFERENCIAS	
180PDRC39003	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RÍO GRANDE, ZAC	\$ 209,282.90	\$ 206,735.58	\$	2,547.32
180PDRC39004	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIVADA MACIAS DE LA COLONIA LAZARO CARDENAS, RÍO GRANDE, ZAC.	\$ 204,995.23	\$ 204,530.67	\$	464.56
				TOTAL DIFERENCIAS	\$3,011.88
				RENDIM E INT	\$ 5,118.08
				TOTAL AMPLIACION	\$ 8,129.96

LA AMPLIACION SE APLICARA EN OBRA 180PDRC39003 PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RÍO GRANDE, ZAC HACIENDO UN PEQUEÑO COMPLEMENTO.

180PDR39003	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RÍO GRANDE, ZAC	ANTICIPO: \$62,020.67 PESOS	ESTIMACION 1: \$21,535.28 PESOS	ESTIMACION 2: \$62,784.87 PESOS	ESTIMACION 3: \$60,394.76 PESOS
SUMANDO ANTICIPO Y ESTIMACIONES 1,2 Y 3 SE CUMPLE EL MONTO DEL CONTRATO		\$ 206,735.67			

AMPLIACION	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RÍO GRANDE, ZAC	MONTO EJERCIDO	CONCEPTO	METAS
		\$ 8,129.96	PRELIMINARES, ALBAÑILERIA, PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, INSTALACIONES SANITARIAS	20 TOMAS DOMICILIARIS 10 METROS DE TUBO
TOTAL EJERCIDO YA CON AMPLIACION		\$ 214,865.63		
TOTAL EJERCIDO DE OBRA CON TODO Y AMPLIACIONES		\$ 214,865.63		
TOTAL DE OBRA CONTRATADO		\$ 206,735.58		
TOTAL DIFERENCIAS Y RENDIMIENTOS		\$ 8,129.96		

MONTO CORRESPONDIENTE A INTERESES Y RENDIMIENTOS DE LA PROPIA CUENTA, ASI COMO LA DIFERENCIA DE LO APROBADO Y LO CONTRATADO.

Anexo al final documentación soporte.
Conocedores de su alto espíritu de servicio y de colaboración, agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta respuesta al presente.
Sin más por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"Todo por Río Grande"
Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, a 01 de Febrero de 2019.

M.C. Eleno Samaniego Cruz
Director de Obras y Servicios Públicos



PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



DICONZAC S.A. DE C.V.

RFC: DIC180520GLA

CHICHIMECAS No. 104 Buenos Aires

98056

Zacatecas Zacatecas México

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 98056

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 749

Fecha: 24/12/2018 14:28:51

Datos del Cliente

Cliente: MUNICIPIO DE RIO GRANDE

R.F.C.: MRG850101IN3

Domicilio: CALLE CONSTITUCIÓN No. 36, CENTRO, C.P. 98400, RIO GRANDE, Zacatecas, México

Uso CFDI: P01 - Por definir

Cantidad	Unidad	Código SAT	Código SAT	Concepto y Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00		E48	72121400 -	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN RECIBI DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE LA CANTIDAD DE \$8,094.92 (OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 92/100 MN)POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA REFERENTE A LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE LA PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA RIO GRANDE ZACATECAS, BAJO CONTRATO NÚMERO 2018/PDR-C-074	6,978.38000	6,978.38
				7,008.59 SUBTOTAL		
				1,121.37 IVA		
				8,129.96 TOTAL ESTIMADO		
				35.04 5 % AL MILLAR POR INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRA		
				8,094.92 TOTAL A RECIBIR		

Importe con letra:
OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.

Subtotal

Importe a Pagar

Total

6,978.38
1,116.54
8,094.92

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor

Folio Fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT

Fecha y hora de certificación

00001000000400069542

A37A008F-8003-4CC0-85E4-5223B4EF236A

00001000000404486074

Diciembre 24 2018 - 14:28:53

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

WYWK6lpzjxINHxWqPo+W1U58eSRkrBtT5YQe1P8c1IW+ROZISWLZTOu2A0oNj7/DH1OfEXISULFoUahL7b
JcQENm1Q1lQmQvZ9HqHzhbXv7XUu5k+HrKYRbTRJpknwzZj0fAGTVzqU1V73ppKBTv5GydSBWsofewUV0Zy
QY0B11nNYu41oNtQ7Y4zjoZyxdLbZtITpI8Z/dR/FuIPRKlhKe2cXPA2pX+G17z/CKmeM6VTPvtQeSecbqIFY
iArg8p3kvHltpxN8KDAQ276TmW5lh5HU801Rj/11atPXRv9jcrRCulUggIPyv+kJk22VCgn/9FVWNnzyPsA==

Sello del SAT

cSkI8+umiQHXD6zDn8juENdpQvjaZwynSTHLKIP6czkjr6NL+F4+ss6nAcfZcu6AAU/TQ/u0IDntrt
ZbwPvE7NZEmlh1Dqb8xKaKqCmZHkpN4IGCLhpbRooZjnnceon5oQ77LsCDQyuqXKI93lI/zeAxShTZGhi
YwsPUJUmo2UJEYvtvYmiVg+PGAL9nK1lpL6q/8hBoz3MDtyfw2GoNa992PIGEUgIL1S/aulmC06S3s
+RYSgVOPXULVjfh+6GGmXJISopR43xyUWc1YI054w7y1wtAKwbYZ4aFO07/pW0N0SntqbZKftXO10Ae
LCm+KINDb9ne8cMFgTCymQ==

G.C. 2890 P17652
G.D. 4602 P17661

Sello original del complemento de certificación digital del SAT

||4:1|A37A008F-8003-4CC0-85E4-5223B4EF236A|2018-12-24T14:28:53|MAS0810247C0|W1WK
6lpzjxINHxWqPo+W1U58eSRkrBtT5YQe1P8c1IW+ROZISWLZTOu2A0oNj7/DH1OfEXISULFoUahL
7bJcQENm1Q1lQmQvZ9HqHzhbXv7XUu5k+HrKYRbTRJpknwzZj0fAGTVzqU1V73ppKBTv5GydSBWso
fewUV0ZyQY0B11nNYu41oNtQ7Y4zjoZyxdLbZtITpI8Z/dR/FuIPRKlhKe2cXPA2pX+G17z/CKmeM6V
TPvtQeSecbqIFYiArg8p3kvHltpxN8KDAQ276TmW5lh5HU801Rj/11atPXRv9jcrRCulUggIPyv+kJk
22VCgn/9FVWNnzyPsA=|00001000000404486074||



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RECIBO DE ESTIMACIÓN

FECHA:

DÍA

MES

AÑO

24

DICIEMBRE

2018

UBICACIÓN: COLONIA LA LOMA, RIO GRANDE, ZACATECAS.

RECIBI DEL: FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO LA CANTIDAD DE: \$8,094.93

REGIONAL C 2018 (SESNTA MIL VEINTIDOS PESOS 87/100 M.N.)

OBRA: PAVIMENTACION DE LA PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RIO GRANDE, ZACATECAS

ESTIMACION No. OBRA COMPLEMENTARIA

PERIODO 06-ago-18 15-ago-18

IMPORTE DEL RECIBO \$8,094.93

NO. DE CONTRATO 2018/PDR-C-074

FECHA 16-Jul-18

IMPORTE TOTAL \$206,735.58

FECHA INICIO 17-Jul-18

FECHA DE TERMINACION: 15-ago-18

ANTICIPO: \$62,020.87

FECHA: 16-Jul-18

REGISTROS DEL CONTRATISTA

RFC: DGTN0303LA

C.N.I.C. RI 01030104

IMPORTE: CM7672018

REGISTRO MUNICIPAL

LIQUIDACION

IMPORTE ESTIMACION No. 3 16% I.V.A. SUMA \$ 7,008.59 \$ 1,127.39 \$ 8,129.97

DEDUCCIONES

AMORTIZACION 30% ANTICIPO \$ -

0.5% Inspecc. y Vig. de obras \$ 35.04

0.2% Capacit. Trab. I.C.I.C. \$ -

0.2% C.M.I.C. \$ -

SUMA DE DEDUCCIONES \$ 35.04

BUENO POR: \$ 8,094.93

ESTA ESTIMACIÓN \$8,129.97

ACUMULADO ANTERIOR \$206,735.58

ACUMULADO TOTAL \$214,865.55

SEGUN CONTRATO \$206,735.58

SALDO \$8,129.97

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ

TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE DIAZ GONZALEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. SINACONZALEZ HERRADA

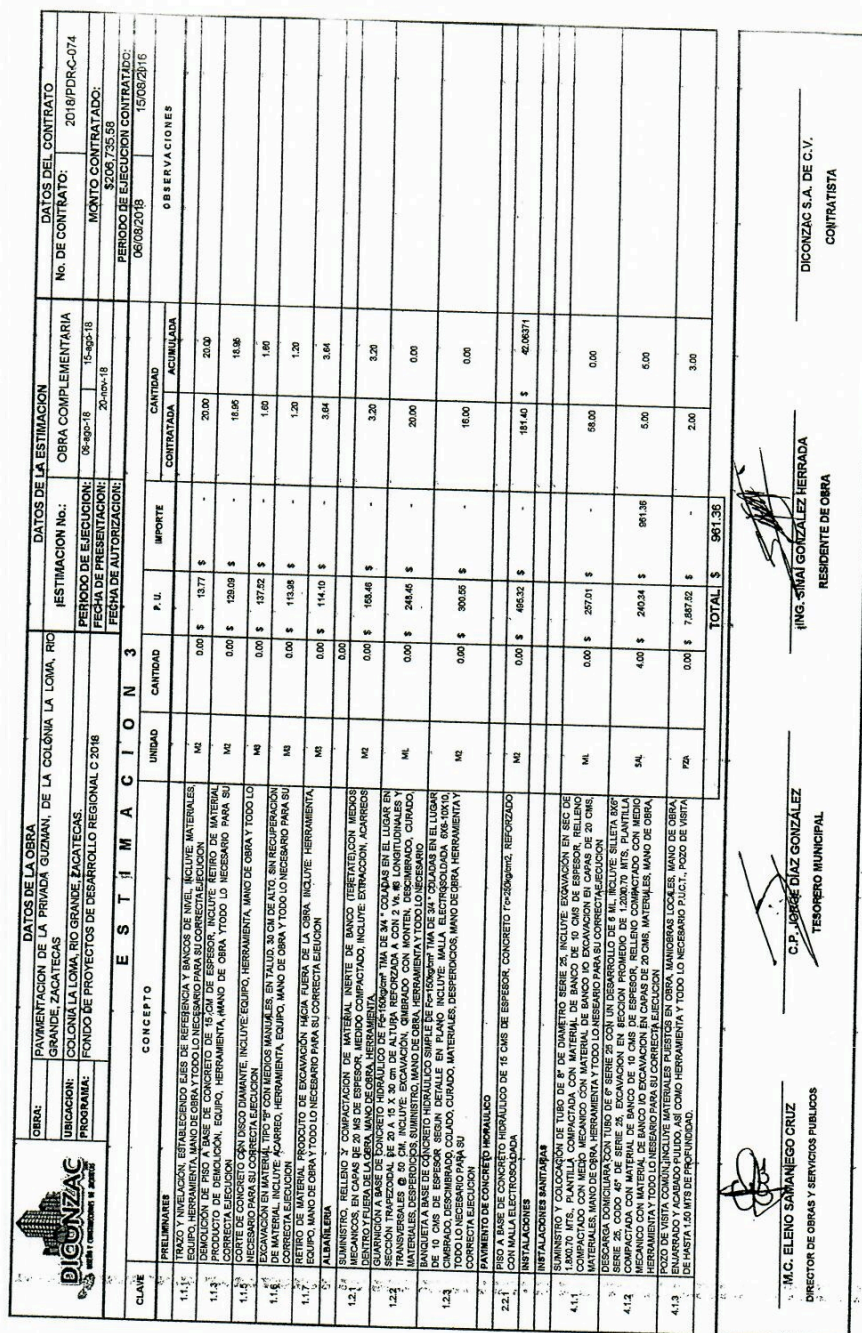
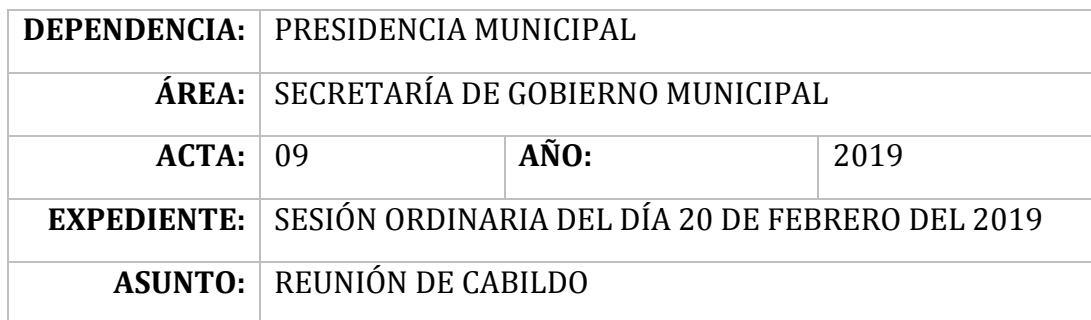
CONTRATISTA

DICONZAC S.A. DE C.V.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

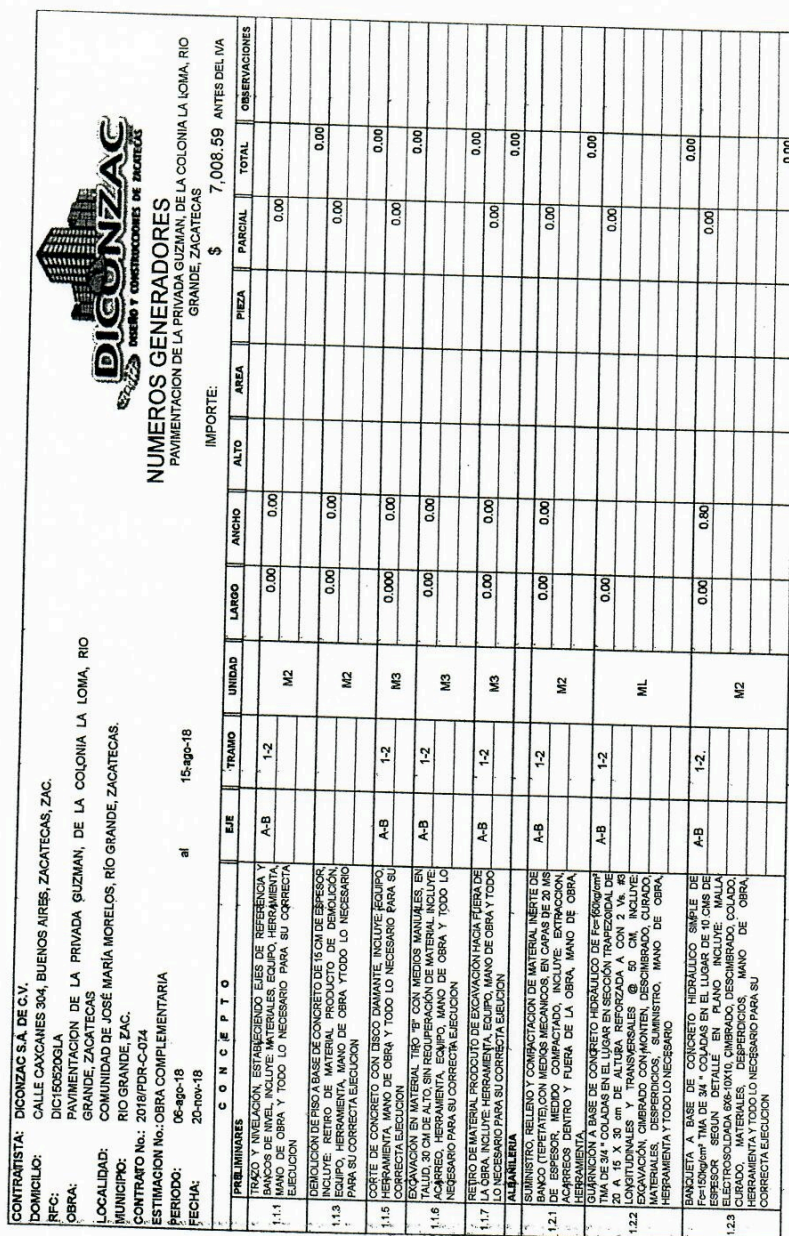
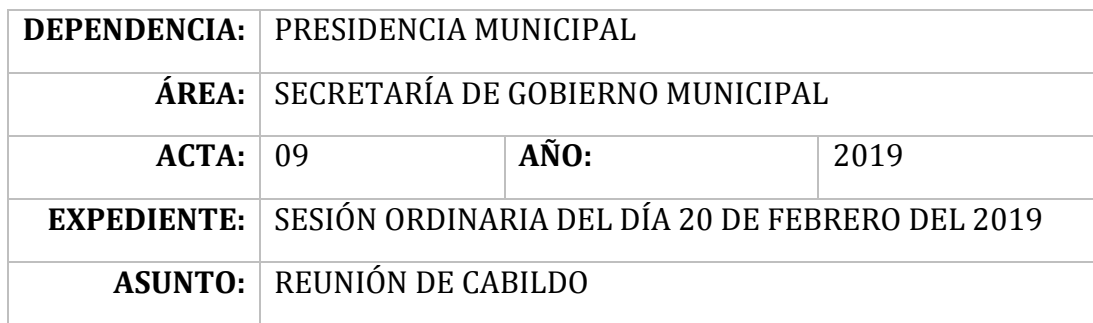
				CONCENTRADO DE OBRA		HOJA No. 1 DE 1	
ESTIMACIÓN NÚM.: OBRA COMPLEMENTARIA PERIODO DEL: 06-ago-18 AL: 15-ago-18 IMPORTE: \$7,008.59							
OBRA: PAVIMENTACIÓN DE LA PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RÍO GRANDE, ZACATECAS							
EMPRESA: DICONZAC S.A. DE C.V.							
UBICACIÓN: COLONIA LA LOMA, RÍO GRANDE, ZACATECAS.							
CONCEPTOS		RESUMEN		UNIDAD		CONTRATO No. 2018/PDR-C-074	
No.		PRESUPUESTO		ESTIMACIÓN ANTERIOR		RESUMEN DE OBRA ACUMULADO ANTERIOR TOTAL	
1.1.1		PRELIMINARES		M2		\$ 275.40	
1.1.2		TRAZO Y NIVELACIÓN, ESTABLECIENDO		M2		\$ 2,446.26	
1.1.3		DEMOLICIÓN DE PISO A BASE DE		M3		\$ 220.03	
1.1.4		CORTE DE CONCRETO CON DISCO		M3		\$ 136.78	
1.1.5		EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO "B" CON		M3		\$ 415.32	
1.1.6		RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE		M3		\$ 507.07	
1.1.7		ALBAÑILERÍA		M2		\$ 4,868.80	
1.2.1		SUMINISTRO, RELLENDO Y COMPACTACIÓN		ML		\$ 89,851.65	
1.2.2		GUARNICIÓN A BASE DE CONCRETO		M2		\$ 14,908.58	
1.2.3		BANQUETA A BASE DE CONCRETO		M2		\$ 1,201.70	
2.2.1		PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO		PZA		\$ 15,775.04	
		PISO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE		PZA		\$ 9,499.56	
		INSTALACIONES		ML		\$ 14,908.58	
4.1.1		INSTALACIONES SANITARIAS		SAL		\$ 1,201.70	
4.1.2		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE 8"		PZA		\$ 15,775.04	
4.1.3		DESCARGA DOMICILIARA CON TUBO DE 6"		PZA		\$ 9,499.56	
4.1.4		POZO DE VISITA COMÚN, INCLUYE		ML		\$ 14,284.80	
4.2.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BROCALES		PZA		\$ 4,707.30	
4.2.2		INSTALACIONES HIDRAULICAS		PZA		\$ 10,804.39	
4.2.3		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE 2		ML		\$ 1,470.20	
4.2.4		TOMA DOMICILIARA CON TUBO PE-AL-PE DE		M2		\$ 363.87	
5.1.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PIEZAS		M2		\$ 1,637.38	
5.1.2		SEÑALAMIENTO					
5.1.3		SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA					
		FRANJA DE PINTURA DE ESMALTE DE					
		LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y AL FINALIZAR					
		IMPORTE HOJA 1 SIN IVA		\$ 176,220.33			
		IMPORTE HOJA 1 CON IVA		\$ 206,735.58			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 7,008.59			
		IMPORTE DE HOJA 1 SIN IVA		\$ 33,459.87			
		IMPORTE DE HOJA					





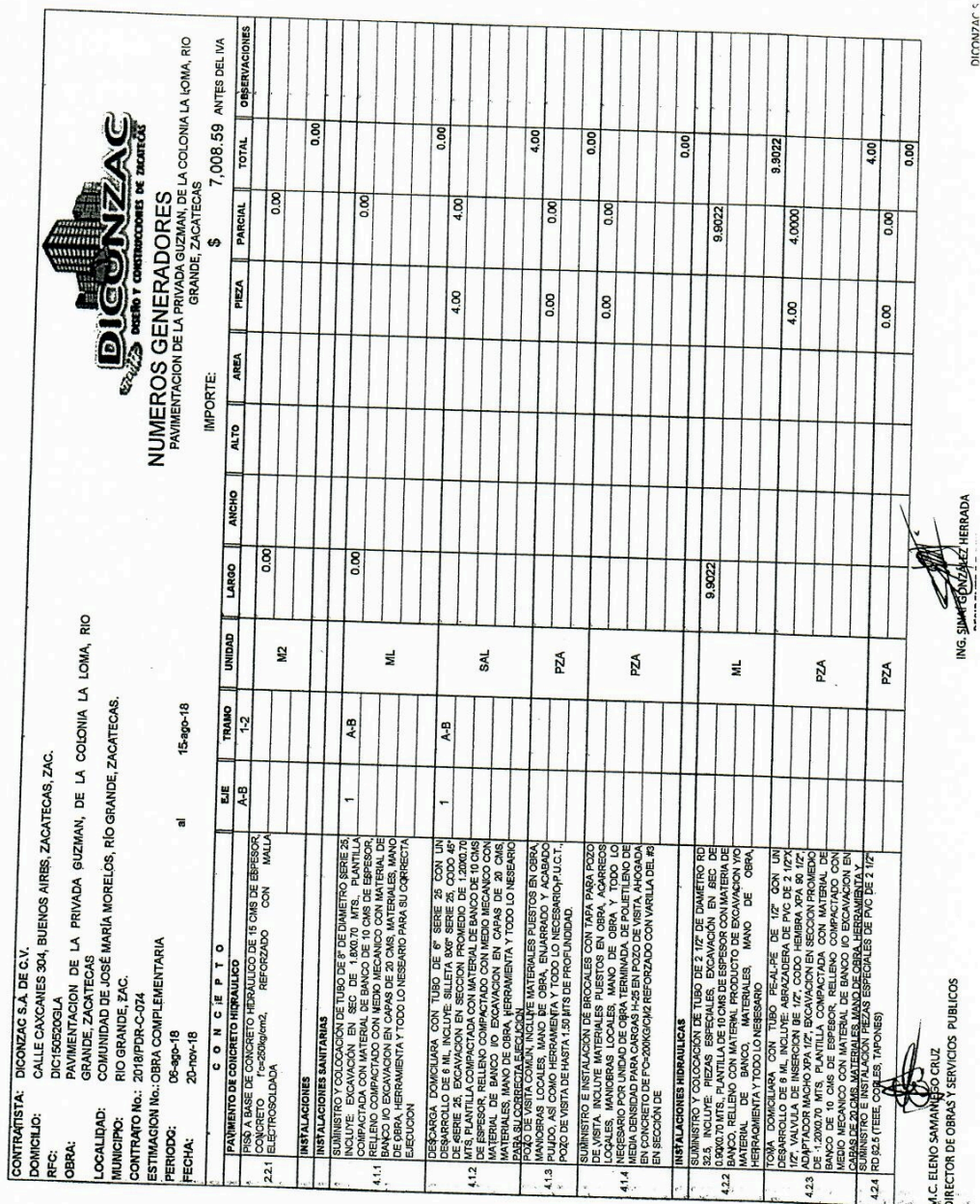
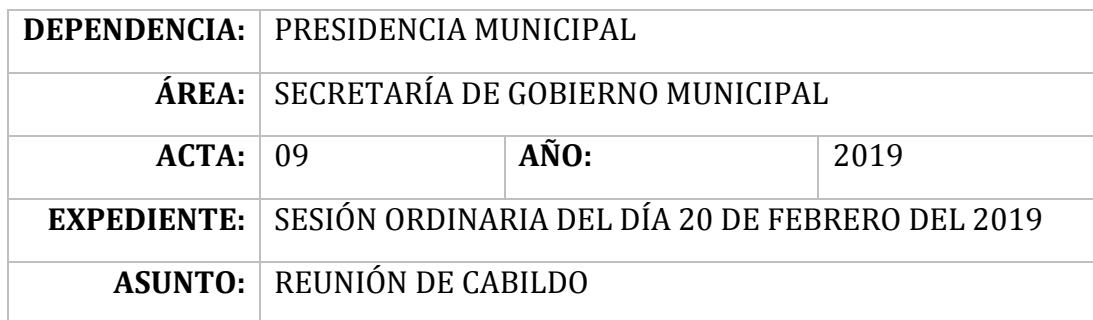
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DATOS DE LA OBRA				DATOS DE LA ESTIMACION				DATOS DEL CONTRATO						
OBRA: PAVIMENTACION DE LA PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RIO GRANDE, ZACATECAS				ESTIMACION No.: 08-ago-18				No. DE CONTRATO: 2018/PDRC-074						
UBICACION: COLONIA LA LOMA, RIO GRANDE, ZACATECAS				PERIODO DE EJECUCION: 08-ago-18				MONTO CONTRATADO: \$206,735.59						
PROGRAMA: FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL C 2018				FECHA DE PRESENTACION: 20-ago-18				PERIODO DE EJECUCION CONTRATADO: 08/08/2018						
				FECHA DE AUTORIZACION: 15-ago-18				15/08/2018						
ESTIMACION 3														
CLAVE	CONCEPTO			UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD ACUMULADA	OBSERVACIONES				
4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOCALES CON TAPA Y PISO DE VITA INCLUYE MATERIALES PUESTOS EN OBRA, ACARREOS LOCALES, MANOBRAS LOCALES, MANO DE OBRERA PARA CARGAS 1438 EN POZO DE VITA, INSTALACIONES INICIALES			PA	0.00	\$ 4,719.78	\$ -	2.00	2.00					
4.23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 3 1/2" DE DIAMETRO 105 CM, INCLUYE FIEZAS ESPECIALES, EXCAVACION EN SECCION PROMEDIO DE 1.20X0.70 MTS, PLANTILLA DE 10 CMS DE ESPESOR CON ANCHO DE 1.00 MTS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION			ML	9.9223	\$ 230.40	\$ 2,281.47	62.00	62.00					
4.25	TOMA DOMICILIARIA CON TUBO PEJAJE DE 1/2" CON UN DESARROLLO DE 3 M, INCLUYE ABRAZADERA DE PVC DE 2 1/2" 1/2", VALVULA DE INSERCCION DE 1/2", CORDO HERRERA XPA 80 1/2", JUNCION CON MATERIAL DE BANCO DE 10 CM EN SECCION PROMEDIO DE 1.20X0.70 MTS, PLANTILLA COMPACTA CON MATERIAL DE BANCO DE 10 CM EN SECCION PROMEDIO DE 1.20X0.70 MTS, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION			PA	4.00	\$ 941.44	\$ 3,765.76	5.00	5.00					
4.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC DE 2 1/2" 1/2" (TEE, COLE, TAPONES)			PA	0.00	\$ 2,001.43	\$ -	3.00	3.00					
5.11	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TRAFICO A DOS MANOS EN GUARNIDIONES, INCLUYE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION			ML	0.00	\$ 73.51	\$ -	20.00	0.00					
5.12	PINTURA DE PINTURA TRAFICO EN TUBO DE 3 1/2" DE DIAMETRO 105 CM, INCLUYE MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION			ML	0.00	\$ 73.51	\$ -	4.56	0.00					
5.13	LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y AL FINALIZAR LA OBRA, INCLUYE ADQUIRIR DE MATERIAL, MANO DE OBRERA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION			M2	0.00	\$ 8.13	\$ -	201.40	0.00					
TOTAL \$ 6,047.23														
M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS				C.P. JOSE DIAZ GONZALEZ TESORERO MUNICIPAL				ING. SINA GONZALEZ HERRADA RESIDENTE DE OBRA						
								DICONZAC S.A. DE C.V. CONTRATISTA						



M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DICONZAC S.A. DE C.V.





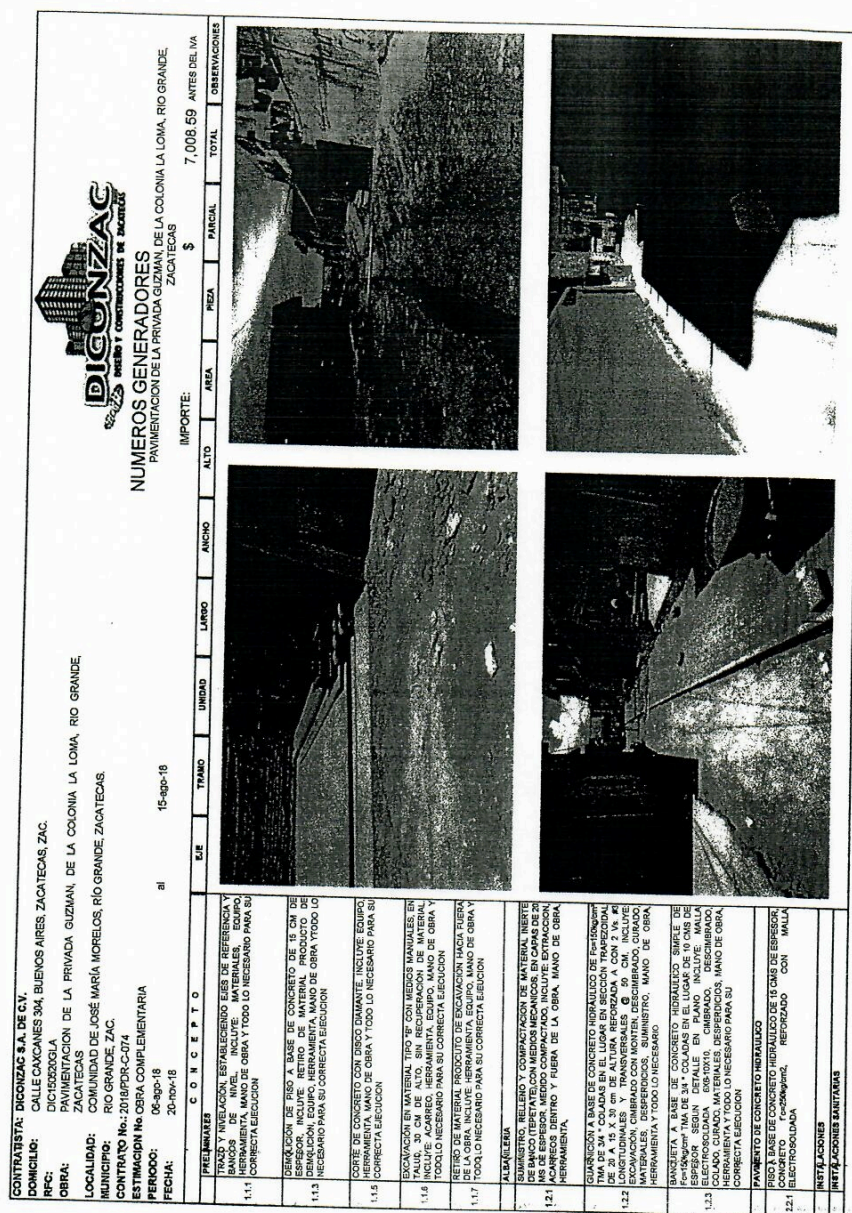
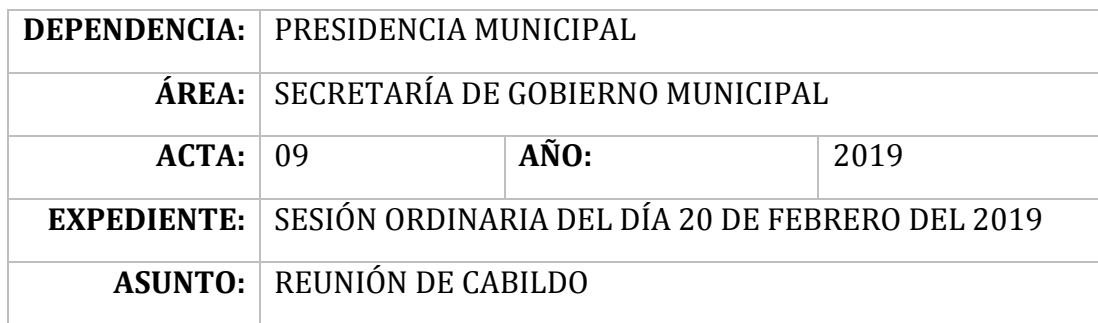
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONTRATISTA: DICONZAC S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE GAXCANES 304, BUENOS AIRES, ZACATECAS, ZAC. RFC: DICT150520GLA OBRA: PAVIMENTACION DE LA PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RIO GRANDE, ZACATECAS LOCALIDAD: COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, RIO GRANDE, ZACATECAS. MUNICIPIO: RIO GRANDE, ZAC. CONTRATO No.: 2018/PDR-C-074 ESTIMACION No.: OBRA COMPLEMENTARIA PERIODO: 06-ago-18 al 15-ago-18 FECHA: 20-nov-18 DICONZAC DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE ZACATECAS NUMEROS GENERADORES PAVIMENTACION DE LA PRIVADA GUZMAN, DE LA COLONIA LA LOMA, RIO GRANDE, ZACATECAS IMPORTE: \$ 7,008.59 ANTES DEL IVA									
C O N C E P T O									
SEÑALAMIENTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	PIEZA	PARCIAL
1. SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TRAFICO A DOS MANOS EN GUARNICIONES, INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			ML	0.00					0.00
2. FRANJA DE PINTURA DE ESMALTE DE TRAFICO EN COLOR AMARILLO REPLENANTE DE 20CM DE ANCHO POR 1.65 CM DE LARGO, EN PASO DE PEATONES EN ZONA DE CORPO. INCLUYE ACORREOS, TRAZO,			M2	0.00	0.00				0.00
3. LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y AL FINALIZAR LA OBRA, INCLUYE MANO DE OBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION			M2	0.00	0.00				0.00
									0.00

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

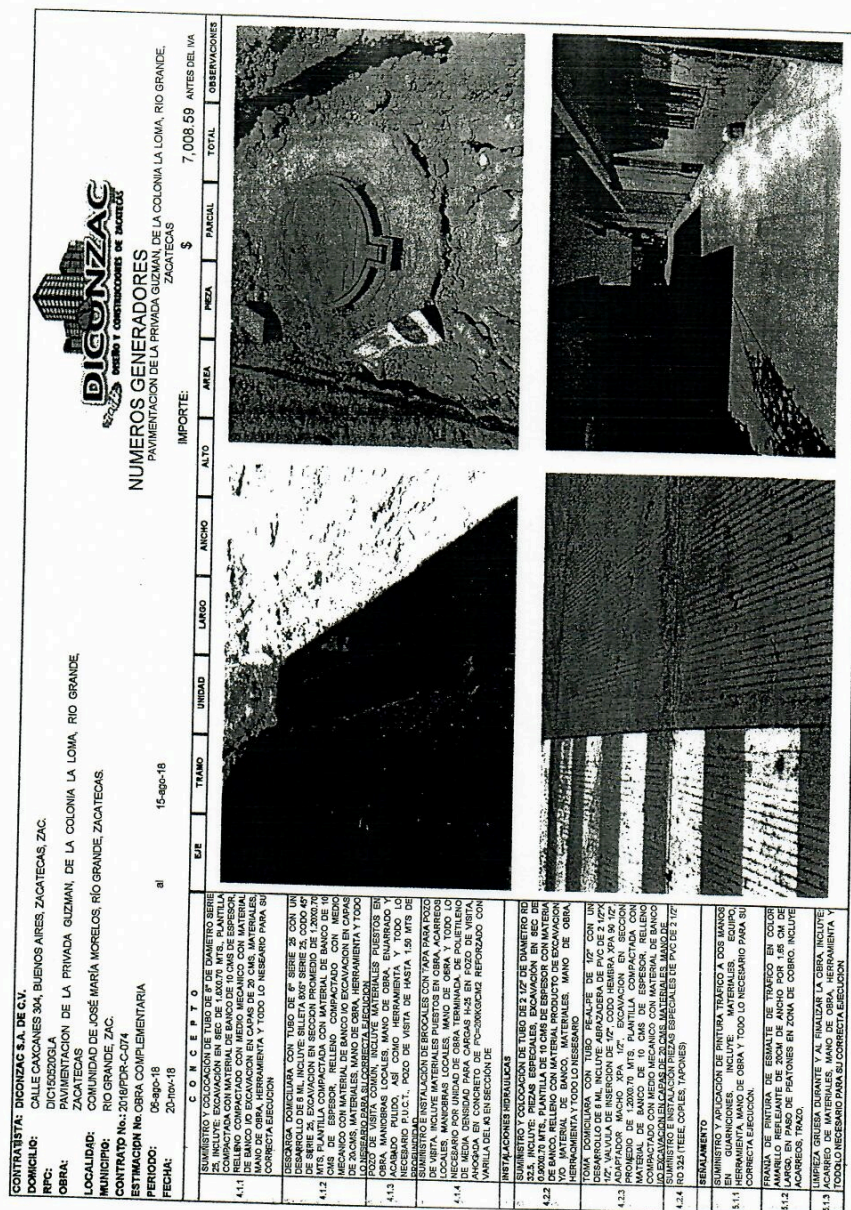
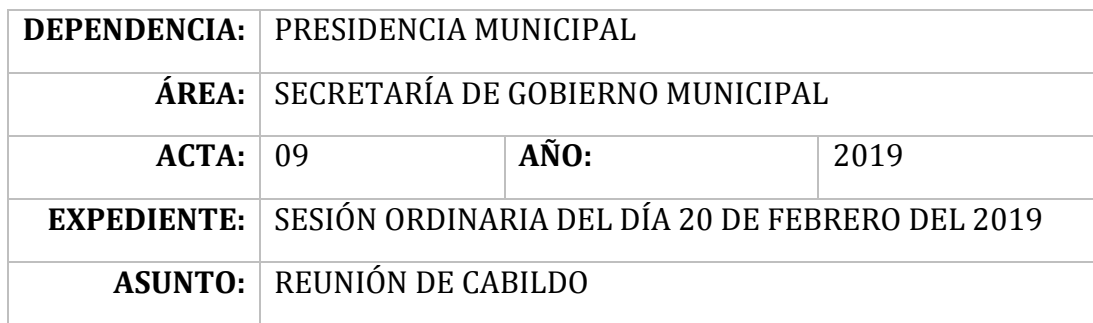
ING. SINALBA LIZ HERRERA

DICONZAC S.A. DE C.V.



M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

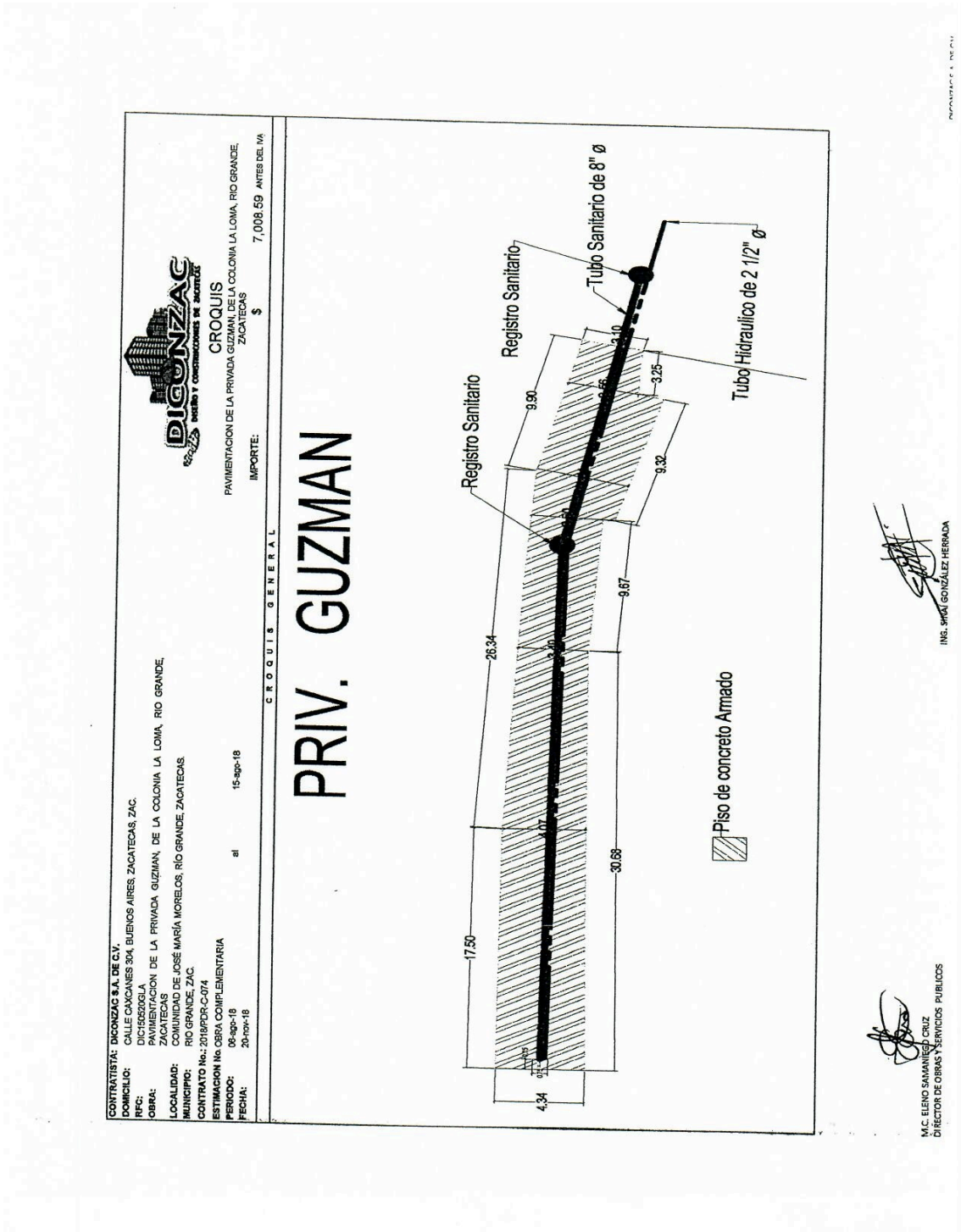
DICONZAC S.A. DE C.V.



ING. SINALGONZALEZ HERRADA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, eh, perdón, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias procedemos al punto número once del orden día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P14172, por tal motivo le concedo el uso de la voz a nuestra regidora licenciada Mara Esparza Castillo, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, Síndica y compañeros regidores si me permiten nada mas leer el punto de acuerdo, gracias. Mediante el escrito de fecha 14 de febrero del presente año, el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación del Informe Físico-Financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P14172, por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo donde nosotros lo aprobamos el punto por unanimidad, así lo acordaron y lo firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126, PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P4172*

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 14 de febrero del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P14172.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 14 de febrero del 2019.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.”	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P14172 Del 01/11/2018

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2019 09:15 a. m. |
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 117 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2018

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	\$10,000.00		Monto Modificado
0002	8220-111-305003-520-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN.		\$1,000.00	Monto Modificado
0003	8220-111-301001-510-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAR.	\$3,841.00		Monto Modificado
0004	8220-111-304009-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$2,200.00		Monto Modificado
0005	8220-111-305003-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		\$5,643.35	Monto Modificado
0006	8220-111-305005-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		\$1,000.00	Monto Modificado
0007	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E INFORMACIÓN.		\$3,841.00	Monto Modificado
0008	8220-111-304009-530-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL.		\$1,000.00	Monto Modificado
0009	8220-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAL.		\$6,000.00	Monto Modificado
0010	8220-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL REGISTRO E INFORMACIÓN.		\$10,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-305003-520-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL REGISTRO E INFORMACIÓN.		\$1,000.00	Monto Modificado
0012	8220-111-305002-520-2411-1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.		\$1,000.00	Monto Modificado
0013	8220-111-305005-520-2411-1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.		\$1,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-304008-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.		\$5,000.00	Monto Modificado
0015	8220-111-305002-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	\$7,000.00		Monto Modificado
0016	8220-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.		\$401.00	Monto Modificado
0017	8220-111-304009-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.		\$5,000.00	Monto Modificado
0018	8220-111-305002-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.		\$1,000.00	Monto Modificado
0019	8220-111-305005-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.		\$1,500.00	Monto Modificado
0020	8220-111-304009-530-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.		\$1,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-305002-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.		\$3,000.00	Monto Modificado
0022	8220-111-304009-530-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO G.		\$2,500.00	Monto Modificado
0023	8220-111-305005-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO G.		\$1,599.00	Monto Modificado
0024	8220-111-304003-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.		\$120,000.00	Monto Modificado
0025	8220-111-304008-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.		\$5,000.00	Monto Modificado
0026	8220-111-304009-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	\$2,200.00		Monto Modificado
0027	8220-111-305008-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.		\$2,700.00	Monto Modificado
0028	8220-111-304008-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. CONCRETO.	\$33,000.00		Monto Modificado
0029	8220-111-304009-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. CONCRETO.	\$1,571.00		Monto Modificado
0030	8220-111-305002-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. CONCRETO.		\$2,000.00	Monto Modificado
0031	8220-111-305005-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. CONCRETO.	\$10,000.00		Monto Modificado
0032	8220-111-304008-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. CONCRETO.		\$2,000.00	Monto Modificado
0033	8220-111-304009-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. CONCRETO.		\$51,000.00	Monto Modificado
0034	8220-111-304008-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PLASTICO.		\$3,000.00	Monto Modificado
0035	8220-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PLASTICO.		\$200.00	Monto Modificado
0036	8220-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PLASTICO.	\$7,000.00		Monto Modificado
0037	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PLASTICO.	\$2,500.00		Monto Modificado
0038	8220-111-305005-520-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS. G. Corriente		\$500.00	Monto Modificado
0039	8220-111-305005-520-2521-1	PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES.	\$200.00		Monto Modificado
0040	8220-111-304008-530-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	\$500.00		Monto Modificado
0041	8220-111-304009-530-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	\$529.00		Monto Modificado
0042	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS.	\$500.00		Monto Modificado
0043	8220-111-304009-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICO.	\$2,700.00		Monto Modificado
0044	8220-111-302001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES.	\$2,000.00		Monto Modificado
0045	8220-111-302002-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES.	\$5,000.00		Monto Modificado
0046	8220-111-304003-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES.	\$20,000.00		Monto Modificado
0047	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES.	\$36,000.00		Monto Modificado
0048	8220-111-305003-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES.	\$6,000.00		Monto Modificado
0049	8220-111-305004-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES.	\$100,000.00		Monto Modificado
0050	8220-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO.	\$3,600.00		Monto Modificado
0051	8220-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	\$7,600.00		Monto Modificado
0052	8220-111-304008-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.	\$4,650.00		Monto Modificado
0053	8220-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.	\$10,500.00		Monto Modificado
0054	8220-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.	\$8,000.00		Monto Modificado
0055	8220-111-305005-520-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO.		\$300.00	Monto Modificado
0056	8220-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENCIONADOS.	\$10,322.42		Monto Modificado
0057	8220-111-305005-520-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENCIONADOS.	\$300.00		Monto Modificado
0058	8220-111-304009-530-5291-2	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO.		\$5,000.00	Monto Modificado
0059	8220-111-306001-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN.		\$450,000.00	Monto Modificado
0060	8220-111-305005-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES.	\$2,500.00		Monto Modificado
0061	8220-111-307029-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN.	\$393,970.93		Monto Modificado
0062	8230-111-301001-510-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.		\$10,000.00	Monto Modificado
0063	8230-111-305003-520-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN.	\$1,000.00		Monto Modificado
0064	8230-111-301001-510-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAR.		\$3,841.00	Monto Modificado
0065	8230-111-304009-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		\$2,200.00	Monto Modificado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P14172 Del 01/11/2018

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2019 09:15 a. m. | Página 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 117 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2018

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-305003-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$5,643.35		Monto Modificado
0067	8230-111-305005-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0068	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E I	\$3,841.00		Monto Modificado
0069	8230-111-304009-530-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI	\$1,000.00		Monto Modificado
0070	8230-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI	\$6,000.00		Monto Modificado
0071	8230-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI	\$10,000.00		Monto Modificado
0072	8230-111-305003-520-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI	\$1,000.00		Monto Modificado
0073	8230-111-305002-520-2411-1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁI	\$1,000.00		Monto Modificado
0074	8230-111-305005-520-2411-1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁI	\$1,000.00		Monto Modificado
0075	8230-111-304008-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	\$5,000.00		Monto Modificado
0076	8230-111-305002-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		\$7,000.00	Monto Modificado
0077	8230-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	\$401.00		Monto Modificado
0078	8230-111-304009-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO +	\$5,000.00		Monto Modificado
0079	8230-111-305002-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO +	\$1,000.00		Monto Modificado
0080	8230-111-305005-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO +	\$1,500.00		Monto Modificado
0081	8230-111-304009-530-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADER/	\$1,000.00		Monto Modificado
0082	8230-111-305002-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADER/	\$3,000.00		Monto Modificado
0083	8230-111-304009-530-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO G.	\$2,500.00		Monto Modificado
0084	8230-111-305005-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO G.	\$1,599.00		Monto Modificado
0085	8230-111-304003-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$120,000.00		Monto Modificado
0086	8230-111-304008-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$5,000.00		Monto Modificado
0087	8230-111-304009-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN		\$2,200.00	Monto Modificado
0088	8230-111-305008-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$2,700.00		Monto Modificado
0089	8230-111-304008-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		\$33,000.00	Monto Modificado
0090	8230-111-304009-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		\$1,571.00	Monto Modificado
0091	8230-111-305002-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (	\$2,000.00		Monto Modificado
0092	8230-111-305005-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		\$10,000.00	Monto Modificado
0093	8230-111-304008-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	\$2,000.00		Monto Modificado
0094	8230-111-304009-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	\$51,000.00		Monto Modificado
0095	8230-111-304008-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$3,000.00		Monto Modificado
0096	8230-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$200.00		Monto Modificado
0097	8230-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$7,000.00	Monto Modificado
0098	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$2,500.00	Monto Modificado
0099	8230-111-305005-520-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS. G. Corriente	\$500.00		Monto Modificado
0100	8230-111-305005-520-2521-1	PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZA		\$200.00	Monto Modificado
0101	8230-111-304008-530-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMAC		\$500.00	Monto Modificado
0102	8230-111-304009-530-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMAC		\$529.00	Monto Modificado
0103	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMIN		\$500.00	Monto Modificado
0104	8230-111-304009-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI		\$2,700.00	Monto Modificado
0105	8230-111-302001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$2,000.00	Monto Modificado
0106	8230-111-302002-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$5,000.00	Monto Modificado
0107	8230-111-304003-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$20,000.00	Monto Modificado
0108	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$36,000.00	Monto Modificado
0109	8230-111-305003-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$6,000.00	Monto Modificado
0110	8230-111-305004-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$100,000.00	Monto Modificado
0111	8230-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO		\$3,600.00	Monto Modificado
0112	8230-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONA		\$7,600.00	Monto Modificado
0113	8230-111-304008-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$4,650.00	Monto Modificado
0114	8230-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$10,500.00	Monto Modificado
0115	8230-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$8,000.00	Monto Modificado
0116	8230-111-305005-520-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA	\$300.00		Monto Modificado
0117	8230-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		\$10,322.42	Monto Modificado
0118	8230-111-305005-520-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		\$300.00	Monto Modificado
0119	8230-111-304009-530-5291-2	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUC	\$5,000.00		Monto Modificado
0120	8230-111-306001-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	\$450,000.00		Monto Modificado
0121	8230-111-305005-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$2,500.00	Monto Modificado
0122	8230-111-307029-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		\$393,970.93	Monto Modificado
			1,388,368.70	1,388,368.70	

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos al punto número doce del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P15615, por tal motivo le concedo nuevamente el uso de la voz regidora Mara Esparza para que de cuenta del Dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias presidente. Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo donde nosotros lo aprobamos por unanimidad. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 5, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P15615.*

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 14 de febrero del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P15615.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 14 de febrero del 2019.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.”	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P15615 Del 01/12/2018

Fecha y 21/feb./2019
hora de Impresión 09:17 a. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 123 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-304004-530-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		\$832.96	Monto Modificado
0002	8220-111-304004-530-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ		\$470.39	Monto Modificado
0003	8220-111-301001-510-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-305003-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$1,800.00		Monto Modificado
0005	8220-111-304004-530-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E I		\$1,000.00	Monto Modificado
0006	8220-111-301001-510-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI	\$3,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-301001-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI		\$1,000.00	Monto Modificado
0008	8220-111-301001-510-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE /	\$1,000.00		Monto Modificado
0009	8220-111-305004-520-2411-1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁI		\$2,500.00	Monto Modificado
0010	8220-111-305004-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCF		\$940.00	Monto Modificado
0011	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO +	\$1,160.00		Monto Modificado
0012	8220-111-305004-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADER/		\$2,500.00	Monto Modificado
0013	8220-111-305006-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADER/		\$5,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-301001-510-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN		\$5,000.00	Monto Modificado
0015	8220-111-304003-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN		\$73,000.00	Monto Modificado
0016	8220-111-305004-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN		\$2,500.00	Monto Modificado
0017	8220-111-304008-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		\$15,000.00	Monto Modificado
0018	8220-111-305004-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		\$2,500.00	Monto Modificado
0019	8220-111-301001-510-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (		\$4,000.00	Monto Modificado
0020	8220-111-304003-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (		\$5,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (		\$16,000.00	Monto Modificado
0022	8220-111-304009-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	\$94,300.00		Monto Modificado
0023	8220-111-305004-520-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (		\$2,500.00	Monto Modificado
0024	8220-111-305001-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$10,000.00		Monto Modificado
0025	8220-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$18,000.00		Monto Modificado
0026	8220-111-305004-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$5,000.00	Monto Modificado
0027	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$15,000.00		Monto Modificado
0028	8220-111-305006-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$50,000.00	Monto Modificado
0029	8220-111-302001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	\$15,000.00		Monto Modificado
0030	8220-111-304003-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	\$15,000.00		Monto Modificado
0031	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	\$151,000.00		Monto Modificado
0032	8220-111-305003-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	\$20,000.00		Monto Modificado
0033	8220-111-305004-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	\$130,000.00		Monto Modificado
0034	8220-111-305005-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	\$5,000.00		Monto Modificado
0035	8220-111-305006-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$3,000.00	Monto Modificado
0036	8220-111-304004-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO		\$30,000.00	Monto Modificado
0037	8220-111-304003-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/		\$10,000.00	Monto Modificado
0038	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/		\$5,000.00	Monto Modificado
0039	8220-111-304003-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$5,000.00	Monto Modificado
0040	8220-111-304007-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	\$2,060.00		Monto Modificado
0041	8220-111-305002-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	\$3,800.00		Monto Modificado
0042	8220-111-305003-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	\$2,000.00		Monto Modificado
0043	8220-111-304003-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		\$3,000.00	Monto Modificado
0044	8220-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	\$4,000.00		Monto Modificado
0045	8220-111-304009-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	\$35,000.00		Monto Modificado
0046	8220-111-305004-520-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	\$5,000.00		Monto Modificado
0047	8220-111-304003-530-3112-1	ALUMBRADO PÚBLICO G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0048	8220-111-304003-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA`		\$15,000.00	Monto Modificado
0049	8220-111-305003-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA`	\$70,818.00		Monto Modificado
0050	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA`	\$149,804.00		Monto Modificado
0051	8220-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	\$6,500.87		Monto Modificado
0052	8220-111-305004-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ		\$5,000.00	Monto Modificado
0053	8220-111-306001-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		\$577,297.00	Monto Modificado
0054	8220-111-306001-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN		\$44.52	Monto Modificado
0055	8220-111-307030-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	\$90,842.00		Monto Modificado
0056	8230-111-304004-530-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$832.96		Monto Modificado
0057	8230-111-304004-530-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ	\$470.39		Monto Modificado
0058	8230-111-301001-510-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0059	8230-111-305003-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		\$1,800.00	Monto Modificado
0060	8230-111-304004-530-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E I	\$1,000.00		Monto Modificado
0061	8230-111-301001-510-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI		\$3,000.00	Monto Modificado
0062	8230-111-301001-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI	\$1,000.00		Monto Modificado
0063	8230-111-301001-510-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE /		\$1,000.00	Monto Modificado
0064	8230-111-305004-520-2411-1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁI	\$2,500.00		Monto Modificado
0065	8230-111-305004-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCF	\$940.00		Monto Modificado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P15615 Del 01/12/2018

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2019 09:17 a. m.
Página 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 123 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO+		\$1,160.00	Monto Modificado
0067	8230-111-305004-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA/	\$2,500.00		Monto Modificado
0068	8230-111-305006-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA/	\$5,000.00		Monto Modificado
0069	8230-111-301001-510-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$5,000.00		Monto Modificado
0070	8230-111-304003-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$73,000.00		Monto Modificado
0071	8230-111-305004-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$2,500.00		Monto Modificado
0072	8230-111-304008-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (	\$15,000.00		Monto Modificado
0073	8230-111-305004-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (	\$2,500.00		Monto Modificado
0074	8230-111-301001-510-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	\$4,000.00		Monto Modificado
0075	8230-111-304003-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	\$5,000.00		Monto Modificado
0076	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	\$16,000.00		Monto Modificado
0077	8230-111-304009-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (		\$94,300.00	Monto Modificado
0078	8230-111-305004-520-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	\$2,500.00		Monto Modificado
0079	8230-111-305001-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$10,000.00	Monto Modificado
0080	8230-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$18,000.00	Monto Modificado
0081	8230-111-305004-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$5,000.00		Monto Modificado
0082	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$15,000.00	Monto Modificado
0083	8230-111-305006-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$50,000.00		Monto Modificado
0084	8230-111-302001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$15,000.00	Monto Modificado
0085	8230-111-304003-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$15,000.00	Monto Modificado
0086	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$151,000.00	Monto Modificado
0087	8230-111-305003-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$20,000.00	Monto Modificado
0088	8230-111-305004-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$130,000.00	Monto Modificado
0089	8230-111-305005-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		\$5,000.00	Monto Modificado
0090	8230-111-305006-520-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	\$3,000.00		Monto Modificado
0091	8230-111-304004-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO	\$30,000.00		Monto Modificado
0092	8230-111-304003-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/	\$10,000.00		Monto Modificado
0093	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/	\$5,000.00		Monto Modificado
0094	8230-111-304003-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	\$5,000.00		Monto Modificado
0095	8230-111-304007-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$2,060.00	Monto Modificado
0096	8230-111-305002-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$3,800.00	Monto Modificado
0097	8230-111-305003-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$2,000.00	Monto Modificado
0098	8230-111-304003-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	\$3,000.00		Monto Modificado
0099	8230-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		\$4,000.00	Monto Modificado
0100	8230-111-304009-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		\$35,000.00	Monto Modificado
0101	8230-111-305004-520-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		\$5,000.00	Monto Modificado
0102	8230-111-304003-530-3112-1	ALUMBRADO PÚBLICO G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0103	8230-111-304003-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA`	\$15,000.00		Monto Modificado
0104	8230-111-305003-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA`		\$70,818.00	Monto Modificado
0105	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA`		\$149,804.00	Monto Modificado
0106	8230-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$6,500.87	Monto Modificado
0107	8230-111-305004-520-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$5,000.00		Monto Modificado
0108	8230-111-306001-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	\$577,297.00		Monto Modificado
0109	8230-111-306001-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$44.52		Monto Modificado
0110	8230-111-307030-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		\$90,842.00	Monto Modificado
				1,706,169.74	1,706,169.74

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención, se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, procedemos al punto número trece del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: 1) Aprobación de informe físico-financiero correspondiente al cierre de ejercicio 2018 por tal motivo le concedo nuevamente el uso de la voz regidora.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si, gracias presidente, por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo ya que el punto se ha votado por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICS, RESPECTO DE:

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018.*

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 14 de febrero del presente año el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 14 de febrero del 2019

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.”	

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.																	
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018																	
MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																	
SERVICIOS PUBLICOS/																	
FECHA: 15/02/19																	
PROGRAMA DE GOBIERNO:			PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA														
SUB-PROGRAMA:			301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS														
MES QUE INFORMA:			DICIEMBRE CIERRE DEL EJERCICIO														
FECHA: 15/02/19																	
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		ACUMULADO	ACUMULADO	POR INDIC. DIRECTO	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL					ACUMULADO
18PMO39001	30.0001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RÍO GRANDE	22°49'36.68"N 108°27'0.85"O	1 EJERCICIO	50,990,588.34	-	5,990,588.34	-	5,992,316.62	-	-	-	100	100	X	
18PMO39002	30.0001	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PMO	RÍO GRANDE	22°49'36.68"N 108°27'0.85"O	1 EJERCICIO	571,239.30	-	571,239.30	-	63,458.38	-	-	-	100	100	X	
18PMO39003	30.0002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	22°49'36.68"N 108°27'0.85"O	1 EJERCICIO	537,983.36	-	537,983.36	-	29,300.48	-	-	-	100	100	X	
TOTALES:						\$6,099,811.20	-	6,099,811.20	-	6,045,075.48							
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL			ING. SILVIA ORTIZ SILVA SECRETARÍA MUNICIPAL						54,755.72		M.C. ELINO RAMÍREZ CRUZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

54,735.72

M.C. ELENIO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:				PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA				SUB-PROGRAMA:				MES QUE INFORMA:				384 SERVICIOS				DICIEMBRE CIERRE DEL EJERCICIO				FECHA: 10/02/2019				HORA: 1:00 P.			
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA										MODALIDAD DE EJECUCIÓN														
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO																
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	%	ACUMULADO		POR AVANCE FÍSICO	POR COMPLETADO												
18PMO39004	304001	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	550 M2	\$2,233.65	-	2,233.65	-	2,233.65	-	-	-	100%	100%	X															
18PMO39005	304002	ALUMBRADO PÚBLICO	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	1000 ACCIONES	\$1,910,992.04	-	1,910,992.04	-	1,525,108.94	-	-	-	100%	100%	X															
18PMO39006	304004	UMPA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	28600 TON	\$7,513,701.06	-	7,513,701.06	-	7,135,737.48	-	-	-	100%	100%	X															
18PMO39007	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	3280 M2	\$15,525.66	-	15,525.66	-	15,525.66	-	-	-	100%	100%	X															
18PMO39008	304006	PANTEONES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	550 M2	\$17,035.78	-	17,035.78	-	14,840.52	-	-	-	100%	100%	X															
18PMO39009	304007	BASTIO	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	1200 M2	\$10,694.86	-	10,694.86	-	6,944.87	-	-	-	100%	100%	X															
18PMO39010	304008	CALLES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	10000 M2	\$233,891.51	-	233,891.51	-	186,773.45	-	-	-	100%	100%	X															
18PMO39011	304009	PARQUES Y JARDINES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	485 M2	\$8,029,725.84	-	8,029,725.84	-	7,685,245.32	-	-	-	100%	100%	X															
TOTALES:						\$17,733,800.40	-	17,733,800.40	-	16,572,409.89	-	-	-																		

1,161,390.51

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SELV
SINDICO MUNICIPAL

276956.5
1235581.87
1408693.09
M.C. ELENIO SAMANEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MES QUE INFORMA:				PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 385 MANTENIMIENTOS DICIEMBRE CIERRE DEL EJERCICIO													
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		ACUMULADO	ACUMULADO		POR ACCIONES DIRECTAS	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL					
18PMO39012	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	130 M2	\$86,297.52		86,297.52		63,427.46			100	100	X		
18PMO39013	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	130 M2	\$94,543.33		94,543.33		88,719.33			100	100	X		
18PMO39014	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	50 M2	\$2,371,426.56		2,371,426.56		2,256,822.68			100	100	X		
18PMO39015	305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	130 M2	\$602,790.36		602,790.36		147,587.27			100	100	X		
18PMO39016	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	100 M2	\$263,905.37		263,905.37		220,398.49			100	100	X		
18PMO39017	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	100 M2	\$34,057.81		34,057.81		31,085.79			100	100	X		
18PMO39018	305007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	5 VIVIENDAS	\$33,411.15		33,411.15		29,791.15			100	100	X		
18PMO39019	305008	TALLER DE SOLDADURA	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 105°20.85"W	100 ACCIONES	\$14,828.85		14,828.85		12,960.11			100	100	X		
TOTAL						\$3,501,261.35		3,501,261.35		2,850,792.28							

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA														
SUB-PROGRAMA:		306 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN														
MES QUE INFORMA:		DICIEMBRE														
306.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.																
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO (16)	AVANCE FÍSICO (17)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		ACUMULADO (19)		%	
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)				
18POA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLUMNAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES		RÍO GRANDE	23°49'38.44" N 103°1'30.78" O	650 M2	\$156,259.48	-	156,259.48	-	156,259.48	-	-	100	100	X
18POA39002	306002	COMPLEMENTO DE LA OBRA DENOMINADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO PARA ELABORACIÓN DE MUÑO CONTRACIÓN EN CALIDAD ACABADA PARA LA CALIDAD ACABADA PARA LA CALIDAD		RÍO GRANDE	23°49'38.44" N 103°1'30.78" O	194.5 TON	\$62,353.97	-	62,353.97	-	62,353.97	-	-	100	100	X
TOTAL:							\$218,613.45	-	218,613.45	-	218,613.45	-	-			
PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA														
SUB-PROGRAMA:		307 OBRAS POR CONTRATO														
MES QUE INFORMA:		DICIEMBRE														

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA													
SUB-PROGRAMA:		307 OBRA POR CONTRATO													
MES QUE INFORMA:		DICIEMBRE													



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención, se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos al punto número catorce del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos respecto de; 1) Aprobación de presentación de Programa Municipal de Obra (PMO) del ejercicio 2019, por tal motivo se le concede nuevamente el uso de la voz regidora Mara Esparza.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Obras y servicios públicos, nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo ya que el punto fue aprobado por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Obras y servicios públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- 1) APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO) DEL EJERCICIO 2019.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 14 de febrero del presente año el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

1) APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO) DEL EJERCICIO 2019.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 14 de febrero del 2019.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES</i>	
<i>LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ</i>	
<i>DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.”</i>	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, compañeros regidores quiero comentarles que como integrante de la Comisión de Obras Públicas en lo que se refiere al planteamiento del programa PMO Programa Municipal de Obra, estuvimos comentando con el ingeniero de Obras Públicas la cuestión de que es importante priorizar algunas obras de suma necesidad, como ya lo comentábamos con anterioridad referente al relleno sanitario, pero también hay otras obras que están, son también importantes sobre todo la contribución de la vida económica de aquí del municipio, como es también generar un proyecto para el rescate de los mercados, porque anteriormente se ha aplicado algún recurso únicamente de mantenimiento como puede ser pinturas, fumigaciones, pero en esos análisis veíamos pues que es muy importante que hagamos una reunión de trabajo los integrantes de esta comisión con el ingeniero director de obras públicas, para que podamos contribuir y podamos presentar un proyecto muy analizado para el rescate de los mercados que para todos es sabido que aquí en Río Grande los tres mercados están ubicados en el centro de la ciudad, en el primer cuadro de la ciudad, mas sin embargo, prácticamente no tienen la funcionalidad que se requiere verdad; de igual manera comentábamos compañeros regidores la necesidad de construir una oficina en el actual panteón ya que únicamente se cuenta ahí con una bodega de almacén en la cual pues funge como todo, como oficina, como bodega y por experiencia del servicio que se da ahí en esa oficina, pues esta un poquito infuncional que algunas personas acuden ahí a esa bodeguita a pedir información sobre algún difunto, algún familiar y es muy mal servicio que ahí entre carretillas, cemento, bultos de cal se le este dando la información ahí a las personas, entonces es muy importante pues, tomar en cuenta también la construcción de esa oficina y aprovechando, el ingeniero Eleno me solicitó pues que les apoyara con el diseño, quiero comentarles compañeros regidores que ya lo hicimos, ya le comente al ingeniero Eleno que ya tengo el diseño del pórtico, lo que sería la oficina y el pórtico de acceso aprovechando esa obra en lo que es el panteón actual de Santa Elena verdad y bueno pues hay algunas otras obras pues que habría que, en su momento en una reunión de trabajo con nuestra presidenta de la comisión de obras públicas, el ingeniero de obras públicas pues tener a reconsiderar pues yo quiero comentarles pues queda a reconsiderar este programa de obra el PMO darles prioridad a estas obras necesarias y ver pues lo comentaba el señor tesorero, como podemos canalizar esa obra tan importante que es el relleno sanitario, es cuanto presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, alguna otra participación, no habiendo participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quien este a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

IUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número quince que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios públicos respecto de: 1) Aprobación de presentación del techo financiero del Fondo IV ejercicio 2019 y desglose del mismo, por tal motivo le concedo nuevamente el uso de la voz a la licenciada Mara para que dé cuenta del Dictamen.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias presidente. Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de Obras y Servicios públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, acuerdo que se aprobó por UNANIMIDAD.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR ; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV EJERCICIO 2019 Y DESGLOSE DEL MISMO.

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 14 de febrero del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

1) APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV EJERCICIO 2019 Y DESGLOSE DEL MISMO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RIO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 14 de febrero del 2019

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.”	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

FONDO IV 2019	
TECHO FINANCIERO ANUAL	\$43,398,430.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS (PAGOS Y PASIVOS)	\$20,918,744.00
SEGURIDAD PÚBLICA 20%	\$8,679,686.00
DEUDA (PRESTAMOS PARA AGUINALDOS)	\$12,000,000.00
MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN	\$1,000,000.00
DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUAS	\$800,000.00
MENSUALIDAD DE ENERO A NOVIEMBRE	\$3,617,536.00
MENSUALIDAD DE DICIEMBRE	\$3,616,534.00

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, les quiero comentar en este caso es muy importante decirles que el gobierno federal nos incrementó el Fondo III y el Fondo IV con respecto al año pasado aproximadamente en un 10%, entonces esto es muy importante para el Ayuntamiento porque tendremos aproximadamente tres millones de pesos mas de Fondo III y aproximadamente casi seis millones del Fondo IV, por lo cual va a solventar un poquito el dinero que no nos va a llegar del dinero federal que nos llegaba de créditos extraordinarios del ramo 23, entonces pues eso es muy importante para nosotros y pues está el presidente cumpliendo con las promesas que hizo con el pueblo de México, entonces se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, efectivamente compañeros regidores es importante resaltar y recalcar lo que nos comenta el presidente, que hubo un incremento en lo que es el Fondo IV Fondo para el Fortalecimiento del municipio, dado esto pues es importante porque en lo que se refiere a seguridad pública se hizo inversión ya de infraestructura verdad unas instalaciones nuevas, entonces es importante que valoremos nosotros la inversión porque el Fondo IV prácticamente la mayor parte es en seguridad pública verdad, entonces tenemos que realizar una reunión de trabajo, tenemos que hacer las propuestas pertinentes para que podamos yo creo que ver el procedimiento para que se pueda contar y contratar mas agentes de seguridad, sabemos que la traba que ha sido es por el examen de confianza, que pues tiene muchos candados yo mi punto de vista creo que es un examen pues que deja algunas lagunas o algunas dudas de su aplicación pero habría que, precisamente ver la manera en una reunión de trabajo para que podamos ver como se va a hacer esta aplicación, que bueno que ya se hizo el incremento, pero precisamente ahora hay que aprovecharlo de una manera efectiva yo creo que ahora es muy importante contar con mas elementos de seguridad pero yo creo que también habría que en su momento, hacer el planteamiento del análisis de que también podamos contar con algunas subcasetas de seguridad, porque siempre nos afocamos a la cabecera verdad en cuestiones de seguridad, hablamos de la cabecera municipal y descuidamos mucho a las comunidades verdad, yo creo que es el momento de que podamos construir algunas casetas de, por rutas verdad, donde se pudiera contar también con



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

elementos de seguridad en las comunidades, yo por ejemplo quiero comentarles que tuve una experiencia de asistir a la comunidad de Noria del Boyero a la, de cuando se hizo la renovación de los delegados y precisamente el ex delegado nos comentaba eso, oiga por acá estamos olvidados acá nunca nos mandan la patrulla de seguridad pública y comentando ahí con ellos si pues es que cuando la mandan pues ya paso una hora verdad por ejemplo, entonces yo les pido compañeros regidores, que no echemos en saco roto que aprovechemos como dice el señor presidente que hubo incremento del Fondo IV, entonces que nos apliquemos y que veamos las propuestas para mejorar la seguridad pública pero no tanto en la cabecera si no también lo veamos ya en las comunidades, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, miren les comento que el Fondo IV no es todo para seguridad pública ni es la mayor parte si no el 20% nada mas, yo creo que esto es muy importante y con respecto al tema que comentas de los elementos de seguridad pública pues quisiéramos incrementar inclusive otro programa de FORTASEG muchísima gente presento exámenes de confianza pero fueron muy poquitos la gente que aprobó, entonces los exámenes de confianza son muy importantes para que se puedan incrementar los elementos y lo que dice el compañero pues primero necesitamos mas elementos y luego pensar en las casetas, tenemos 21 elementos apenas nos cuidan aquí en la cabecera municipal y dar rondines, entonces vamos a tratar de todos modos de incrementarlo, obviamente el Fondo IV se utiliza para pagar pasivos también, obras que se están apasivando de algún otro tipo, pero va a ser de un gran apoyo para nuestro municipio.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras bueno ya no, más bien este vamos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, procedemos al punto número diez y seis del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Obras y servicios públicos respecto de la aprobación de 1er. Propuesta del Fondo IV ejercicio 2019 por tal motivo le concedo el uso de la voz a la licenciada Mara Esparza Castillo que de cuenta del dictamen por favor.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias presidente. Mediante el escrito de fecha 14 de febrero del presente año, el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios del municipio de Río Grande, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de la primera propuesta del Fondo IV del ejercicio 2019, por lo anteriormente expuesto



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

y fundado los integrantes de la comisión de Obras y Servicios públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo que se aprobó por unanimidad. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECA
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS STADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:
APROBACIÓN DE 1ER. PROPUESTA DEL FONDO IV DEL EJERCICIO 2019.*

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 14 de febrero del presente año el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de*
- 1) APROBACIÓN DE 1ER. PROPUESTA DEL FONDO IV EJERCICIO 2019*

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RIO GRANDE”



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Río Grande, Zac., a 14 de febrero del 2019

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

			GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS					
			RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS					
			R. AYUNTAMIENTO 2018-2021					
			1ER PROPUESTA DE INVERSION 2019					
			MUNICIPIO: 039 RIO GRANDE			FECHA: 14 DE FEBRERO 2019		
FECHA	FACTURA	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	VERTIENTE	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017		METAS TOTALES		
			DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUNDF (FIV)	DEL PROYECTO	U. DE MED
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS								
1.2.- PAGO DE PASIVOS OBRA PUBLICA								
04/12/18	2502D	MARCO ANTONIO CORREA CHACON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MATERIAL NECESARIO PARA ALUMBRADO PUBLICO (P15333)	RÍO GRANDE	109,524.00	109,524.00	ADEUDO	1
27/12/18	1394	ALFONSO SANDOVAL BLANCO	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : RENTA DE MAQUINARIA PESADA PILA OBRA REHABILITACION DE CAMINOS EN DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES DE RIO GRANDE (P16298)	RÍO GRANDE	198,418.00	198,418.00	ADEUDO	1
27/12/18	1396	ALFONSO SANDOVAL BLANCO	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : RENTA DE MAQUINARIA PESADA PILA OBRA REHABILITACION DE CAMINOS 2DA ETAPA EN DIFERENTES COLONIAS Y COMUNIDADES DE RIO GRANDE (P16300)	RÍO GRANDE	92,104.00	92,104.00	ADEUDO	1
27/12/18	1395	ALFONSO SANDOVAL BLANCO	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : RENTA DE MAQ PESADA Y EQUIPO 2DA ETAPA EMPAREJAMIENTO Y ACCESO DE CAMPOS LOS ALAMOS, VALMOR, LA CUESTA (P16312)	RÍO GRANDE	70,818.00	70,818.00	ADEUDO	1
03/12/18	F-001874	CESAR MOLINA CALDERON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAPELERIA (P15311)	RÍO GRANDE	1,640.34	1,640.34	ADEUDO	1
03/12/18	F-001876	CESAR MOLINA CALDERON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAPELERIA (P15316)	RÍO GRANDE	2,169.49	2,169.49	ADEUDO	1
03/12/18	F-001877	CESAR MOLINA CALDERON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAPELERIA (P15318)	RÍO GRANDE	4,903.58	4,903.58	ADEUDO	1
04/12/18	F-001879	CESAR MOLINA CALDERON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAPELERIA (P15433)	RÍO GRANDE	7,923.75	7,923.75	ADEUDO	1
18/12/18	F-001997	CESAR MOLINA CALDERON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAPELERIA (P16127)	RÍO GRANDE	2,615.81	2,615.81	ADEUDO	1
18/12/18	F-001996	CESAR MOLINA CALDERON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAPELERIA (P16129)	RÍO GRANDE	2,489.59	2,489.59	ADEUDO	1
18/12/18	F-001999	CESAR MOLINA CALDERON	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAPELERIA (P15690)	RÍO GRANDE	3,024.18	3,024.18	ADEUDO	1
07/12/18	1027	IZANAM ASAEI HERNÁNDEZ IBARRA	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MATERIAL NECESARIO PARA CUADRILLAS DE ALUMBRADO PUBLICO (P15580)	RÍO GRANDE	2,944.00	2,944.00	ADEUDO	1
07/12/18	1028	IZANAM ASAEI HERNÁNDEZ IBARRA	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MATERIAL PARA MTO DE BAÑOS EN CANCHAS DEPORTIVAS DEL OLIMPOICO (P15586)	RÍO GRANDE	7,764.00	7,764.00	ADEUDO	1
18/12/18	B 2730	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : APLICACION DE PINTURA EN GIMNASIO MUNICIPAL (P15686)	RÍO GRANDE	11,489.00	11,489.00	ADEUDO	1
18/12/18	B 2731	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PINTURA (P15682)	RÍO GRANDE	4,907.99	4,907.99	ADEUDO	1
18/12/18	B 2732	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : APLICACION DE PINTURA ESTACIONAMIENTO Y BALCÓN DE LA PRESIDENCIA (P15684)	RÍO GRANDE	3,551.00	3,551.00	ADEUDO	1
18/12/18	B 2733	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PINTURA EN JUEGOS INFANTILES DE LA UNIDAD DEPORTIVA (P15674)	RÍO GRANDE	11,020.00	11,020.00	ADEUDO	1
18/12/18	B 2734	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PINTURA EN JUEGOS INFANTILES DE PARQUES DE DIFERENTES COLONIAS Y PARQUES DE LA TRINIDAD, LA CUESTA, LOS ALAMOS Y LOMAS DEL RIO (P15680)	RÍO GRANDE	2,790.00	2,790.00	ADEUDO	1
18/12/18	B 2735	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MANTENIMIENTO PREPARATORIA INDEPENDENCIA (P15676)	RÍO GRANDE	5,100.00	5,100.00	ADEUDO	1
18/12/18	B 2736	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MANTENIMIENTO ESCUELA TELESECUNDARIA VICTOR ROSALES (P15678)	RÍO GRANDE	4,080.00	4,080.00	ADEUDO	1
18/12/18	B 2738	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : APLICACION DE PINTURA EN PARQUE SAN LORENZO (P17344)	RÍO GRANDE	3,797.00	3,797.00	ADEUDO	1
19/12/18	B 2739	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PINTURA PARA BIBLIOTECA EN COL GARCIA SALINAS	RÍO GRANDE	2,509.00	2,509.00	ADEUDO	1
19/12/18	B 2740	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MTO EN BIBLIOTECA Y SEGURIDAD PUBLICA (P17335)	RÍO GRANDE	4,917.00	4,917.00	ADEUDO	1
19/12/18	B 2741	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MANTENIMIENTO TELESECUNDARIA DE ANACLETO GUERRERO DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA (P17350)	RÍO GRANDE	5,100.00	5,100.00	ADEUDO	1
01/11/18	VARIAS	NORMAN AUTOSERVICIO S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAGO DE PASIVOS DE COMBUSTIBLE DE NOVIEMBRE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (P14596, P14610, P14616, P15268)	RÍO GRANDE	154,385.45	154,385.45	ADEUDO	4
01/12/18	VARIAS	NORMAN AUTOSERVICIO S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : PAGO DE PASIVOS DE COMBUSTIBLE DE DICIEMBRE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (P15754, P15756, P15764, P15812, P15814, P16386, P16367, P16398, P16420, P16431, P16402)	RÍO GRANDE	387,407.85	387,407.85	ADEUDO	15
06/12/18	703	JOSE HUMBERTO ROJAS HERRERA	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : REPARACION DE LA PIPA INTERNACIONAL (P15602)	RÍO GRANDE	20,715.15	20,715.15	ADEUDO	1
20/12/18	2218	JOSÉ LUIS ESTUPIÑAN RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE FLAMINGOS (P16160)	RÍO GRANDE	7,599.98	7,599.98	ADEUDO	1
20/12/18	2219	JOSÉ LUIS ESTUPIÑAN RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE ZARAGOZA (P16162)	RÍO GRANDE	6,000.00	6,000.00	ADEUDO	1
20/12/18	2220	JOSÉ LUIS ESTUPIÑAN RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLEPALOMA DUANOA, COL. LAZARO CRADENAS (P16164)	RÍO GRANDE	7,199.95	7,199.95	ADEUDO	1
20/12/18	2221	JOSÉ LUIS ESTUPIÑAN RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE LUIS MOYA (P16166)	RÍO GRANDE	2,399.98	2,399.98	ADEUDO	1
30/12/18	57	JOSE ROBERTO ORTIZ GONZÁLEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE TURBIDE EN COMUNIDAD DE LAS LUZ RIO GRANDE, ZAC	RÍO GRANDE	90,842.00	90,842.00	ADEUDO	1
20/12/18	4389	JUAN ANGEL ESPARZA PEREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : REFACCIONES PARAS LAS RUTAS (P16007)	RÍO GRANDE	7,764.04	7,764.04	ADEUDO	1
20/12/18	4387	JUAN ANGEL ESPARZA PEREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : REFACCIONES PARAS LAS RUTAS (P16121)	RÍO GRANDE	7,003.98	7,003.98	ADEUDO	1
07/12/18	4609	MARIA ELENA MENDOZA MALDONADO	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MEJORAMIENTO DE TECHO AL SR. JUAN CARLOS JIMENEZ ALMANZA (P16171)	RÍO GRANDE	3,620.00	3,620.00	ADEUDO	1
07/12/18	4610	MARIA ELENA MENDOZA MALDONADO	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : 15 TUBO PARA IGLESIA DE DIOS 7MO DIA (P16174)	RÍO GRANDE	5,824.00	5,824.00	ADEUDO	1
14/12/18	M 2082	MATERIALES PARA CONSTRUCCION LORETO S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : MANTENIMIENTO EN RASTRO Y PROTEGER ARBOLES DEL FRIJO	RÍO GRANDE	3,749.99	3,749.99	ADEUDO	1
14/12/18	699	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES PARA LAS RUTAS	RÍO GRANDE	2,109.99	2,109.99	ADEUDO	1
14/12/18	700	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES 1 ACEITE PARA REPONER NIVELES DE VEHICULOS DE LIMPIA (P15614)	RÍO GRANDE	1,200.00	1,200.00	ADEUDO	1
14/12/18	701	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES RUTA 18 (P15548)	RÍO GRANDE	4,289.99	4,289.99	ADEUDO	1
14/12/18	702	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES PIETROEXCAVADORA (P15612)	RÍO GRANDE	4,919.99	4,919.99	ADEUDO	1
14/12/18	711	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : LUBRICANTES (P15623)	RÍO GRANDE	4,641.00	4,641.00	ADEUDO	1
14/12/18	712	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES (P15625)	RÍO GRANDE	2,493.00	2,493.00	ADEUDO	1
14/12/18	727	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES (P15961)	RÍO GRANDE	1,015.00	1,015.00	ADEUDO	1
14/12/18	728	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE 5 ANTICONGELANTE Y 6 LLANTAS PARA LAS RUTAS (P15621)	RÍO GRANDE	12,750.01	12,750.01	ADEUDO	1
15/12/18	776	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES VEHICULOS DE PARQUES Y JARDINES (P15617)	RÍO GRANDE	5,905.00	5,905.00	ADEUDO	1
15/12/18	777	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES VEHICULOS DE PARQUES Y JARDINES (P15619)	RÍO GRANDE	5,588.97	5,588.97	ADEUDO	1
15/12/18	782	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLES (P15672)	RÍO GRANDE	1,299.99	1,299.99	ADEUDO	1
15/12/18	784	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DEREFACCIONES (P15670)	RÍO GRANDE	2,365.95	2,365.95	ADEUDO	1
18/12/18	785	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLES (P15668)	RÍO GRANDE	3,869.98	3,869.98	ADEUDO	1
18/12/18	786	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES (P15666)	RÍO GRANDE	22,450.00	22,450.00	ADEUDO	1
18/12/18	787	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES (P15664)	RÍO GRANDE	1,347.99	1,347.99	ADEUDO	1
18/12/18	788	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES Y LUBRICANTES (P15662)	RÍO GRANDE	4,712.06	4,712.06	ADEUDO	1
18/12/18	789	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE REFACCIONES Y LUBRICANTES (P15660)	RÍO GRANDE	8,954.97	8,954.97	ADEUDO	1
18/12/18	791	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE : REFACCIONES Y LUBRICANTES (P15656)	RÍO GRANDE	8,216.02	8,216.02	ADEUDO	1
05/12/18	483	VEKMAK S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE MATERIAL Y ADORNOS NAVIDENOS(P16289)	RÍO GRANDE	177,926.78	177,926.78	ADEUDO	1
SUBTOTAL:					1,546,168.79	1,546,168.79	ADEUDOS	75
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS								
1.3.- PAGO DE ADEUDO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ENTIDADES								
		SECRETARIA DE FINANZAS	PAGO DE ADEUDO A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE EMPRESTITO QUE OTORGA EL GOBIERNO AL MUNICIPIO : PAGOS DE FIN DE AÑO 2018	RÍO GRANDE	12,000,000.00	12,000,000.00	ADEUDO	1
SUBTOTAL:					12,000,000.00	12,000,000.00	ADEUDO	1
DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUAS								
			ADEUDOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, Y EXTRACCION DE AGUAS NACIONALES	RÍO GRANDE	800,000.00	800,000.00	ADEUDO	VARIOS
SUBTOTAL:					800,000.00	800,000.00	ADEUDO	1
2.-SEGURIDAD PUBLICA								
2.9-NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA								
1/01/19-31/12/19			PAGO DE NOMINA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, 1ER Y 2DA PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO DEL EJERCICIO 2019 AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	RÍO GRANDE	3,288,258.54	3,288,258.54		
2.4 VEHICULOS (ADQUISICIONES, SEGUROS, TENENCIAS, ETC.)								
1/01/19-31/12/19	VARIAS		PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PATRULLAS Y VEHICULOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019	RÍO GRANDE	2,400,000.00	2,400,000.00		
SUBTOTAL:					5,688,258.54			
1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS								
1.2.- PAGO DE PASIVOS								
2078C	18/12/18	KUKIO CÉSAR VENEGAS SÁNCHEZ	1 FOTOCOPIADORA RICOH MP7502 RECONSTRUIDA	RÍO GRANDE	43,366.78	43,366.78	ADEUDO	1
DIC 2018 Y ENERO 2019	VARIOS	GASOLINERA FAJA DE ORO	PAGO DE PASIVOS POR COMBUSTIBLE	RÍO GRANDE	230,000.00	230,000.00	ADEUDO	1
SUBTOTAL:					273,366.78	273,366.78		
TOTAL:					20,307,794.11			



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano
Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Gracias, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo
participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica
por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno
Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha
votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Pasamos al punto número diez y siete que es lectura de la correspondencia
recibida, por favor señor secretario de cuenta de la correspondencia recibida por
favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno
Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la lectura de
correspondencia recibida.

1.- Se recibió solicitud de fecha 15 de enero del año en curso, por parte del C. Jaime Pacheco Zúñiga, para renovar apoyo para el C. Maico Misael Gómez Arenas, persona de escasos recursos económicos, quien tiene que acudir al Hospital General de Zacatecas para su tratamiento contra el cáncer. (anexa diagnóstico), se turna a la Comisión de Hacienda. **2.-** Se recibió solicitud de fecha 17 de enero del año en curso, por parte de la C. Ma. Bertha Herrera Amaya, para renovar el apoyo para su hijo Jonathan Ojeda Herrera, de 16 años de edad, para cubrir gastos de traslado, terapias, medicamentos, alimentos, pañales, zondas, etc., ya que recibió impacto por arma de fuego en región cervical y se encuentra en estado cuadripléjico, son personas de escasos recursos económicos. se turna a la Comisión de Hacienda. **3.-** Se recibió solicitud de fecha 05 de febrero del año en curso, por parte de la C. Engracia Barrios Santacruz, en la cual pide apoyo económico para cubrir gastos generados en la compra de un ataúd para su difunto esposo, el cual tuvo un costo de \$8,000.00 y es persona de escasos recursos económicos, se turna a la Comisión de Hacienda. **4.-** Se recibió solicitud de fecha 05 de febrero del año en curso, por parte del C. Jesús Manuel Sandoval González, quien pide apoyo con un tanque de oxígeno suplementario para su padre el C. Manuel Alberto Sandoval Davila, quien padece EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica) en estado avanzado (anexa diagnóstico), se turna a la Comisión de Hacienda y Comisión de Salud. **5.-** Se recibió solicitud de fecha 18 de febrero del año en la cual la C. Cleofas Silvia de la Cruz López, pide apoyo para su hijo C. Juan Rubén Arteaga de la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Cruz de 16 años de edad, quien sufrió un accidente en motocicleta el pasado 25 de enero y requiere tratamiento quirúrgico (anexa diagnóstico), se turna a la Comisión de Hacienda y Comisión de Salud. **6.-** Se recibió solicitud de fecha 18 de febrero del año en la cual la C. Victoria Pérez Rodríguez pide apoyo económico para su hijo el C. Roberto Morales Pérez, ya que padece parálisis cerebral discinética y necesitan solventar gastos de medicamentos, alimentos ya que son personas de escasos recursos económicos, se turna a la Comisión de Hacienda y Comisión de Salud. **7.-** Se recibió circular número 003 de fecha 01 de febrero del año en curso donde hacen del conocimiento como quedó conformada la elección de mesa directiva dentro del segundo periodo ordinario de sesiones, se turna a la Comisión de Gobernación. **8.-** Se recibió oficio de la ASE (Auditoría Superior del Estado) con respuesta a escrito de la designación del Contralor Municipal, se turna a la Comisión de Gobernación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Voy a dar lectura al oficio que nos llegó de la Auditoría Superior del Estado de una información técnica que este, hace Contralor Hilario Zavala Maldonado, Contralor municipal 2018-2021 en Río Grande, Zacatecas. En atención a su escrito recibido en esta Auditoría Superior, por el cual formula diversas manifestaciones en relación a la designación del Contralor Municipal, en los siguientes términos “solicito de esa H. Auditoría Superior del Estado a su digno cargo, se sirva a rendir Dictamen calificando la designación del compareciente como CONTRALOR INTERNO del MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC., apegándose tal nombramiento a los Artículos 99, 104, 104 BIS, 104 TER y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y pronunciándose si a la fecha existe algún impedimento de ley para desempeñarme en tal responsabilidad pública, documento que me es indispensable para cuestiones eminentemente legales me permito hacer las siguientes consideraciones:

1.- Toda autoridad en ejercicio de sus funciones está obligada ceñirse al Principio de Legalidad esto es, que todos sus actos estén fundados y motivado conforme al Marco Normativo al que está circunscrito su actuar.

La modificación que sufrió nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción el pasado 27 de mayo del año 2015, dentro del marco del Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, implicó que se emitieran nuevas disposiciones tendientes a erradicar los hechos de corrupción y promover la transparencia dentro de los entes gubernamentales por lo que se expidieron entre otras, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El Sistema Nacional Anticorrupción tiene como finalidad establecer esquemas de coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios, pretende que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, dentro de este contexto sentará las bases y principios de una política nacional que fomente la cultura de la legalidad y la integridad en el servicio público.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

No se puede pasar por alto que el día 18 de julio del año 2017, entró en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dentro de la cual se puede resaltar como uno de sus objetivos establecer las Faltas administrativas graves y no graves de los Servidores Públicos, las sanciones aplicables a las mismas, así como los procedimientos para su obligación, perdón para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto, además reconoce como autoridad investigadora a los Órganos Internos de Control, a nivel Municipal el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, precisa que el control interno le corresponde a la Contraloría Municipal, en consecuencia, debe ser la autoridad investigadora que conozca sobre las denuncias de fincamiento de responsabilidades administrativas que promueva la Auditoría Superior del Estado atendiendo a lo dispuesto en los artículos 65, fracciones XV y XXXI, 71 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, 1, 2, 26, 27 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, una vez que se haya emitido el informe de resultados respectivo en el que se haga constar que se verificó si los Entes Fiscalizadores se apegaron a la legalidad en el manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos y si no han causado daños, perjuicios o ambos, en contra del estado y municipios en su hacienda pública, así como el cumplimiento de los programas gubernamentales, en especial interés en la imposición de sanciones en caso de que las auditorías e investigaciones detecten: a) faltas graves, promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales o b) faltas administrativas no graves, dar cuenta a las autoridades competentes para que continúen la investigación respectiva y promuevan la imposición de las sanciones correspondientes.

2.- Como es de su conocimiento el papel de la Contraloría Municipal tiene una relevancia importante al interior de una Administración Municipal, puesto que dentro de sus facultades están las de Vigilar y verificar el uso correcto de los recursos propios, así como los que la Federación y el Estado transfieran al Municipio, conocer e investigar los hechos u omisiones de los servidores públicos municipales, así como del desempeño y actuación de los servidores públicos; promoviendo en estricto apego al marco jurídico acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, asegurar la transparencia y efectividad del Gobierno Municipal y aquellos procedimientos que tengan como objeto determinar el incumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3.- Es potestad de esta Auditoría Superior del Estado, llevar a cabo auditorías de legalidad o también llamadas de regularidad legal o de cumplimiento, lo que implica revisar, comprobar y verificar que los actos y procedimientos administrativos y demás actos jurídicos de derecho público o privado, se instruyeron, tramitaron o ejecutaron conforme al Principio de Legalidad, comprobando si las Entidades Fiscalizadas han cumplido las leyes, reglamentos y demás normas específicas que afectan al desarrollo de su actividad, en el caso particular que nos ocupa es evidente que el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, al momento de llevar la designación del titular de la Contraloría Municipal no observó dicho principio, toda vez que atendiendo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, será competencia del titular de la Contraloría Municipal conocer la denuncia que presentará la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2016, en relación a las observaciones y acción a promover



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

“Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas” identificadas con los numerales: AF-16/40-001-01, AF-16/40-002-01, AF.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ. - Regidor republicano Ayuntamiento: Pedimos omitir eso por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Quien se desempeñó como Tesorero Municipal, durante el período del 29 de marzo al 15 de septiembre de 2016. Por lo que, una vez que el titular del Órgano Interno de Control, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se erija como autoridad investigadora, tendrá que decidir si se desprenden elementos de responsabilidad o no sobre actos u omisiones en que incurrieron los servidores públicos y en caso que nos ocupa de quien se desempeñó como tesorero municipal, además de que tendrá que clasificar las conductas, por lo que en opinión de esta Auditoría Superior del Estado de Zacatecas la elección del Contralor Municipal en Río Grande, Zacatecas, el 28 de septiembre de 2018, no garantiza que al momento de que se presente la promoción y se inicie con la investigación respectiva, se observen los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia y verdad materia a que hace alusión el artículo 90 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La designación del titular de la Contraloría Municipal, no se debió limitar a los requisitos que establece la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, como autoridad el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, debió observar el PRINCIPIO DE LEGALIDAD y considerar al momento de llevar a cabo el análisis y designación de la terna de Contralor Municipal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dado que a todas luces se actualiza la figura de conflicto de interés en su persona, entendiendo esta como aquella situación en la que el juicio del individuo concerniente a su interés primario laboral, personal, profesional, familiar o de negocios del servidor público y la integridad de una acción tienden a estar indebidamente influidos por un interés secundario de tipo generalmente económico o personal, pudiendo afectar el desempeño imparcial, objetivo de sus funciones (artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas). Sin más por el momento, quedo de ustedes, Atentamente, Auditor Superior del Estado, Licenciado en Contaduría Raúl Brito Berumen, con copia al ingeniero Javier Alberto Díaz Martínez, Auditor Especial A., para su conocimiento, licenciado en contaduría Manuel Ramón Elizondo Viramontes, Auditor Especial B, Idem, Unidad de Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. – Para que en ejercicio de sus facultades, verifique las conductas de los servidores públicos involucrados que puedan constituir responsabilidades administrativas. En términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas. - Para su superior conocimiento y considerar en Sesión de Cabildo. Secretario de Gobierno Municipal remitir a esta Auditoría Superior constancia de su lectura en sesión y el acuerdo tomado en relación al nombramiento expedido.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: ¿Ya es todo?

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. – Secretario de Gobierno Municipal: Si, ya es todo, ya se dio cumplimiento pues a la lectura ya nada mas falta dar constancia de que se dio lectura aquí en el Ayuntamiento.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal:
Muy bien pasamos.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ. – Regidor Republicano
Ayuntamiento: Me permite presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal:
Sí, ya pasamos a asuntos generales y ahí lo toma no.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ. – Regidor republicano
Ayuntamiento: En este punto, referente a este punto.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. – Regidora Republicano
Ayuntamiento: Si lo puede tomar en asuntos generales, bueno.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ. – Regidor republicano
Ayuntamiento: Bien compañeros regidores, gracias presidente, este documento es en respuesta al mismo Contralor, quien se dirigió al Auditor Superior del Estado para que le diera su dictamen con respecto al nombramiento que aquí se dio por este republicano Ayuntamiento, es de suma importancia resaltar y enmarcar lo que el Auditor Superior responde, pero yo quiero resumir de lo que el se refiere donde dice: En el caso particular que nos ocupa es evidente que el republicano Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de Río Grande, al momento de llevar la designación del titular de la Contraloría Municipal, no observó dichos principios, toda vez que atendiendo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, será competencia del titular de la Contraloría Municipal conocer la denuncia que presentará la Auditoría, nos dice también el caso que nos ocupa de quien se desempeñó como tesorero municipal, tendrá que clasificar las conductas por lo que en opinión de esta Auditoría Superior del Estado de Zacatecas en la elección del Contralor Municipal de Río Grande, Zacatecas el 28 de septiembre del 2018, atención compañeros, no garantiza que al momento de que presente la promoción y se inicie con la investigación respectiva se observen los principios de legalidad, la designación del titular de la Contraloría Municipal no se debió limitar a los requisitos que establece la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, como autoridad el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de Río Grande debió observar el principio de legalidad y considerar al momento de llevar a cabo el análisis y designación de la terna del Contralor Municipal la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dado que a todas luces se actualiza la figura de conflicto de intereses en su persona, compañeros regidores, presidente, síndico este dictamen es la contestación de la solicitud del Contralor, de manera específica nos marca aquí pues el incumplimiento de la ley en la designación del Contralor, para lo mismo solicita remitir esta Auditoría Superior constancia de su lectura en sesión y acuerdo tomado en relación al nombramiento expedido, aún falta el acuerdo, este documento ya el Auditor da los argumentos de que de manera irregular se nombró al contralor y pone aquí las pruebas nos da todos los planteamientos de las responsabilidades administrativas para que se corrija y se tome el acuerdo en relación al nombramiento expedido, compañeros regidores, tomemos el caso con la seriedad y la responsabilidad que nos compete debemos de entender que nosotros no somos autónomos y aunque así pareciera que votamos por conveniencia, debemos de tomar en cuenta que tenemos el compromiso de hacer valer y cumplir la ley, yo los exhorto compañeros regidores, presidente, síndico, a que hagamos valer la ley, que es lo que nosotros hemos venido solicitando, en este trámite que el mismo Contralor solicitó al Auditor queda mas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

claro lo que aquí solicitaron en su momento ustedes, ustedes solicitaron que hubiera un dictamen por parte de la Auditoría Superior del Estado, aquí está el documento muy claro, donde el mismo Auditor nos pide pues que se le de lectura en sesión, ya lo hicimos y nos pide que revoquemos o mas bien recompongamos esa acción de la elección del contralor, nos dice aquí, su lectura en sesión y el acuerdo tomado en relación al nombramiento expedido.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. – Secretario de Gobierno Municipal: Me permite.

CIUDDANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. – Secretario de Gobierno Municipal: Relativo al documento que se ha leído hay dos cosas muy importantes esta pues el, la opinión dice muy claramente, la opinión que está generando la Auditoría con respecto a la petición que hace el Contralor Municipal relativo pues a su situación legal con respecto a su nombramiento, esta situación es una opinión que está haciendo la Auditoría Superior respecto a su situación y la otra, el otro asunto es de cálculo es una opinión, y otro asunto es que la Legislatura tiene en sus manos ya, la demanda de juicio administrativo que ustedes interpusieron en contra de la mayoría de los regidores por ese nombramiento, las resoluciones o la sentencias que emite la Legislatura son sentencias, son resoluciones obligatorias, son sanciones, son sentencias obligatorias que mandatan revocar o recomponer según la sentencia, de modificar el acuerdo que se tomo con respecto al nombramiento, yo opino, una opinión que hago al pleno del Ayuntamiento que avoquemos, ya esta la demanda de juicio administrativo que avoquemos el procedimiento, ya se dio contestación a la demanda que ustedes interpusieron, entonces esta en días pues de que la Legislatura diga pues ya en base a una sentencia, una resolución, si el nombramiento del Contralor está este, no es válida pues, yo este, yo recomendaría pues, una recomendación también, que esperemos pues la resolución definitiva que está en curso pues con respecto al juicio administrativo que esta hecho en la Legislatura del Estado y ya en base, ahí va a salir el mandato, va a ser un mandato que tiene que acatarse por parte del Ayuntamiento, es muy diferente un mandato a una opinión entonces yo quiero pues, como si me mandata también dar constancia a la lectura, de tomar un punto de acuerdo en el sentido pues de que esperemos la resolución definitiva o la sentencia que emite en su caso la Legislatura del Estado de Zacatecas, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Muchas gracias.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Mire usted, con su permiso señor presidente, yo creo que el tema del Contralor ha sido un tema coyuntural desde que fue su nombramiento, por principio de cuentas la misma Auditoría Superior hace meses, nos decía casi lo mismo y decía al Ayuntamiento, Ayuntamiento caíste en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ilegalidad, no te ajustaste a los principios legales, hoy en el tema que nos ocupa, fue el mismo Contralor Municipal quien pidió a la Auditoria Superior que emitiera un dictamen casi personal, por lo que yo escuche en la lectura, la Auditoría Superior claramente y llanamente le dice fuiste electo ilegalmente, no observaron por parte del Ayuntamiento los principios de legalidad y mas aún la misma Auditoría Superior le dice, en la Ley aplicable de las responsabilidades administrativas actualmente hay un conflicto de intereses se lo está diciendo al Contralor pues nos queda claro que es imposible que siga siendo el Contralor, se dice bien claro aquí en el documento, que no se ciño al principio de legalidad este Ayuntamiento yo considero señor presidente que hay que tomar cartas en el asunto aunque duela, pero a ese Contralor municipal hay que separarlo, hay que separarlo porque ya esta aquí muy claro el conflicto de intereses, ya se dice de la Auditoría Superior que fue ilegal el nombramiento, que esperamos? a que el Congreso del Estado nos ventile, nos exhiba, yo creo que es el momento de actuar, de actuar porque seguramente no les va a gustar a muchos y a muchas, pero si no aplicamos el principio legal a lo que estamos aquí viendo pues entonces cuando, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA. – Regidora republicano Ayuntamiento: Mi participación es respecto a que, creo que debemos de seguir las formas que ya establecimos, creo que este tema ya esta mas que puntualizado y visto y yo apoyo al 100% la propuesta dicha por el secretario, en cuanto a que pues el proceso ya está o sea ya tomamos cartas en el asunto, ya esta para resolución ante la Legislatura que es la instancia correspondiente y en cuanto a que si hemos sido ventilados o no pues yo considero que ya estamos muy ventilados verdad, desde el momento en que la demanda ya está en trámite, que ya dio una respuesta no veo el porque no podamos esperar la resolución de la autoridad competente para que la autoridad competente que es quien la habrá de emitir eh, en cuestiones legales aquí también claro lo dice eh, la Auditoría Superior solamente emite una opinión, una opinión que en nada se compara la resolución que habrá de emitir la Legislatura en su momento y la cual habremos de acatar tal y cual nos la manifieste en sus resolutivos de sentencia, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. - Regidor republicano Ayuntamiento: Por alusiones señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Tal parece que la Ley aquí en este Ayuntamiento se aplica a contentillo y cuando conviene, cuando no conviene no se dice nada, yo creo que la disposición de la Auditoría Superior en cuanto a emitir un Dictamen está muy claro, si queremos que se siga violando la Ley, bueno pues continuemos así lo siento por los que estudiaron leyes verdad, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ. – Regidor republicano Ayuntamiento: Me permite, por alusión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Si, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ. – Regidor republicano Ayuntamiento: Miren yo nada mas quiero hacer una aclaración verdad debidamente por las responsabilidades que nos marca la Ley Orgánica, de nuestro secretario del Ayuntamiento, no tiene voz participativa en una reunión de Cabildo en cuanto a si, dar lectura a las actas, con llevar la reunión si, yo le pedía precisamente a los regidores que si es que entienden, que ellos fueron quien aprobaron de manera ilegal a este Contralor que asuman su responsabilidad ellos y que ahora den sus argumentos del porque sostienen de manera ilegal a este Contralor, nosotros lo hemos dicho y lo recalcamos, estamos nosotros haciendo valer la ley, estamos haciendo nosotros cumplir con el compromiso y con el juramento que hicimos aquí ante el pueblo y que lo hicimos todos y cada uno de nosotros, porque yo creo que es una responsabilidad cuando tomamos protesta decir que vamos a hacer valer la ley y hacer valer la ley, la Constitución Política pues yo creo que es todo lo contrario en este republicano Ayuntamiento, ya lo comentó el doctor la ley se aplica a conveniencia porque ahorita yo difiero un poco, esto no es una opinión, es el Auditor Superior del Estado quien está dando un Dictamen, está dando un Dictamen de una solicitud que hizo el mismo Contralor, el mismo Contralor acudió con el Auditor y dijo Auditor aclárame y mas claro los argumentos que ya dimos, yo no entiendo el porque no querer hacer cumplir la ley, pero bueno, para eso yo lo comenté para eso están las instancias como es la Legislatura y bueno pues, yo creo que la Legislatura dará su Dictamen del juicio político que se llevó a cabo que los evidenciaría más como aparte de ser de no cumplir con la ley pues hacerla más tardía, pues yo quiero cumplir con la solicitud que hizo el Auditor que dice que se le dé lectura cosa que ya se dio y bueno pues el acuerdo tomado en relación al nombramiento expedido, yo creo que con eso el Auditor es más claro, no es una opinión es un Dictamen, es un Dictamen del Auditor Superior compañeros y el está mandando a este Ayuntamiento que rectifiquen ya los argumentos los hace ver, que rectifiquen y se le envíe el acuerdo tomado, si ustedes quieren seguir infringiendo la ley, adelante.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA. – Regidora republicano Ayuntamiento: Nada más este alegar y proponer que bueno se someta a votación lo que vendría siendo el punto de acuerdo que propuse al inicio, que es que nuevamente se vuelva este a remitir el punto a tratar en la Legislatura, que esperemos la resolución de la Legislatura, como es lo que legalmente corresponde y como lo aprendí en el tiempo que estudie la Licenciatura en Derecho y que también con la responsabilidad debida de esos cinco años que me preparé, mas los ocho años que me he seguido preparando después de esto este, afrontaré la resolución que la Legislatura diga y como lo diga y lo especifique en sus resolutivos de sentencia, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, adelante regidora.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ. – Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias, bueno primeramente ya nosotros lo hemos mencionado, yo particularmente lo he mencionado no es algo personal en contra del licenciado Hilario Zavala, creo que siempre he buscado dirigirme con respeto, lo único que quiero hacer mención es que la legalidad es lo único que nosotros estamos buscando, el que se hagan realmente las cosas bien yo creo que es tarea de todos nosotros, es nuestra responsabilidad es el compromiso que hemos tenido aquí, yo creo que cuando nos emiten un oficio, cuando nos dan un oficio de que son muy claros y nos dicen no eres apto, no eres capaz, pues está ya previamente estudiado el caso o sea analizado correctamente, no lo decimos nosotros si, el Auditor ha sido muy tajante, ha sido muy correcto, entiendo que el no puede venir a decirnos a nosotros que vamos a hacer yo lo comprendo, pero nosotros en nuestra función de querer hacerlo mejor, de buscar la manera de que a Río Grande le vaya bien, nosotros si podemos hacerlo, porque ese es nuestro deber a final de cuentas nuestro deber es apoyarnos para que a Río Grande le vaya bien y si aquí hay algo que nos dice que él no es la persona indicada pues yo creo que si es tarea de nosotros el que podamos decir que no sea ya él el Contralor y lo digo nada más, no personal en contra de él, sencillamente para que a mí municipio le vaya bien, para que a todos les vaya bien para que podamos realmente pues ser congruentes en lo que hemos aquí mencionado muchas veces, defendiendo la legalidad, entendiendo que queremos que realmente haya justicia, que la gente se sienta escuchada, atendida la ciudadanía yo creo que esa es nuestra tarea principal el que nosotros podamos darles esa confianza a la ciudadanía, que estamos haciendo las cosas bien pero si desde aquí nosotros ponemos trabas o le damos carpetazo o sencillamente ignoramos puntos importantes pues es difícil realmente que haya ese compromiso de que la gente nos pueda visualizar como un buen cabildo que está luchando porque a Río Grande le vaya bien y bueno para finalizar ya mi participación pues sencillamente decir que por eso fue mi voto en contra, ustedes saben, es de mi partido, soy priista pero pues ahorita mi compromiso es con Río Grande y la camiseta que llevo puesta es la de Río Grande, por eso es que estoy aquí y por eso estoy pues tratando de que entiendan la postura que yo tengo, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.– Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más para clarificar un poquito lo que aquí ya se dijo, dentro de lo que nos leyó el señor secretario dice aquí muy claro: Remitir a la Auditoría Superior constancia de su lectura en sesión, cosa que ya se dio y dice: y el acuerdo tomado en relación al nombramiento expedido, yo creo que señor presidente pues vamos a ratificar el nombramiento los que estén de acuerdo y los que no estamos de acuerdo para dar cumplimiento aquí a lo que está mandando la Auditoría Superior del Estado.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. – Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente, me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. – Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno compañeros me sumo a lo que está diciendo ahorita el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

doctor este, votar no se puede ahorita porque no está en el orden del día y no nos están pidiendo que votemos si lo vamos a dejar o no, dijimos que eso no se puede hacer otra, yo le digo aquí a los integrantes del Partido Revolucionario Institucional que critican y que dicen, ellos nos trajeron una propuesta firmada entre ellos, porque no seleccionaron la gente, fueron los que nos metieron en este problema, yo vi un curriculum muy bien de los tres integrantes que nos presentaron, a mi me pareció correcto yo me voy por este así fue, entonces ustedes arreglen la situación, primero la compañera con todo respeto dice que le interesa el pueblo y deja la reunión y se va a una reunión de partido pues que nos pasa, es cuanto he dicho.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANEYY GUTIÉRREZ LUNA. – Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno yo solamente quiero afirmar lo que dice nuestra compañera la regidora Chanita, en el sentido de que no estamos en condiciones para volver a hacer votaciones respecto a la terna que se nos presentó, porque estaríamos exactamente con los mismos elementos a valorar ¿porque?, porque no se nos ha hecho llegar absolutamente nada más ni en tiempo ni en forma y ellos de pronto exigimos nosotros que previamente que con 24 horas de anticipación se nos hagan llegar todos los documentos que habrán de valorarse, dictaminarse y votarse, entonces ahorita creo que es fuera de lugar el hecho de que nos estemos presionando nosotros mismos para votar sobre una terna y sobre documentación que definitivamente no contamos, con la cual no contamos, o sea, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Alguien más, adelante señor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS. – Regidor republicano Ayuntamiento: Miren compañeros no quiero que todos nos desgastemos en estos temas, ustedes ya tienen su postura y es muy respetable, difiero con la compañera Yanett, las condiciones no son las mismas, antes se justificaban diciendo que no se conocía esa Ley de Responsabilidades Administrativas, lo cual podría ser clasificado como omisión, la situación ahora ya cambio, ahora ya conocen la Ley de Responsabilidades Administrativas ya conocen que hay faltas ya conocen que ahorita estamos incumpliendo la ley, ya no es un desconocimiento de la ley de que no existía, no, la ley está y la ley la conocemos, ahora sus decisiones van a ser tomadas en que conocemos la ley, ustedes deciden si aplican la ley o si no aplican la ley, hay que ser muy observadores para leer entre líneas lo que nos quiere decir aquí la Auditoría Superior del Estado dice: no observaron el principio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, muy atentos, ahora tomen acuerdo y me avisan de lo que dijeron su lectura en sesión y acuerdo tomado en relación del nombramiento del Contralor, hay que ser capaces de entender lo que nos está diciendo sin decirlo, nos está diciendo, ustedes van a reafirmar lo que ya dijeron pero ahora sabiendo el fundamento legal y en que situación se encuentra él, si bien ahorita no me encuentro en condiciones de emitir un dictamen se los recomiendo porque se los voy a observar, obviamente yo hago auditorías voy a estar por aquí, se los voy a observar y tan tan, si, en cuestión de la ventilación de este caso pues bueno, a final de cuentas no ventilamos a los compañeros homólogos que están cumpliendo su función, si no estamos ventilando compañeros que no están llevando a cabo su función de manera responsable y no responsable ante un



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Ayuntamiento o ante un Cabildo o ante unas personas que nos acompañan aquí cual de los medios de comunicación, si no responsables ante el pueblo porque a ellos nos debemos, entonces compañeros nada más remarcar, las condiciones no son las mismas, ahora conocen la ley, ahora saben lo que se debe aplicar, ustedes deciden, es por eso que aquí la Auditoría nos dice que manden el acuerdo en relación del nombramiento expedido, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante Yanett.

CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANEY GUTIÉRREZ LUNA. – Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno entonces vamos a dar cumplimiento dice ahí que hay que mandar una copia del acuerdo que se realice del nombramiento, si estamos hablando de traducciones de lo que está diciendo el Auditor yo puedo entender que se mande una copia de la lectura de la observación que acaba de hacer, de que nos acaba de hacer la ASE, mas aparte anexemos un acuerdo de la decisión que ya tomamos en esta sesión de Cabildo, que fue de nombrar el Contralor en su momento, no nos esta diciendo que volvamos a votarlo, eso no nos lo está diciendo, no está diciendo que lo volvamos a votar, está diciendo claramente que mandemos una copia de cuando ya votamos y de cuando lo decidimos para que, para que lo valoren.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ. – Regidor republicano Ayuntamiento: Por último presidente, recuerdo yo los argumentos que solicitaban algunos regidores, para ser específico la regidora Chanita y comentaba ella pues que traigan un documento donde nos digan que no pueden, donde nos diga que en base a la ley esta impedido, bueno pues este singular y mínimo documento emitido por el licenciado Raúl Brito Berumen, nada mas y nada menos el Auditor Superior del Estado, donde claramente les dice que no se basaron en la ley, donde claramente dice que es un conflicto de intereses, donde claramente les dice que es ilegal, vaya yo no se que criterio van a aplicar, en aquella vez se declararon incompetentes porque desconocían la ley ahora, que el Auditor claramente les dice, que claramente les dice que están infringiendo la ley y que no se apegaron a la Ley de Responsabilidad que es un conflicto de intereses, lo está diciendo tajantemente licenciada por favor, pues bueno respeto su punto de vista, pero mas claro que el agua no puede decir que es un conflicto de intereses, sigan con su incapacidad si, sigan con violentar la ley, ya los evidencio el Auditor, quieren que los evidencie la Legislatura, están en su derecho, quieren seguir violentando la ley, están en su derecho, nosotros lo único que volvemos a defender y seguiremos defendiendo es la aplicación de la ley de manera legal ese acuerdo a que se refiere el Auditor es haciéndoles ver en los incumplimientos en que incurrieron y si ahora si ustedes ratifican pues están en su derecho, yo creo que la Auditoría Superior del Estado en su momento vendrá a hacer un Dictamen aquí a Río Grande y ahí estarán ustedes para responderles a ellos, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Adelante regidor Froylan.

CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS. – Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas noches ya, creo que ya estamos algo cansados, pero pues vamos a seguir con esto, yo nada mas con lo correspondiente a la opinión que mandó el Auditor Superior, si es un Dictamen porque no dice en el Dictamen que se quite ya el Contralor, es una opinión, no es un Dictamen no vamos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

a hacer eso, hay que tener en cuenta eso, es una opinión la que es está emitiendo no es un Dictamen, el está diciendo una sugerencia, pero si el Contralor estuviera mal porque el Auditor no dice sabes que presidencia municipal de Río Grande destituyan al Contralor, en ningún momento dice eso, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Adelante doctor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más para aclararle aquí al compañero Froylan, la Auditoría Superior no tiene porque darnos ese tipo de órdenes al Ayuntamiento, solamente es una opinión, es un dictamen, nos da los elementos, las herramientas para que nosotros tomemos decisiones que es otra cosa, pero si no se puede o no quieren ustedes bueno pues es otra situación, yo lo que veo es que pues hay capricho en dejarlo, habiendo tanta gente buena, contadora, administradores incluso de los que trabajan aquí en la presidencia pues, suplir un Contralor es fácil cuando se tiene voluntad y cuando se ha caído en esos excesos de observaciones resarcitorias de parte de cuando fue tesorero, yo quisiera con todo respeto presidente, ya pasar a otros asuntos generales esto yo creo que ya está agotado.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Yo estoy aquí a la orden.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Pues era esto para concientizarlos, pero voy a pasar a otro tema de asuntos generales si me lo permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Nada más déjeme digo esto para pasar a asuntos generales por favor. Bueno ya terminamos el punto número diez y siete verdad entonces ya nos vamos al siguiente punto de asuntos generales, se concede el uso de la voz síndica municipal señores regidores, adelante doctor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Compañeros, compañeras ya anuncie mas o menos lo que iba yo a tratar, el pasado 14 de febrero las comisiones de Medio Ambiente y Salud, estuvimos por allá en el predio ubicado junto a los cerros de las mesillas, en el lado Este del municipio y fuimos de acuerdo en que habíamos que aprovechar ese predio propiedad municipal, por tanto nos propusimos traer esta petición a este Honorable Ayuntamiento, para solicitar su aprobación para que una comisión del Ayuntamiento cinco, seis máximo, nos traslademos a la ciudad de México con estos objetivos: primero, ver al Secretario de Salud en México, porque les informo que nuestro tan acabado hospital centro de salud ampliado, ha sido desmantelado los pasados días, se llevaron arbitrariamente que yo creo que ni al señor presidente le consultaron, equipos de anestesia, parte del equipamiento que había en el hospital, se llevaron camillas, se llevaron ventiladores y lo que quisieron, se lo llevaron para echar a andar el hospital de Sombrerete, esto no se vale, si vamos a Zacatecas nos van a dar atole con el dedo porque quien da la última palabra es el gobernador Tello y seguramente fue de acuerdo porque fue a inaugurar a Sombrerete, aquí necesitamos otra instancia, necesitamos que ese hospital ampliado que tenemos, se reequipe otra vez y solicitar que la plantilla de médicos especialistas, los médicos especialistas que tanto hemos dicho y pregonado que hacen falta para Río Grande, eso señor presidente solamente el Secretario de Salud nacional puede hacerlo, la otra visita, vamos a aprovechar a la compañera a la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

amiga Secretaria de Energía, porque atrás de donde va a ir el relleno sanitario unos kilómetros, esta pasando la conducción del gasoducto y en este momento hay una maquinaria muy grande, haciendo las excavaciones, todos dijimos hay que aprovechar a Rocío Nahle para que esa maquinaria nos la presten aunque sea un mes, dos no se cuanto a fin de que se le ponga mano a hacer el relleno sanitario, pero hay que ir con ella, el otro personaje que nos disponemos a estar con él es al diputado federal Alfonso Ramírez Cuellar, es necesario que como coordinador de la Cámara de Diputados, etiquete un recurso destinado a Río Grande porque seguramente si promete va a decir que lo va a triangular a Zacatecas no, ésta es una contingencia, vamos en un plan de emergencia y necesita Río Grande recursos extraordinarios pero directos, él tiene las facultades ya lo investigamos, solamente hay que llevarle las fotos que les mandamos a ustedes hay del basurero, de la bomba atómica todo eso y bueno pues es nuestro amigo es nuestro paisano, mas hay que tocar a Ricardo Monrreal Ávila, que yo ya les dije que hablamos con él, el esta puesto para agilizarnos las citas y sean directos los titulares los que nos den la cara y nos escuchen, se está proponiendo pues la salida a la ciudad de México el día 27 en la noche, con una estancia allá de 28 y primero de marzo regresando o ya sea el primero en la noche o el día sábado temprano, por supuesto que necesitamos que el señor presidente encabece esta comisión y de no poder señor presidente pues, que le de esa responsabilidad al secretario que también fue de acuerdo en que esto se ejecute, por esto necesito la aprobación de este cabildo y que no me manden a comisión de Hacienda, necesito la aprobación de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, no les digo número pues porque hay que saber a ver que hotel nos hace un descuento o gorditas llevamos y desde luego pues en algún vehículo de aquí del señor presidente que sería lo más económico y viable, entonces si les pido compañeros su aprobación para esto, repito la salida la estaríamos haciendo el 27 en la noche que es miércoles, estar allá jueves y viernes y yo necesito esto para ya coordinarme con Ricardo Monrreal Ávila, a fin de que él vaya haciendo las citas y que lo que se nos atore pues este él atento para que nos desatore lo que se atore, es cuanto señor presidente pero yo si le pido que lo meta a aprobación y que aquí se defina.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. – Regidora republicano Ayuntamiento: Pido la palabra, doctor Gumaro me acabo de enterar que no nomas saquearon eso, ya se llevaron también un aparato que hacen ultrasonido.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Fíjense nomas, gracias Chanita, que coraje da verdad, hay un mastógrafo nuevo ahí, nada mas falta que se lo hayan llevado.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ. – Regidora republicano Ayuntamiento: A mí me dijo la doctora que hubo una reunión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. – Secretario de Gobierno Municipal: Este en asuntos generales también a la aprobación verdad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Yo con gusto encabezaría la ida a la ciudad de México el 27 y 28 pero el primero hay que estar aquí para la coronación, que es el día primero que es día viernes, entonces a lo mejor sería yo los acompañaría se van ustedes en vehículo y yo me regresaría en avión el viernes y dejo al Secretario de Gobierno, entonces estamos de acuerdo no hay ningún problema por eso, entonces lo aprobamos, lo sometemos a votación? Están de acuerdo con este punto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. – Secretario de Gobierno Municipal: Ha sido aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Algún otro asunto que tratar, ya no, seguros.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Relativo a la firma de las actas si, ahorita en la siguiente sesión vamos a aprobar el acta número diez, es importante que este es muy corta el acta, que la firmemos porque esa acta va a ir respaldada con la solicitud y la vamos a hacer a la Secretaria de Educación Pública para el uso y aprovechamiento de las dos instituciones, entonces es importante pues que nos quedemos a firmar el acta completa para ya tener este instrumento jurídico para llevarlo a la Secretaría de Educación Pública.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más lo último perdonen, aquí se definió que mañana urgente la comisión de Obras Públicas, Hacienda nos reunamos, el viernes.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA. - Síndica Municipal: Mañana tengo cita yo en el SAT, no puedo estar yo hasta el viernes, tengo agendado todo el día de mañana en la ciudad de Zacatecas, entonces hasta el viernes estaría yo también tenemos un compromiso con el cronista del municipio, entonces tendría que ser como a la una, nada mas el espacio del señor cronista que nos ha invitado con mucha insistencia

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: Pues vamos definiendo la hora.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA. – Síndica Municipal: Yo nada mas este, la una de la tarde estaría bien, el día de mañana si tengo agendado todo el día.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA. – Regidor republicano Ayuntamiento: El viernes a la una.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. – Presidente Municipal: Vamos a clausurar que tenemos todavía otra reunión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada esta sesión de Cabildo Ordinaria número 9, siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos del día de hoy 20 del mes de febrero del dos mil diez y nueve, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.en D.C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	09	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	